

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y  
ALCANTARILLADOS (AyA)**

---

- *Estados Financieros y Opinión de los Auditores*
- *Al 31 de diciembre del 2014 y 2013*
- *Informe final*

## *INDICE*

	<u><i>Página</i></u>
<i>Opinión de los Auditores Independientes</i>	3-5
<i>Estados Financieros</i>	
<i>Balances de situación</i>	6-7
<i>Estados de resultados</i>	8
<i>Estados de cambios en el patrimonio</i>	9-10
<i>Estados de flujos de efectivo (directo)</i>	11-12
<i>Notas a los Estados Financieros</i>	13-106
<i>Informe sobre Control Interno</i>	107-110

## ***DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE***

***Señores***

***Junta Directiva***

***Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)***

### ***Dictamen sobre los estados financieros***

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del ***Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)***, que comprenden los balances de situación al 31 de diciembre del 2014 y 2013, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias,

### ***Responsabilidad de la administración por los estados financieros***

La administración el ***Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)*** es responsable de la preparación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas y lineamientos descritos en la nota 1. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Excepto por lo indicado en las bases para la opinión calificada, efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las

estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### ***Bases para una opinión calificada***


Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 el Instituto no tiene registrada una provisión para el pago de vacaciones devengadas por el personal y que a la fecha no han sido disfrutadas. Dicha provisión es requerida por la normativa contable, ya que corresponde a un pasivo contingente el cual puede realizarse en el momento de la terminación de la relación laboral.

### ***Opinión***

En nuestra opinión, excepto por el asunto mencionado en las bases para opinión calificada, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del *Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)*, al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con la base contable que se resume en la nota 1.

El presente informe es únicamente para conocimiento del *Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)*, no obstante esta restricción no pretende limitar su distribución, por cuanto es asunto de interés público.

***DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS  
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS***



Lic. Ricardo Montenegro Guillén  
Contador Público Autorizado N° 5607  
Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7  
Vence el 30 de setiembre del 2015

San José. Costa Rica. 13 de marzo del 2015.

“Exento del timbre de Ley número 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. por disposición del artículo 8.”

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (AyA)**  
**(San José, Costa Rica)**

**BALANCES DE SITUACIÓN**

*Al 31 de diciembre del 2014 y 2013*  
*(Expresados en colones costarricenses)*

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>ACTIVOS</b>			
<i>Activos corrientes</i>			
Efectivo en caja y bancos	<b>3</b>	16.670.004.052	11.342.507.414
Inversiones en valores y depósitos	<b>4</b>	33.898.705.000	23.025.072.789
Cuentas y documentos por cobrar, neto	<b>5</b>	17.092.403.648	12.942.425.222
Inventarios	<b>6</b>	8.412.747.188	6.821.614.856
Gastos pre pagados	<b>9</b>	191.234.501	162.794.074
<i><b>Total activos corrientes</b></i>		<b>76.265.094.389</b>	<b>54.294.414.355</b>
<i>Activos no corrientes</i>			
Propiedad, planta y equipo, neto	<b>7</b>	385.491.271.827	332.126.755.880
Cuentas y documentos por cobrar L.P.	<b>10</b>	953.102.893	1.677.755.313
Otros activos, netos	<b>8</b>	36.148.783	(59.576.418)
<i><b>Total activos no corrientes</b></i>		<b>386.480.523.503</b>	<b>333.744.934.775</b>
<i><b>Total activos</b></i>		<b>462.745.617.892</b>	<b>388.039.349.130</b>

*(Continúa...)*

(Finaliza...)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (AyA)  
(San José, Costa Rica)

BALANCES DE SITUACIÓN

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013  
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Porción corriente de la deuda a largo	12	7.668.799.937	4.120.140.518
Cuentas por pagar	11	3.196.882.471	3.501.923.565
Gastos acumulados	11	4.313.847.970	3.789.248.359
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>15.179.530.378</b>	<b>11.411.312.442</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Documentos por pagar a largo plazo	12	30.249.542.525	27.070.163.592
<b>Total pasivos</b>		<b>45.429.072.903</b>	<b>38.481.476.034</b>
<b>Patrimonio</b>			
Aportes patrimoniales	13	49.909.697.472	38.656.478.845
Superávit por revaluación	2(i)	194.855.791.163	175.752.758.785
Excedente o déficit acumulado		172.551.056.354	135.148.635.466
<b>Total patrimonio</b>		<b>417.316.544.989</b>	<b>349.557.873.096</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>462.745.617.892</b>	<b>388.039.349.130</b>
<b>Cuentas de orden</b>	24	<b>59.461.521.396</b>	<b>48.852.494.889</b>

*Licda. Mayra Sánchez Redondo*  
*Directora Financiera*

*Licda. Ana C. Matamoros Jiménez*  
*Contadora General*

*Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros*

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (AyA)**  
(San José, Costa Rica)

**ESTADOS DE RESULTADOS**

*Por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013*  
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Ingresos</b>			
<b>Ingresos de operación</b>			
Acueductos	<b>15</b>	121.910.656.991	111.550.716.825
Alcantarillados	<b>16</b>	18.258.673.945	18.190.162.654
Hidrantes	<b>17</b>	2.239.867.613	1.757.099.791
Devolución y rebajos sobre ventas	<b>15</b>	(3.952.288.623)	(3.781.641.020)
<b>Total ingresos de operación</b>		<b>138.456.909.926</b>	<b>127.716.338.250</b>
<b>Egresos</b>			
<b>Egresos de operación</b>			
Gastos de operación y mantenimiento	<b>18</b>	(43.621.859.723)	(39.767.253.157)
Gastos por sueldos	<b>19</b>	(48.996.049.666)	(45.883.858.175)
Depreciación		(16.177.248.852)	(16.331.912.376)
<b>Total egresos de operación</b>		<b>(108.795.158.241)</b>	<b>(101.983.023.708)</b>
<b>Excedentes de operación</b>	<b>14</b>	<b>29.661.751.685</b>	<b>25.733.314.542</b>
<b>Otros ingresos y gastos, netos</b>			
Productos financieros	<b>20</b>	1.706.000.944	1.180.344.469
Gastos financieros	<b>21</b>	(452.747.613)	(399.537.111)
Otros ingresos y gastos, netos	<b>22</b>	(4.062.532.739)	(1.558.248.771)
Diferencias de cambio, neto	<b>23</b>	323.098.589	(1.443.495.348)
<b>Total otros ingresos y (gastos), netos</b>		<b>(2.486.180.819)</b>	<b>(2.220.936.761)</b>
<b>Excedente (pérdida) del año</b>	<b>25</b>	<b>27.175.570.866</b>	<b>23.512.377.781</b>

*Licda. Mayra Sánchez Redondo*  
*Directora Financiera*

*Licda. Ana C. Matamoros Jiménez*  
*Contadora General*

*Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros*

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (AyA)**  
(San José, Costa Rica)

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

*Por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013*  
(Expresados en colones costarricenses)

<u>Notas</u>	<u>Aportes Patrimoniales</u>	<u>Superávit por Revaluación</u>	<u>Excedentes Acumulados</u>	<u>Total Patrimonio</u>
<i>Saldo al 31 de diciembre del 2012</i>	<b>30.006.949.244</b>	<b>287.396.638.002</b>	<b>(2.480.553.284)</b>	<b>314.923.033.962</b>
Aportes del estado	4.993.591.363	---	---	4.993.591.363
Aportes municipales	21.985.543	---	---	21.985.543
Aportes por donaciones	1.391.257.666	---	---	1.391.257.666
Sistemas de acueductos y/o alcantarillados	2.172.695.029	---	---	2.172.695.029
Aporte contrapartida programa de inversiones	70.000.000	---	---	70.000.000
Superávit por revaluación de activos fijos	<b>2(i). 7</b> ---	2.472.931.752	---	2.472.931.752
Ajustes de periodos anteriores	<b>14</b> ---	(114.116.810.969)	114.116.810.969	---
Excedente del periodo	<b>2(m). 25</b> ---	---	23.512.377.781	23.512.377.781
<i>Saldo al 31 de diciembre del 2013</i>	<b>38.656.478.845</b>	<b>175.752.758.785</b>	<b>135.148.635.466</b>	<b>349.557.873.096</b>



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (AyA)**  
(San José, Costa Rica)

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

*Por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013*  
(Expresados en colones costarricenses)

<i>Notas</i>	<i>Aportes Patrimoniales</i>	<i>Superávit por Revaluación</i>	<i>Excedentes Acumulados</i>	<i>Total Patrimonio</i>
<i>Saldo al 31 de diciembre del 2013</i>	<b>38.656.478.845</b>	<b>175.752.758.785</b>	<b>135.148.635.466</b>	<b>349.557.873.096</b>
Aportes del estado	9.836.511.034	---	---	9.836.511.034
Aportes municipales	---	---	---	---
Aportes por donaciones	426.376.644	---	---	426.376.644
Sistemas de acueductos y/o alcantarillados	920.330.950	---	---	920.330.950
Otros aportes	---	---	---	---
Aporte contrapartida programa de inversiones	70.000.000	---	---	70.000.000
Superávit por revaluación de activos fijos	---	29.329.882.399	---	29.329.882.399
Ajustes de periodos anteriores	---	(10.226.850.021)	10.226.850.021	----
Excedente del periodo	---	---	27.175.570.866	27.175.570.866
<i>Saldo al 31 de diciembre del 2014</i>	<b>49.909.697.472</b>	<b>194.855.791.163</b>	<b>172.551.056.354</b>	<b>417.316.544.989</b>

*Licda. Mayra Sánchez Redondo*  
*Directora Financiera*

*Licda. Ana C. Matamoros Jiménez*  
*Contadora General*

*Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros*

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**(Método Directo)**

*Por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013*  
*(Expresados en colones costarricenses)*

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>Cobros</b>	<b>138.497.757.720</b>	<b>128.041.472.283</b>
Servicios de acueductos cobrados	118.065.040.203	108.583.848.661
Servicios de alcantarillado cobrados	15.433.272.449	15.489.045.630
Servicios por hidrante	2.057.240.364	1.633.943.343
Multas cobradas a clientes	838.038.257	851.545.499
Intereses sobre títulos valores cobrados	1.270.647.501	796.795.088
Intereses sobre saldos en cuentas corrientes cobrados	143.222.060	131.957.764
Servicios del laboratorio cobrados	325.115.392	263.444.281
Cobros anticipos impuesto sobre la renta	200.894.904	135.820.701
Depósito recibidos que no pertenecen a AYA	1.444.621	96.741.103
Otros cobros por actividades de operación	44.726.934	28.445.855
Otros ingresos por cesión de derechos de servidumbre	36.321.934	
Otros ingresos por indemnizaciones	81.793.101	29.884.358
<b>Pagos</b>	<b>(94.471.255.850)</b>	<b>(86.031.870.050)</b>
Salarios	(38.277.290.723)	(35.850.906.173)
Cargas sociales	(10.071.631.034)	(9.897.888.076)
Pagos por liquidaciones laborales	(322.020.900)	(232.324.369)
Pagos por alquileres	(3.237.660.926)	(2.665.552.171)
Pagos por servicios públicos	(11.556.861.880)	(10.931.455.508)
Pagos por viáticos y transportes	(2.136.285.402)	(2.113.454.812)
Pagos por reparación y mantenimiento de sistemas, edificios y equipos	(4.594.786.311)	(3.965.956.766)
Pagos por servicios de regulación	(1.671.756.675)	(1.639.681.721)
Pagos por seguros	(708.722.552)	(286.594.234)
Pagos por consultorías	(1.645.488.197)	(656.512.303)
Pagos de publicidad	(1.063.554.118)	(842.683.581)
Pagos de servicios contratados	(5.671.932.136)	(5.122.178.920)
Pagos de otros servicios	(2.924.329.162)	(2.361.738.464)
Pagos de combustibles	(1.245.983.403)	(1.110.306.773)
Pagos de productos químicos	(1.010.292.691)	(671.397.214)
Pagos de materiales y suministros	(6.860.643.931)	(6.080.149.212)
Pago de licencias de software	(395.028.725)	(381.567.574)
Pagos de transferencias a entidades públicas	(96.741.103)	(152.130.679)
Pagos transferencia de organismos internacionales	(53.264.010)	(8.110.259)
Pagos comisiones bancarias (pago de salarios y otras transac. comerciales)	(63.498.505)	(52.002.024)
Pagos anticipos impuesto sobre la renta	(775.701.823)	(737.258.214)
Otros pagos por indemnización	(84.793.341)	(138.761.271)
Otros pagos en actividades de operación	(2.988.302)	(3.886.947)
Aumentos provisionales a cuentas generales de región	---	(129.372.785)
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>	<b>44.026.501.870</b>	<b>42.009.602.233</b>

*(Continúa...)*

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
*Por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013*  
*(Expresados en colones costarricenses)*

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b><i>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</i></b>		
<b><i>Cobros</i></b>	<b>24.185.065</b>	---
Cobros por ventas de activos fijos	24.185.065	
<b><i>Pagos</i></b>	<b>(24.379.531.848)</b>	<b>(16.492.198.398)</b>
Pagos por compra de activos fijos	(8.623.484.427)	(2.880.388.588)
Pagos por compra de terrenos	(488.903.094)	(1.743.131.221)
Pagos por transferencias no reembolsables	(1.961.100.000)	(1.965.195.726)
Pagos por contratos de construcción	(5.722.646.130)	(5.436.632.026)
Pagos por aportes de contrapartida a proyectos de inversión	(7.009.937.584)	(4.104.860.837)
Pagos por compras de títulos valores	(573.460.613)	(361.990.000)
<b><i>Flujos de efectivo por actividades de inversión</i></b>	<b>(24.355.346.783)</b>	<b>(16.492.198.398)</b>
<b><i>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</i></b>		
<b><i>Cobros</i></b>	<b>1.693.822.547</b>	<b>956.044.854</b>
Cobro de intereses sobre préstamos a Municipalidades	157.140.737	163.549.278
Cobro de amortización préstamos a Municipalidades	700.589.103	602.495.576
Préstamos recibidos del sistema Bancario Nacional	734.400.000	190.000.000
Deposito en efectivo de acueductos asumidos	1.692.707	---
Otros ingresos por donación de capital	100.000.000	---
<b><i>Pagos</i></b>	<b>(6.003.556.081)</b>	<b>(4.497.196.523)</b>
Pago intereses préstamos externos	(253.079.279)	(287.518.956)
Pago amortización prestamos externo	(5.658.407.692)	(4.193.390.842)
Pago intereses préstamos internos	(68.261.148)	(3.717.284)
Pago amortización prestamos internos	(23.807.962)	(12.569.441)
<b><i>Flujo de efectivo por actividades de financiación</i></b>	<b>(4.309.733.534)</b>	<b>(3.541.151.669)</b>
<b><i>Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por flujos de efectivo de las actividades</i></b>	<b>15.361.421.553</b>	<b>21.976.252.166</b>

*Continúa...*

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
*Por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013*  
*(Expresados en colones costarricenses)*

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<i><b>Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por diferencias de cambio no realizadas</b></i>	<b>206.701.642</b>	<b>39.456.428</b>
Devolución de dinero por aumento provisional de caja chica	221.038.245	---
Variación de las cuentas de cajas chicas	(15.920.829)	(5.000)
Variación de las cuentas generales de regiones	(136.018.760)	457.548.337
Variación en las cuentas de salarios	(1.222.222)	(678.285)
<i><b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio</b></i>	<b>33.467.866.161</b>	<b>10.995.292.515</b>
<i><b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (Nota 3 y 4)</b></i>	<b>49.103.865.790</b>	<b>33.467.866.161</b>

Licda. Mayra Sánchez Redondo  
*Directora Financiera*

Licda. Ana C. Matamoros Jiménez  
*Contadora General*

*Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros*

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (AyA)**  
**(San José. Costa Rica)**

**NOTAS A LOS ESTADO FINANCIEROS**

*Al 31 de diciembre del 2014 y 2013*  
*(Expresadas en colones costarricenses)*

***Nota 1. Organización***

El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados en sus siglas AyA, es una Institución autónoma de la República de Costa Rica creada mediante Ley N° 2726, del 14 de abril de 1961 con el nombre de Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SNAA), modificada por Ley N° 5915 del 12 de julio de 1976 en la que entre otros cambios se varió el nombre por el actual.

Sus fines primordiales son dirigir, fijar políticas, establecer y aplicar normas, realizar y promover el planeamiento, financiamiento y desarrollo para resolver todo lo relacionado con el suministro de agua potable, recolección y evacuación de aguas negras y residuos industriales líquidos, así como fungir como ente rector del sector de agua potable y alcantarillado sanitario.

El número de oficinas comerciales en el territorio nacional al 31 de diciembre del 2014 es de 57.

Dirección electrónica: [www.aya.go.cr](http://www.aya.go.cr).

***Nota 2. Principales políticas contables y bases de presentación de los estados financieros.***

***2.1 Sujeción legal:***

El Instituto está sujeto a las disposiciones de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos. No.8131 del 16 de octubre del 2001 y debe acatar cualquier otra disposición que dicte la Contabilidad Nacional, que es el órgano rector del subsistema de contabilidad según se establece en el artículo 93, con las competencias que le otorga el Ministerio de Hacienda.

La base normativa en la preparación de los estados financieros anuales e intermedios, son las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) y adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica mediante acuerdo 06-2005, no obstante, AyA se encuentra en el proceso de transición entre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las NIIF, con miras a realizar el balance de apertura conforme a NIIF en la fecha futura que señale la Contabilidad Nacional.

***2.2 Estados financieros:***

Los mismos han sido elaborados y son presentados sobre la base contable de acumulación o devengo conforme lo establecen las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados comprenden el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas Explicativas de la información en los estados financieros.

### ***2.3 Diferencias entre la base contable utilizada y las Normas Internacionales de Información Financiera***

Las diferencias más relevantes entre la base contable utilizada por el Instituto y las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan así:

#### ***Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros.***

El Instituto se encuentra en un proceso de adopción de las NIIF, hasta no concluir con dicho proceso, la Institución mantiene una base contable basada en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para el Sector Público y algunas directrices establecidas por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP), lo cual se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones en todos los aspectos donde sean aplicables.

#### ***Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas Contables cambios en estimaciones contables y errores.***

El Instituto mantiene la política de ajustar los errores de periodos anteriores contra las utilidades acumuladas en el sistema contable, sin embargo dichos ajustes no son aplicados a sus respectivas cuentas de balance para efectos de presentación de los Estados Financieros.

Según la Norma la entidad corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto: (a) re expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; o (b) si el error ocurrió con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presenta información, re expresando los saldos de inicio de activos, pasivos y patrimonio neto para dicho periodo.

El error correspondiente a un periodo anterior se corregirá mediante re-expresión retroactiva, salvo que sea impracticable determinar los efectos en cada periodo específico o el efecto acumulado del error.

Cuando sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada periodo específico, de un error sobre la información comparativa de uno o más periodos anteriores para los que se presente información, la entidad re-expresará los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio neto para los periodos más antiguos en los cuales tal re-expresión retroactiva sea practicable (que podría también ser el propio periodo corriente).

***Norma Internacional de Contabilidad No. 36: Deterioro en el valor de los activos.***

Con la aprobación del Manual de Políticas Contables en diciembre de 2012, la Institución ya cuenta con una política de deterioro de activos sin embargo la misma se aplicará a partir del año 2013. La Norma establece que se debe realizar un análisis de deterioro cuando exista evidencia del mismo.

***2.4 Políticas contables:***

Las políticas contables que regulan el proceso de la elaboración y presentación de los Estados Financieros de Acueductos y Alcantarillados, fueron aprobadas mediante acuerdo de Junta Directiva N° 2012-486 del 20-12-12 y se presentan a continuación:

***a. Unidad monetaria***

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses que es la moneda de curso legal en Costa Rica.

***b. Período económico***

El período económico comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

***c. Usos de estimaciones***

Los estados financieros incluyen cifras que están basadas en el mejor estimado juicio de la administración y metodologías establecidas por el ente contralor y reguladores que incluyen entre otros, provisiones, estimaciones para cuentas de cobro dudoso vida útil de los inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, índices de revaluación período de amortización de activos intangibles y otros. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

***d. Materialidad***

***1.1 Respecto a los activos generales:***

La omisión o presentación errónea de un registro contable en un activo no contemplado en las categorías siguientes, que supere el 0,30% del saldo final del total del activo del ejercicio contable anterior, menos el saldo de caja, bancos, equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar servicios y propiedad planta y equipo, se considerará como una omisión o presentación errónea material. Si no supera dicho porcentaje se considerará como una omisión o presentación errónea no material.

***1.2 Caja. Bancos y equivalentes de efectivo:***

La omisión o presentación errónea de un registro contable en el grupo de caja, bancos y equivalentes de efectivo, que supere el 0,10 % del saldo final del ejercicio anual anterior del mismo grupo, se considerará como una omisión o presentación errónea material. Si no supera dicho porcentaje se considerará como una omisión o presentación errónea no material.

### **1.3 Propiedad, planta y equipo:**

La omisión o presentación errónea de un registro contable en cualquier tipo de cuenta de propiedad planta y equipo, que supere 50 veces el importe total autorizado a pagar por caja chica, se considerará como una omisión o presentación errónea material. Si no supera dicho porcentaje se considerará como una omisión o presentación errónea no material.

### **1.4 Respecto a las cuenta por cobrar servicios:**

La omisión o presentación errónea de un registro contable en las cuenta por cobrar servicios, que supere el 0,25% del saldo final del periodo anual anterior del grupo de cuentas por cobrar de servicios, se considerará como una omisión o presentación errónea material y si no supera dicho porcentaje se considerará como una omisión o presentación errónea no material.

### **1.5 Respecto a las cuentas por pagar**

La omisión o presentación errónea de un registro contable en cualquier tipo de cuenta por pagar (diversas, obligaciones patronales y otros pasivos), que supere el 0,50% del saldo final del periodo anual anterior del grupo de cuentas por pagar diversas, cuentas por pagar salarios y cargas sociales y otros pasivos, se considerará como una omisión o presentación errónea material. Si no supera dicho porcentaje se considerará como una omisión o presentación errónea no material.

### **1.6 Respecto a los documentos por pagar**

La omisión o presentación errónea de un registro contable en cualquier tipo de cuenta por pagar (diversas, obligaciones patronales y otros pasivos), que supere el 0,50% del saldo final del periodo anual anterior del grupo de cuentas por pagar diversas, cuentas por pagar salarios y cargas sociales y otros pasivos, se considerará como una omisión o presentación errónea material. Si no supera dicho porcentaje se considerará como una omisión o presentación errónea no material.

### **1.7 Respecto a los ingresos operativos**

La omisión o presentación errónea de un registro contable en cualquier tipo de ingreso operativo, que supere el 0,03 % del saldo final del periodo anual anterior del grupo de cuentas de ingresos operativos, se considerará como una omisión o presentación errónea material. Si no supera dicho porcentaje se considerará como una omisión o presentación errónea no material.

### **1.8 Respecto a los otros ingresos**

La omisión o presentación errónea de un registro contable en cualquier tipo de los denominados otros ingresos, que supere el 0,10 % del saldo final del periodo anual anterior del grupo del resto de ingresos, se considerará como una omisión o presentación errónea material. Si no supera dicho porcentaje se considerará como una omisión o presentación errónea no material.

### **1.9 Respecto a los gastos por servicios personales.**

La omisión o presentación errónea de un registro contable en cualquier tipo de gastos del grupo de servicios personales, que supere el 0,06% del saldo final del periodo anual anterior del mismo grupo, se considerará como una omisión o presentación errónea material. Si no supera dicho porcentaje se considerará como una omisión o presentación errónea no material.



### **1.10 Respetto a los gastos por servicios no personales.**

La omisión o presentación errónea de un registro contable en cualquier tipo de gastos servicios no personales, que supere el 0,10 % del saldo final del periodo anual anterior del grupo de gastos no servicios personales, se considerará como una omisión o presentación errónea material. Si no supera dicho porcentaje se considerará como una omisión o presentación errónea no material.

### **1.11 Respetto a los gastos por materiales y suministros**

La omisión o presentación errónea de un registro contable en cualquier tipo de gastos del rubro de Materiales y Servicios, que supere el 0,10 % del saldo final del periodo anual anterior del mismo grupo, se considerará como una omisión o presentación errónea material. Si no supera dicho porcentaje se considerará como una omisión o presentación errónea no material.

### **1.12 Respetto a los gastos por depreciación**

La omisión o presentación errónea de un registro contable en cualquier tipo de gastos por depreciación, que supere 50 veces el importe total autorizado a pagar por caja chica, vigente al inicio del periodo fiscal, se considerará como una omisión o presentación errónea material. Si no supera dicho porcentaje se considerará como una omisión o presentación errónea no material.

### **1.13 Respetto a los otros gastos**

La omisión o presentación errónea de un registro contable en cualquier tipo de otros gastos no incluidos en las anteriores categorías, que supere el 0,20% del saldo final del periodo anual anterior del grupo de: Transferencias a Otras Entidades Públicas, Otros Gastos y Gastos Financieros, se considerará como una omisión o presentación errónea material. Si no supera dicho porcentaje se considerará como una omisión o presentación errónea no material

### **Afectación contable de los ajustes inmateriales**

En todos los casos los ajustes de períodos anteriores que no sean materiales, afectan la cuenta 45200550 denominada Ingresos Corrección de Períodos Anteriores, cuando se trate de un error o una omisión de ingresos, y la cuenta 54300000 denominada Gastos Corrección de Períodos Anteriores, cuando se trate de un error o una omisión de gastos,

#### **e. Efectivo en cajas y bancos.**

Se incluyen en esta categoría las cajas recaudadoras, cajas chicas y fondos de trabajo, cuentas corrientes en bancos, así como las inversiones en valores con una vigencia de tres meses o menos dado que representan efectivo.

En el Balance se han designado dos secciones para mantener la separación entre los recursos, que corresponden a:

#### **1. Cajas**

Esta sección comprende los fondos fijos de cajas recaudadoras, fondos fijos de caja chica y de trabajo, autorizados en las diferentes oficinas regionales y sede central. El manejo de dichos fondos está regulado por el Reglamento de Caja Chica aprobado por la entidad y publicado en la Gaceta No. 67 del 06 de abril del 2009, y el Reglamento de Cajas Recaudadoras.

En el estado financiero en esta sección se muestra el importe del fondo fijo de las cajas chicas y de trabajo, el cual se modifica únicamente cuando el fondo se aumente, disminuya o se cierre.

## ***2. Cuentas corrientes.***

Comprende todas las cuentas corrientes autorizadas por la entidad en las instituciones financieras autorizadas (Bancos Estatales). No se incluyen en el Balance las cuentas corrientes que administran los fondos fijos de caja chica. Cada cuenta tiene un objetivo y destino específico; existen cuentas específicas para la recaudación de fondos por concepto de la venta de servicios de agua y alcantarillado e hidrantes, cuentas generales de pago de obligaciones tanto en colones como en dólares, cuentas para el pago de salarios a los funcionarios, así como cuentas corrientes para el manejo de los fondos de préstamos externos.

Las cuentas corrientes que se utilizan para depositar las garantías de participación, cumplimiento y de buen funcionamiento, en virtud de los requerimientos establecidos por la Ley de Contratación Administrativa, son fondos reservados, que no se consideran como fondos disponibles. Se presentan en el Balance después del total de Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

AyA mantiene Cuentas Control de Recaudación que operan por medio de movimientos electrónicos, no emiten cheques ni reciben depósitos físicos; se diferencian de una cuenta corriente común, en que la tasa de interés es mayor a las otras. Los intereses se acreditan mensualmente su reconocimiento es conforme a la política de ingresos.

Así mismo, a partir del año 2009 dentro de la sección de bancos en el Balance General de los Programas de Inversión, se ubican las cuentas abiertas en el Ministerio de Hacienda, para los préstamos KFW II y JBIC, así como el Programa de Asignaciones Familiares, conforme lo establece el sistema de Caja Única, ya que en estos préstamos el Gobierno es el garante y AyA la Unidad Ejecutora, por tanto los fondos deben administrarse en Caja Única del Estado según lo señala el artículo 66 de la Ley 8131. Estas cuentas son un símil de una cuenta corriente, con la diferencia de que no son administradas por AyA sino por la Tesorería Nacional, se manejan cuentas en colones y monedas extranjeras, según sea la necesidad. Los movimientos de entradas y salidas se contabilizan con base en los documentos de notas de crédito y débito suministradas por la Tesorería Nacional. Su saldo se concilia mensualmente como cualquier cuenta corriente.

### ***f. Equivalentes de efectivo***

Los equivalentes de efectivo están constituidos por títulos valores cuyo plazo de vencimiento es menor o igual a tres meses. El detalle de los mismos se presenta en la nota 3.

### ***g. Transacciones en monedas extranjeras***

Conforme a la NIC 21. “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la Moneda Extranjera”, la moneda funcional es el Colón, por ser esta la moneda principal del entorno económico en que opera AyA, las demás monedas se consideran monedas extranjeras.

Las transacciones realizadas en moneda extranjera se registran con el tipo de cambio del día de la transacción con que se llevó a cabo dicho movimiento.

Los saldos de las cuentas de activos y pasivos monetarias se valúan y ajustan al tipo de cambio de venta, para lo cual hasta diciembre 2014 se utilizó el tipo de cambio de referencia emitido por el Banco Central, a partir de enero 2015 se utilizará el tipo de cambio de venta que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario, conforme se señala en el artículo 4 de la directriz CN-006-2013, publicada por la Dirección de Contabilidad Nacional, aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de los estados financieros.

La paridad del colón con respecto al dólar estadounidense y otras monedas se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR), al 31 de diciembre del 2014 el tipo de cambio para la venta de cada dólar es de ₡545.53 y para el 31 de diciembre del 2013 fue ₡507.80. El tipo de cambio del Euro con respecto al dólar es 1.20980 y el Euro con respecto al colón es de ₡657.98211 el tipo de cambio del Yen con respecto al dólar es de 119.78 y el Yen con respecto al colón es de 4.55517

Al 31 de diciembre 2014 la exposición en moneda extranjera es la siguiente:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Dólares</b>			
Activos	US \$	7.453.604	3.366.814
Pasivos	US \$	(56.646.008)	(51.233.453)
	<b>Exposición Neta</b>	<b>(49.192.904)</b>	<b>(47.866.639)</b>
<b>Euros</b>			
Activos	€	---	---
Pasivos	€	3.816.343	(3.484.508)
	<b>Exposición Neta</b>	<b>3.816.343</b>	<b>(3.484.508)</b>
<b>Yenes</b>			
Activos	¥	---	---
Pasivos	¥	887.507.640	(664.092.570)
	<b>Exposición Neta</b>	<b>887.507.640</b>	<b>(664.092.570)</b>

El resultado neto de los diferenciales cambiarios es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos Financieros Diferencia de cambio	2.504.530.235	1.265.265.160
Gastos Financieros Diferencia de Cambio	2.181.431.646	2.708.760.508
<b>Total Neto</b>	<b>323.098.589</b>	<b>(1.443.495.348)</b>

#### ***h. Instrumentos financieros, activos***

AyA reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo. Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar.
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

AyA por restricciones gubernamentales no puede generar activos financieros disponibles para la venta, ni activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, por lo cual este tipo de activos no se incluyen en la política contable.

##### ***1. Préstamos y partidas a cobrar***

En esta categoría se clasifica lo siguiente:

a) **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de la actividad ordinaria de la entidad. En el caso de AyA se refiere a:

- Las cuentas por cobrar por servicios
- Anticipos a proveedores
- Cuentas por cobrar a Municipalidades
- Cuentas por cobrar diversas

b) **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Ej. Cuentas por cobrar a colaboradores.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción más los costos de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su costo amortizado, los intereses devengados se contabilizarán en resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al menos al cierre del ejercicio anual, se debe valorar si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial.

Para el caso de la estimación por incobrables se aplica el método denominado: Análisis de Cuentas por Cobrar, con base en la antigüedad de saldos, la metodología de cálculo es la que se describe a continuación:

### **Metodología para el cálculo de la Previsión para Incobrables de las Cuentas por Cobrar Servicios:**

Debe tomarse como base el saldo de cuentas por cobrar del ejercicio en cierre. El año uno para efectos del cálculo de la previsión para incobrables es el año en cierre. Al saldo total del año uno hay que restar el importe de cuentas por cobrar sin vencer. Al saldo que resulta se le aplica un 10% de incobrabilidad.

A partir del saldo del año inmediato anterior al año en cierre y hasta el saldo con nueve años de antigüedad, se aplicará un 10% incremental en cada período, es decir: al saldo del año inmediato anterior se le aplica un 20%, al saldo con dos años de antigüedad se le aplica un 30%, al saldo con tres años de antigüedad se le aplica un 40%, al saldo con cuatro años de antigüedad se le aplica un 50%, al saldo con cinco años de antigüedad se le aplica un 60%, al saldo con seis años de antigüedad se le aplica un 70%, al saldo con siete años de antigüedad se le aplica un 80%, al saldo con ocho años de antigüedad se le aplica un 90%.

Los saldos acumulados con una antigüedad igual o mayor a nueve años serán estimados en un 100%, por cuanto en el periodo contable siguiente estarán potencialmente prescritos, con base en el artículo 868 del Código Civil.

### **Metodología para el cálculo de la previsión por incobrables de las otras cuentas por cobrar:**

Debe tomarse como base el saldo de cuentas por cobrar del ejercicio en cierre. Este será el año uno para efectos del cálculo de la previsión para incobrables.

Para obtener este monto se toman en cuenta los saldos de las Cuentas por Cobrar a Empleados, los saldos de las Cuentas a Cobrar Diversas, excluyendo la cuenta 11500601 Cuentas por cobrar Transferencias Entre Divisiones y la cuenta 11500602 y Cuentas por cobrar Transferencias Entre Divisiones valoración.

El saldo de las cuentas por cobrar del año uno será estimado en un 4%, con una variación de incremento del 2% cada año, es decir, el saldo de las cuentas por cobrar del año inmediato anterior al año en cierre será estimado en un 6%, el saldo de las cuentas por cobrar con dos años de antigüedad se estimará en un 8%, el saldo de las cuentas por cobrar con tres años de antigüedad se estimará en un 10%, y así sucesivamente conforme sea la antigüedad de los saldos de las otras cuentas por cobrar.

## **Notas aclaratorias a la previsión para incobrables otras cuentas.**

Se excluye el saldo de la cuenta 11502801 correspondiente a las cuentas por cobrar al Ministerio de Hacienda, por concepto de devolución del 2% del Impuesto sobre la renta, ya que estas son recuperadas entre marzo y abril del 2014 cuando la Dirección General de Tributación notifica que se aprueba la devolución.

Se excluye el saldo de la cuenta 11501037 Otras Cuentas por Cobrar Fondos Fijos, ya que contabiliza cuentas por cobrar a fondos fijos de caja chica o cuentas generales de AyA, las cuales son de carácter transitorio y se recuperan en el período siguiente al período en que se crean.

De acuerdo con la política contable, la previsión se actualiza al finalizar cada ejercicio contable. de tal forma que si es necesario aplicar un ajuste, este se realiza al 31 de diciembre de cada año.

### ***i. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento***

Como parte de las directrices generales de Política Presupuestaria para las entidades públicas, mediante decreto publicado anualmente en la Gaceta, se establecen las directrices relacionadas con las adquisiciones de activos financieros a plazo en moneda nacional o extranjera, o la renovación de este tipo de operaciones, las cuales son de acatamiento obligatorio para AyA, por lo cual todas las inversiones en títulos valores son de tipo mantenidas hasta el vencimiento.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, más los costos que les sean directamente atribuibles.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su costo amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en el Estado de Resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas que procedan, aplicando los criterios señalados para los préstamos y partidas a cobrar.

Las inversiones en títulos valores de AyA, están expuestas al riesgo de que el Gobierno Central emita directrices que limiten o impidan la recuperación de estos fondos, con el objetivo de satisfacer sus necesidades de liquidez para atender obligaciones emergentes, no obstante, a la fecha AyA no ha sufrido ninguna pérdida relacionada con este riesgo.

### ***j. Inventarios***

#### ***Valoración Inicial***

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran por su costo, ya sea el precio de adquisición o el costo de producción, siempre que no exceda el valor neto de realización.

El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se añaden todos los gastos adicionales que se

produzcan hasta que los bienes se encuentren ubicados para su uso, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias, los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán al determinar el costo de adquisición.

Los inventarios están valuados al costo promedio ponderado. En el caso del inventario de activos no se aplica el método de valoración supra citado. Los activos en inventario se valoran al costo conforme lo que establece la NIC 16: Propiedades, planta y equipo.

Los inventarios que se encuentran asignados a proyectos son clasificados como parte de las obras en construcción y se cargan específicamente en órdenes de inventario de cada proyecto, que son trasladadas a la correspondiente orden de costos según se van utilizando en la obra.

***k. Propiedad, planta y equipo***

Dentro de este grupo se incluyen las siguientes clases de activos:

- a. Terrenos y servidumbres
- b. Edificios y estructuras
- c. Mobiliario y equipo
- d. Sistemas de acueductos
- e. Sistemas de alcantarillado
- f. Hidrantes
- g. Obras en diseño y construcción

Los bienes comprendidos en Propiedad, planta y equipo se valoran inicialmente por su costo, ya sea éste el precio de adquisición o el costo de construcción. Cuando se adquiere un activo a través de una transacción sin contraprestación, o a un costo insignificante o nulo, se mide a su valor razonable en la fecha de adquisición.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de Propiedades, planta y equipo sólo se incluyen en el precio de adquisición o costo de construcción, cuando no son recuperables directamente del Ministerio de Hacienda.

Asimismo, forma parte del valor de Propiedades, planta y equipo, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquiera otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de acondicionamiento y preparación de la ubicación, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Las obras en construcción que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen en el precio de adquisición o costo de construcción, los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de las Propiedades, Planta y Equipo y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Los elementos de Propiedades, planta y equipo recibidos producto de la donación de algún ente u organización a favor del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, son registrados contablemente a su valor razonable y afectan el alta del activo contra la cuenta patrimonial denominada Aportes por Donaciones.

En el caso de los Sistemas de Acueducto y Alcantarillado asumidos por la Institución se sigue el procedimiento aprobado mediante Acuerdo de Junta Directiva Número 2007-350 del 26 julio 2007, el cual detalla que estos deben ser registrados contablemente a su valor razonable y se afecta el alta de los activos contra la cuenta patrimonial denominada Sistemas de Acueducto y Alcantarillado Asumidos.

Se entiende que un elemento de Propiedades, planta y equipo se adquiere por permuta cuando se recibe a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios, conforme a la normativa vigente solo mediante una ley se puede realizar las permutas de activos, por lo cual para su registro se debe atender a las condiciones establecidas en la ley particular. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio, se reconocerán en resultados del periodo.

En aquellos casos en que el valor del activo de uso general, no supera el 30% del importe total autorizado a pagar por caja chica (redondeado al mil inmediato anterior) no procede su reconocimiento como activo y la adquisición afecta resultados del período, estos casos se controlan como vales de herramientas. Lo anterior, se estipula y divulga a nivel institucional mediante el oficio SUB-GG-DFI-I-2013-0837 del 27-05-2013. Posteriormente, se actualiza el valor según circular SUB-GG-DFI-I-2014-0042.

### **Valoración posterior**

Conforme a la norma NIC 16 se permite la aplicación para la valoración posterior del método de revaluación y el método de costo. El método de revaluación se aplica a los terrenos, edificios, sistemas de acueducto y alcantarillado, equipos especializados de transporte, equipo de ingeniería y equipo de laboratorio; para el resto de los activos se aplica el método de costo.

AyA utiliza el método de revaluación de propiedades, planta y equipo, reconocido por la ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) basado en índices compuestos, pero además se aplica el método de revaluación por peritaje o avalúo, cuando así se amerita, especialmente para aquellos casos donde se incorporan al Balance activos donados o cedidos.

El valor razonable mediante avalúo se determina a partir de la evidencia basada en el mercado mediante una tasación, realizada por un tasador o perito calificado profesionalmente, Se emplea este método en casos concretos donde la Institución requiera establecer y corroborar el valor actual de un activo o algún conjunto de estos. La contabilización del avalúo se realiza en el momento en que Contabilidad reciba formalmente dicho estudio.

A continuación se presenta un resumen sobre la metodología que se utiliza para calcular el factor compuesto de revaluación.



### ***Índice compuesto de revaluación***

AyA revalúa los sistemas de acueducto y alcantarillado entre otros, basado en un factor compuesto que es utilizado como consecuencia de la naturaleza específica de los elementos de Propiedades, planta y equipo que posee la Institución y porque estos elementos nunca son vendidos. Este método de revaluación se aplica anualmente, al cierre de cada ejercicio contable, Este método mide la inflación local y externa, y consiste en determinar el factor de variación, para aplicarlo al monto del activo y a la respectiva depreciación, para actualizar sus valores.

Un activo se revalúa por primera vez, en el período siguiente de haber sido adquirido. Están descartados del proceso de revaluación aquellos activos que ya estén totalmente depreciados, es decir aquellos con una vida útil restante igual a cero. Así mismo, no se revaluarán mediante la metodología de índices, aquellos activos que dentro del mismo ejercicio contable ya han sido revaluados mediante algún peritaje, pudiéndose revaluar estos activos hasta el siguiente período contable.

El cálculo de la revaluación utiliza cinco índices; dos externos y tres internos:

#### ***Índices externos***

a) Composite Trend en español se traduce como tendencia compuesta: constituye una tendencia del costo de construcción de edificaciones relacionadas con el abastecimiento y tratamiento del agua en Estados Unidos de América. Dentro de los costos de construcción que se consideran en esta ponderación están: diques, presas, plantas de bombeo, tuberías, canales, túneles, desagües, entre otros.

Este índice es expuesto y calculado por la *Bureau of Reclamación* (Oficina de Reclamos), misma que es dependencia de *U.S. Department of the Interior* (Departamento de Interior de los Estados Unidos de América); dentro de las funciones de la *Bureau of Reclamación*, está la rectoría y fiscalización del manejo del recurso hídrico a nivel federal.

b) Los saldos de las cuentas de activos y pasivos monetarias se valúan y ajustan al tipo de cambio de venta, para lo cual hasta diciembre 2014 se utilizó el tipo de cambio de referencia emitido por el Banco Central. a partir de enero 2015 se utilizará el tipo de cambio de venta que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario, conforme se señala en el artículo 4 de la directriz CN-006-2013 publicada por la Dirección de Contabilidad Nacional, aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de los estados financieros.

#### ***Índices internos***

a) **Índice general de precios al consumidor (IPC)**. Este mide la variación media de los precios de un conjunto de bienes y servicios representativos del gasto de consumo de los hogares y tiene como objetivo medir la evolución de los precios de una canasta determinada de bienes y servicios entre dos momentos distintos en el tiempo. En este caso se utiliza el último índice disponible al cierre del ejercicio contable.

b) **Índice de precios de insumos y servicios especiales:** Son un conjunto de índices que miden la variación en el precio de los elementos más representativos en la construcción de obras de infraestructura; incluyéndose índices relacionados a obras de acueducto y alcantarillado sanitario. Estos índices son publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos y se utilizan los últimos índices disponibles al cierre del ejercicio contable.

**Componente utilizado en el cálculo de la revaluación**

Para determinar el peso o importancia de los índices internos y externos, cada tipo específico de activo se desglosa en dos partes, una parte que representa la porción que se estima fue adquirida en moneda nacional (componente local) y otra parte que se estima fue adquirida en moneda extranjera (componente externo). Estos componentes son expresados en términos porcentuales, de tal forma que la suma de ambos porcentajes sea 100%.

La combinación de los índices anteriormente expuestos genera un factor de revaluación para cada una de las clases de propiedades, planta y equipo. Cuando el resultado de este factor es negativo, esa clase no será objeto de revaluación durante ese ejercicio contable.

A continuación se presenta el detalle de los índices, componentes y factores utilizados en la revaluación del período 2014.

<b>Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados</b> <b>Dirección Financiera - Contaduría - Área de Activos Fijos y Costos</b> <b>Detalle de Índices, Componentes y Factores de Revaluación</b> <b>Año 2014</b>			
		<b>Año 2014</b>	<b>Año 2013</b>
Indice Bureau		383.000	374.000
Indice Precios Consumidor		171.142	161.628
Factor Acueducto		0.149	(0.013)
Factor Alcantarillado		0.103	(0.003)
Tipo de Cambio		545.530	507.800
<b>Clase Activo Fijo</b>	<b>Componente Local %</b>	<b>Componente Externo %</b>	<b>Factor de Revaluación</b>
Terrenos y Servidumbres	100%	0.00%	0.0589
Acueducto - Captación	100%	0.00%	0.1487
Acueducto - Bombeo	30%	70.00%	0.1147
Acueducto - Tratamiento	75%	25.00%	0.1365
Acueducto - Conducción	90%	10.00%	0.1438
Acueducto - Distribución	80%	20.00%	0.1390
Acueducto - Desinfección	75%	25.00%	0.1365
Hidrantes	30%	70.00%	0.1147
Alcantarillado - Bombeo	30%	70.00%	0.1010
Alcantarillado - Tratamiento	90%	10.00%	0.1026
Alcantarillado - Recolección	90%	10.00%	0.1026
Acueducto para Terceros	70%	30.00%	0.1341
Alcantarillados para Terceros	70%	30.00%	0.1020
Edificios y Estructuras	100%	0.00%	0.0589
Equipo Transporte Especial	10%	90.00%	0.0960
Equipo Ingeniería	10%	90.00%	0.0960
Equipo Laboratorio	10%	90.00%	0.0960

Fuentes: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Banco Central de Costa Rica, Sistema Financiero SAP R/3.

### ***Superávit por revaluación***

Cuando se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal aumento se lleva directamente a una cuenta de superávit de revaluación, dentro del patrimonio neto, parte del superávit se transfiere a las ganancias retenidas a medida que el activo es utilizado por la Institución.

La política contable de AyA define que la realización del superávit se registra a medida que el activo es utilizado. De tal forma que el ajuste por realización debe hacerse mensualmente. El asiento contable se efectúa por clase de activo fijo a través del programa ZREX de forma automática. El asiento mensual es el siguiente: Al debe se registra la cuenta de Superávit por Revaluación (Cuenta contable 34010000) y al haber la cuenta contable Utilidades Acumuladas de periodos Anteriores (Cuenta contable 35021010). Este procedimiento se implementó por primera vez en noviembre del año 2013, esto luego de realizar las mejoras en el programa automático que ejecuta este proceso en el sistema financiero.

Si se revalúa un elemento de Propiedades planta y equipo, se revalúan todos los elementos que pertenecen a la misma clase de activos; a excepción de los activos que han sido afectos a un avalúo en un mismo período.

Los incrementos producto de revaluaciones a activos individuales dentro de una subcuenta, se compensan entre sí dentro de dicha subcuenta, pero no se compensan con los correspondientes a otras cuentas del activo fijo.

AyA puede realizar el superávit por revaluación cuando:

- a) Se da de baja a un elemento de Propiedades, planta y equipo que ha sido revaluado. En este caso se transfiere una parte o todo el superávit, al resultado acumulado, de enero a diciembre del 2014, se trasladó a utilidades acumuladas un total de ¢111.283.236.27 producto de las bajas.
- b) Se transfiere al resultado acumulado, a medida que el activo es utilizado por la entidad, de enero a diciembre del 2014, se trasladó a utilidades acumuladas un total de ¢10.302.430.263.61 producto de la realización del superávit por su utilización.

### **Baja de un activo**

Los elementos del Propiedades, planta y equipo se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

La diferencia entre el importe que se obtiene de un elemento del Propiedades, planta y equipo, y su valor contable, se reconoce como una ganancia o una pérdida en el Estado de Resultados del ejercicio en que ésta se produce.

Los créditos por venta del activo se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

Conforme al artículo 155 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. Decreto Ejecutivo No. 33411-H, publicado en La Gaceta del 02/11/2006 se establece lo siguiente:

“Para la venta de bienes muebles, la Administración, acudirá al procedimiento de licitación pública o al remate, En caso de que se hubiera realizado la licitación o el remate y no hubieren oferentes o postores interesados, se podrá solicitar la degradación del procedimiento y el rebajo de la base, conforme al artículo referente a la variación del procedimiento infructuoso de este Reglamento, sin perjuicio de que se pueda solicitar autorización a la Contraloría General de la República para su venta directa, si la Administración dispusiera de un interesado en su adquisición.”

Asimismo, se establece en este mismo artículo lo siguiente:

“...todos los bienes muebles declarados en desuso o en mal estado podrán ser objeto de venta o donación por los medios establecidos en las normativas internas de cada entidad y la legislación vigente y en el caso de la Administración Central, mediante la Reglamentación que rija a la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa.”

De acuerdo a la legislación vigente la Institución no puede realizar donaciones de elementos de Propiedad, planta y equipo directamente a ninguna entidad, para estos efectos debe coordinar con el Ministerio de Hacienda, específicamente con la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, para que a través de esta se hagan las donaciones de una forma transparente de acuerdo a la legislación vigente.

En cuanto a los desechos de elementos de Propiedades, planta y equipo, estos los hace directamente la Institución sin la intervención del Ministerio de Hacienda, siguiendo los procedimientos internos establecidos para tal caso.

En caso de aquellos elementos de Propiedades, planta y equipo que han sido extraviados y no han sido localizados por el funcionario, se les da el tratamiento administrativo que aplique y se remite a la contabilidad un informe autorizado por el jefe inmediato, para realizar la baja contable del activo.

Para aquellos elementos de Propiedades, planta y equipo que han sido robados, en concordancia con el Reglamento de Activos vigente, se deben realizar las denuncias respectivas a las organizaciones competentes y dar copia de dicha acta o documento a la contabilidad para que sean dados de baja en el registro auxiliar respectivo.

### **Depreciación**

Para el cálculo de la depreciación se aplica el método de línea recta con valor residual igual a cero, utilizando como años de vida útil los indicados en el Reglamento del Impuesto sobre la Renta. Los gastos por la depreciación y por depreciación de la revaluación se aplican en forma mensual.

Los cambios que pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de depreciación de un activo, se contabilizan conforme a la NIC-8, como cambios en las estimaciones contables, salvo que se tratara de un error.

Cuando procede reconocer deterioro de valor, se deben ajustar las depreciaciones de los ejercicios siguientes del activo deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. Igual proceder corresponde en caso de reversión de las correcciones valorativas por deterioro.

### ***Normas particulares sobre propiedades, planta y equipo***

En particular se aplican las normas que a continuación se expresan con respecto a los bienes que en cada caso se indican:

#### ***Terrenos***

Se incluyen en su precio de adquisición, los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de una nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúen con carácter previo a su adquisición, así como, en su caso, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costos de rehabilitación del solar.

#### ***Terrenos y servidumbres en posesión***

Como está establecido en la normativa contable, párrafo 57 del Marco Conceptual de las NIIF: “Algunos activos, como por ejemplo las cuentas por cobrar y los terrenos, están asociados con derechos legales, incluido el derecho de propiedad. Al determinar la existencia o no de un activo, el derecho de propiedad no es esencial; así, por ejemplo, la propiedad en régimen de arrendamiento financiero son activos si la entidad controla los beneficios económicos que se espera obtener de ellos, aunque la capacidad de una entidad para controlar estos beneficios sea, normalmente, el resultado de determinados derechos legales, una partida determinada podría incluso cumplir la definición de activo cuando no se tenga control legal sobre ella”. En aquellos casos en los que existe un acuerdo con el propietario, las expropiaciones en vía administrativa se contabilizan directamente en una cuenta de Activo.

La puesta en posesión es el acto procesal judicial en el proceso especial de expropiación en la vía judicial, mediante el cual el Juez otorga la posesión del terreno al AyA, específicamente al Ingeniero encargado del Proyecto, lo que implica que AyA (Ingeniero encargado del proyecto y sus trabajadores) puede ingresar al terreno que se está expropiando, con el fin de iniciar las labores de construcción del proyecto de acueducto o alcantarillado, que permitan concretar el interés público, a la vez brindar mantenimiento, rotular, y proteger el terreno en trámite que ha sido puesto en posesión a favor del ente expropiante.

#### ***Construcciones***

Su precio de adquisición o costo de producción está formado, además de todas aquellas instalaciones y elementos que tengan carácter de permanencia, por el costo financiero inherente a la construcción y los honorarios facultativos del proyecto y dirección de obra.

Deberá valorarse por separado el valor del terreno y el de los edificios y otras construcciones.

### ***Instalaciones técnicas y maquinaria***

Su valoración comprende todos los gastos de adquisición o de fabricación y construcción, hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Los equipos y herramientas incorporados a elementos mecánicos se rigen por las normas valorativas y de depreciación aplicables a dichos elementos. Con carácter general, los equipos y herramientas que no forman parte de una máquina, y cuyo periodo de utilización se estima inferior a un año, se cargan como gasto del ejercicio.

Los costos de renovación, ampliación o mejora de los bienes de propiedades, planta y equipo son incorporados al activo en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido. Aplica para esta valoración lo consignado en cada clase de activos en el Catálogo Institucional de Activos.

En la determinación del importe de Propiedades, planta y equipo se tendrá en cuenta la incidencia de los costos relacionados con reconstrucciones parciales. En este sentido, el importe equivalente a estos costos se depreciará de forma distinta a la del resto del elemento, a partir del momento en que se haya concluido dicha reconstrucción y se le dará de baja a aquellos elementos de Propiedades, planta y equipo que fueron reemplazados.

Cuando se realiza una reconstrucción total, su costo se reconoce en el valor contable del activo como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se da de baja cualquier importe asociado al elemento original y las reconstrucciones parciales.

### ***Remodelación de edificios alquilados y propios***

Mejoras, reparaciones, reconstrucciones o construcciones (sobre la estructura en cemento, madera u otro material adherido a las paredes) en edificios alquilados, indistintamente del monto se pasan al gasto, incluyendo rótulos y vallas publicitarias. La panelería que se construya o se contrate se pasa por gasto. No se incluyen dentro de los gastos, activos independientes como aires acondicionados, mobiliario y equipo de oficina, equipo de comunicación, equipos informáticos u otro elemento que sea considerado activo.

Las remodelaciones en edificios propios, se consideraran como mejoras cuando cumplan con las condiciones detalladas en el Catálogo Institucional de activos y por lo tanto se registran como inversión.

### ***Obras en pre inversión***

Se reconocen como obras en preinversión todos los estudios previos requeridos para iniciar una obra, así como también los costos relacionados con la perforación de pozos. El costo de preinversión se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas, la mano de obra, servicios, contrataciones y otros costos similares que puedan ser directamente imputables a la preinversión. En el caso de las obras construidas con financiamiento externo, la capitalización de intereses se hace conforme a lo establecido en la sección de costo por intereses.

La vigencia de este tipo de activos dependerá de que el proyecto al cual esté asociado mantenga una certeza de realización. La revisión de esta condición deberá realizarse al final de cada ejercicio contable.

Las obras en preinversión se presentan en el Balance General como una cuenta de Obras en Diseño y Construcción, dentro de Propiedades, planta y equipo.

### ***Obras en construcción***

Se reconocen como obras en construcción todos aquellos proyectos para sistemas de acueducto, alcantarillado y otros, que se encuentran en proceso de edificación o construcción. El costo de construcción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas, mano de obra, servicios, contrataciones y otros costos similares que puedan ser directamente imputables a un proyecto. En el caso de las obras construidas con financiamiento externo, la capitalización de intereses se hace conforme a lo establecido en la sección de costo por intereses.

Las obras en construcción se presentan en el Balance General como una cuenta de Obras en Diseño y Construcción, dentro de Propiedades, planta y equipo.

### ***Capitalización parcial de obras construidas***

Corresponde al proceso mediante el cual se contabiliza el alta parcial de un elemento de Propiedades, planta y equipo proveniente de una obra en construcción o proyecto.

Los activos construidos se valoran inicialmente por su costo, siendo este el costo de construcción. Esta capitalización deberá realizarse de forma independiente por cada uno de sus componentes (acorde con Catálogo Institucional de Activos).

La capitalización parcial se realiza cuando están pendientes términos legales, financieros o técnicos de la contratación o licitación, siempre y cuando esto no impida el uso a favor de la Institución, del elemento de Propiedades, planta y equipo. La capitalización parcial debe contemplar lo siguiente:

Cuando se encuentre pendiente alguna situación legal (finiquito) la capitalización se realizará por un 95% del valor de la construcción, el remanente se capitalizará una vez solventado el término legal.

En aquellos proyectos en los cuales uno o varios componentes cumplen con las condiciones para ser capitalizados, se procederá a capitalizar parcialmente el proyecto por cada uno de los componentes finalizados, al costo de construcción de los mismos.

### ***Capitalización total de obras construidas***

Corresponde al proceso mediante el cual se contabiliza el alta de un elemento de propiedad, planta y equipo, proveniente de una obra en construcción o proyecto.

La capitalización se realiza una vez que se haya comprobado la finalización de la construcción y se inicia la operación de la misma.

Los activos construidos se valoran inicialmente por su costo, siendo este el costo de construcción, Esta capitalización se realiza de forma independiente por cada uno de sus componentes acorde con el Catálogo Institucional de Activos.

### ***Capitalización de activos delegados a terceros***

En el caso de las obras de acueducto y alcantarillado que son construidas para ser delegadas a las Comunidades, el AyA funge como ejecutor de las mismas y tiene propiedad legal sobre ellas. Al finalizar su construcción se delega la operación (control y uso) del activo a las comunidades, bajo la figura legal de un Convenio de Delegación. Debido a que la Institución no obtiene beneficios económicos de dichos bienes, la capitalización se realiza en Cuentas de Control fuera del Balance, con el fin de mantener información oportuna de los proyectos ejecutados para los diversos sistemas delegados. La contabilización en las cuentas de control fuera del Balance, se realiza una vez que se comprueba la finalización de la construcción y se determina el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- ✓ Sea probable que el sistema delegado obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- ✓ El costo del activo construido pueda ser valorado con fiabilidad.

Los activos construidos se valoran inicialmente por su costo, siendo este el costo de construcción. Esta capitalización no requiere identificarse de forma independiente por cada uno de sus componentes, solamente se clasifica como Sistema de Acueducto o Sistema de Alcantarillado.

### ***Construcción de obras para terceros***

En el caso de las obras de acueducto y alcantarillado que son construidas para ser delegadas a las Comunidades, el AyA funge como ejecutor de las mismas y tiene propiedad legal sobre ellas. Al finalizar su construcción se delega la operación (control y uso) del activo a las comunidades, bajo la figura legal de un Convenio de Delegación. Debido a que la Institución no obtiene beneficios económicos de dichos bienes, la capitalización se realiza en Cuentas de Control fuera del Balance, con el fin de mantener información oportuna de los proyectos ejecutados para los diversos sistemas delegados, La contabilización en las cuentas de control fuera del Balance, se realiza una vez que se comprueba la finalización de la construcción y se determina el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- ✓ Sea probable que el sistema delegado obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- ✓ El costo del activo construido pueda ser valorado con fiabilidad.



Los activos construidos se valoran inicialmente por su costo, siendo este el costo de construcción. Esta capitalización no requiere identificarse de forma independiente por cada uno de sus componentes, solamente se clasifica como Sistema de Acueducto o Sistema de Alcantarillado.

### ***Tratamiento de las multas aplicadas a proveedores que construyen obras***

En relación con la capitalización de activos, sean parciales o totales, cuando se aplican multas a proveedores conforme lo señalado en el cartel de licitación correspondiente, estas no afectan el costo del proyecto, por cuanto no implican una disminución del valor total del mismo, sino una salida de caja menor para AyA, la cual se contabiliza como un ingreso por multas.

Para efectos de control se lleva en forma individualizada por proyecto o activo en construcción, el detalle de las multas aplicadas a proveedores, a fin de determinar con claridad la diferencia entre las salidas de caja y el valor contable del activo.

### ***Política de deterioro del valor de propiedades, planta y equipo***

Se reconoce un deterioro en el valor de los activos fijos cuando el importe en libros de los elementos de propiedad, planta y equipo o de las unidades generadoras de efectivo, según sea el caso, sea superior a su importe recuperable.

Se establece como una unidad generadora de efectivo al grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor del AyA, las cuales se caracterizan por ser independientes de otras unidades generadoras de efectivo.

Se determinan las siguientes unidades generadoras de efectivo:

A- Unidad Generadora de Efectivo de Acueducto. Está conformada por las clases de activo fijo denominadas: Captación, Sistemas de Bombeo, Plantas Potabilizadoras, Líneas de Conducción y Líneas de Distribución de Acueducto.

B- Unidad Generadora de Efectivo de Alcantarillado. Está conformada por las clases de activo fijo denominadas: Sistemas de Bombeo, Plantas de Tratamiento y Tubería de Recolección-Evacuación.

C- Unidad Generadora de Efectivo de Hidrantes. Clase Única.

Se identifica como activos comunes a aquellos que no pueden ser asociados directamente a una unidad generadora de efectivo, puesto que contribuyen a la obtención de flujos de efectivo futuros para varias a la vez. Por lo tanto, constituyen activos comunes aquellos incluidos en las clases de activo fijo denominadas: Terrenos, Edificios-Estructuras y Mobiliario y Equipo (incluye las clases de Mobiliario de Oficina, Equipo de Transporte, Equipo de Taller, Equipo de Ingeniería, Equipo de Construcción, Equipo de Cómputo, Equipo de Laboratorio, Equipo de Comunicación y Equipo Misceláneo).

Al final de cada ejercicio contable, la Institución debe efectuar un proceso de evaluación e identificación de indicios de deterioro en el valor de los activos fijos (a excepción de los indicios físicos, los cuales son evaluados durante todo el período).

Si existe algún indicio de deterioro, la Institución procede a comparar el valor en libros con el importe recuperable del elemento de propiedad, planta y equipo relacionado (en caso de existir un indicio físico) o de la unidad generadora de efectivo (para cualquiera de los otros indicios). Si el importe en libros es superior que el importe recuperable debe reconocerse un deterioro. Si no existe algún indicio de deterioro, no se realiza una estimación formal del importe recuperable.

Para efectos de identificación de un indicio de deterioro, se consideran dos tipos de indicios, esto debido a la naturaleza especial de los elementos de propiedad, planta y equipo del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

### ***Indicio por deterioro físico***

Se presenta en aquellos activos fijos que han sufrido un deterioro físico significativamente mayor del esperado, situación que podría ser un indicativo de que su valor en libros es mayor a su importe recuperable.

Para comprobar la existencia de este deterioro, es requerido un informe técnico y contable. Este informe especifica las causas del deterioro anormal. El concepto de materialidad o importancia relativa se aplica para evaluar la necesidad de estimar el importe recuperable, esto a pesar de existir este indicio.

### ***Otros indicios de deterioro***

Uso del activo fijo. Se presenta cuando algún (os) elemento (s) de Propiedad, planta y equipo, de una determinada unidad generadora de efectivo, cambia (n) su función dentro de un sistema (ya sea de acueducto, alcantarillado o hidrantes), a tal grado que afecte significativamente la producción y eventualmente propicie una disminución de los flujos de efectivo asociados a la unidad generadora de efectivo.

Para comprobar la existencia de este deterioro, es requerido un informe técnico y contable. Este informe debe especificar las razones del indicio de deterioro.

Rendimiento del activo fijo. Se presenta cuando la unidad generadora de efectivo ha disminuido significativamente su rendimiento, lo cual genera una disminución en la producción y por consiguiente en los flujos netos de efectivo.

Disminución significativa de los índices de acueducto. Se presenta cuando los índices generales de precios para la construcción de acueducto del período (con base a los índices más recientes al momento de hacer el análisis) han disminuido significativamente con respecto a los índices del año anterior. Al final del período se hará una evaluación de este indicio, considerando para ello el concepto de materialidad o importancia relativa. Este indicio se asocia a la unidad generadora de efectivo de acueducto. Se utiliza la información oficial elaborada y expuesta por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

Disminución significativa de los Índices de Alcantarillado. Se presenta cuando los índices de precios para la construcción de alcantarillado del período (con base a los índices más recientes al momento de hacer el análisis) han disminuido significativamente con respecto a los índices del año anterior. Al final del período se hará una evaluación de este indicio, considerando para ello el concepto de materialidad o importancia relativa. Este indicio se asocia a la unidad generadora de efectivo de alcantarillado. Se utiliza la información oficial elaborada y expuesta por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

Disminución significativa del índice composite trend. Se presenta cuando el índice externo denominado composite trend (tendencia compuesta) del período (con base al índice más reciente al momento de hacer el análisis) ha disminuido significativamente con respecto al índice del año anterior. Al final del período se debe hacer una evaluación de este indicio, considerando para ello el concepto de materialidad o importancia relativa, departamento de Interior de los Estados Unidos de América).

Aumentos tarifarios insuficientes. Se presenta cuando la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos no autoriza los correspondientes aumentos tarifarios, de forma tal que afecte significativamente los flujos netos de efectivo asociados a las unidades generadoras de efectivo.

Indicio ambiental. Se presenta cuando algún aspecto ambiental afecta significativamente la operación de elementos de propiedad, planta y equipo, de forma tal que repercute en los flujos netos de efectivo esperados para la unidad generadora de efectivo.

Indicio jurídico. Se presenta cuando algún aspecto legal afecta significativamente la operación de elementos de propiedad, planta y equipo, de forma tal que repercute desfavorablemente los flujos netos de efectivo esperados para la unidad generadora de efectivo.

Otros. Debe considerarse además, cualquier acontecimiento que afecte notable y significativamente la operación de elementos de propiedad, planta y equipo, de forma tal que repercute desfavorablemente los flujos netos de efectivo esperados para la unidad generadora de efectivo. El Departamento de Contabilidad solicita a los encargados de activos regionales verificar la existencia de otros indicios. De existir algún otro indicio el encargado de activos debe remitir el criterio técnico correspondiente al Departamento de Contabilidad.

El importe recuperable se define como el mayor entre el valor en uso y el valor razonable. Si al calcularse primero uno de estos valores (valor en uso o el valor razonable) y este excede al importe en libros, se determina que la unidad generadora de efectivo o el elemento de propiedad, planta y equipo no sufre un deterioro de su valor, por lo tanto no es requerido estimar el otro importe (valor en uso o el valor razonable).

Cuando el indicio de deterioro es de tipo físico, se considera al valor razonable del elemento de propiedad, planta y equipo como su importe recuperable.

La Oficina de Avalúos Administrativos (que forma parte de la Sub-gerencia Ambiental. Investigación y Desarrollo) es la encargada de efectuar la estimación del valor razonable, en coordinación con la Dirección de Contabilidad, esta última coordina con los encargados de Activos Regionales para obtener la mejor información disponible y estimar un importe razonable.

El valor en uso consiste en el valor presente de los flujos netos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de una determinada unidad generadora de efectivo.

Para obtener el valor en uso, el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, estima los siguientes rubros:

- La proyección de las entradas de efectivo relacionadas con la utilización de las unidades generadoras de efectivo, mismas que deben considerar incrementos de precios debido a la inflación general.
- La proyección de las salidas de efectivo relacionadas con el mantenimiento diario de las unidades generadoras de efectivo.
- Además, Contabilidad debe calcular la proyección de los flujos netos de efectivo que se reciben o pagan por la disposición de las unidades generadoras de efectivo. Esto basado al historial de disposiciones anteriores.
- Las estimaciones de los flujos netos de efectivo deben contemplar el estado actual de los elementos de propiedad, planta y equipo; estas proyecciones no deben incluir:
  - Entradas o salidas por reestructuraciones futuras a las unidades generadoras de efectivo.
  - Mejoras a las unidades generadoras de efectivo.
  - Entradas o salidas por actividades de financiamiento.
  - Cobro o pago por el impuesto de la renta.

La estimación de las entradas y salidas de efectivo se realizan para un máximo de cinco años plazo. Las estimaciones deben presentar las siguientes características:

- Basarse en hipótesis razonables y fundamentadas.
- Basarse en presupuestos o pronósticos financieros recientes, aprobados y reconocidos por la Dirección de Planificación Estratégica.

Para obtener el valor en uso es requerido calcular el valor presente de los flujos netos de efectivo, esto por medio de una tasa de descuento que refleje evaluaciones del valor temporal del dinero y los riesgos correspondientes.

El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados considera como tasa de descuento, la tasa básica pasiva calculada por el Banco Central de Costa Rica, vigente al último día del mes anterior al cálculo del valor de uso.

Para aquellos activos que sufrieron un deterioro físico, su valor en libros corresponde al actualizado a la fecha del análisis de deterioro.

Para las unidades generadoras de efectivo, se debe contemplar el valor en libros actualizado a la fecha del análisis de deterioro, más la distribución del valor en libros de los activos comunes de la entidad.

El valor en libros de los activos comunes es distribuido a las unidades generadoras de efectivo con base en el valor porcentual del valor en libros de estas. Si el importe recuperable es inferior al valor en libros, deben efectuarse las correcciones valorativas. Para aquellos activos que sufrieron un deterioro físico, el valor en libros se ajusta hasta alcanzar su valor razonable calculado.

En el caso de las unidades generadoras de efectivos, el valor en libros se ajusta hasta alcanzar su importe recuperable calculado. El deterioro se reconoce, a todos los activos asociados a estas unidades generadoras, esto mediante un prorateo en función del importe en libros.

El AyA no ha realizado análisis de deterioro de sus activos, por cuanto esta política (incorporada en diciembre del 2012 dentro del Manual de Políticas Contables), requiere del establecimiento de un procedimiento que permita guiar la forma sobre la cual se debe valorar a nivel institucional el deterioro de la propiedad, planta y equipo. En el año 2013 se inició con la elaboración de este procedimiento, el cual debe ser concluido y aprobado por la Administración Superior, esto con el fin de revelar en el cierre del ejercicio 2014 en los Estados Financieros los resultados de un análisis de deterioro.

Las clases de activo fijo que son registrados bajo el modelo de costo histórico la pérdida por deterioro se registra afectando los resultados del período (Gasto). Para las clases de activo fijo que son registrados bajo el modelo revaluado, la pérdida se registra como una disminución en la revaluación.

Las clases de activo fijo que son registrados bajo el modelo de costo histórico la reversión de una pérdida por deterioro del valor en un activo se reconoce inmediatamente en el resultado del período (Ingreso). Para las clases de activo fijo que son registrados bajo el modelo revaluado se reconoce como un aumento en la revaluación.

### **l. Activos intangibles**

Los criterios contenidos en las normas relativas a la Propiedad, planta y equipo, se aplican a los elementos del activo intangible, sin perjuicio de lo dispuesto a continuación:

Para el reconocimiento inicial de un activo de naturaleza intangible, es preciso que, además de cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, cumpla el criterio de identificación. El citado criterio de identificación implica que el activo cumpla alguno de los dos requisitos siguientes:

- Sea separable, esto es, susceptible de ser separado de la entidad y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- Surja de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos u obligaciones.

El principal tipo de activo intangible que el AyA mantiene es el software, que comprende las licencias de los sistemas operativos, así como los de aplicaciones concretas. Su identificación se realiza mediante la existencia de un documento que contiene la autorización para su uso, puede ser un documento físico o electrónico.

Las licencias de software cuya vida útil esperada no supere un año, son reconocidas como gasto en el periodo de adquisición.

Conforme a las reglas de propiedad planta y equipo, la valoración inicial del activo intangible es al costo. Este costo incluye las erogaciones necesarias para que el activo pueda ser utilizado, Para el caso del software los costos de actualización de bases de datos, levantamiento de saldos iniciales y cualquier otro costo necesario para que el software esté listo para ser utilizado, forma parte del costo siempre y cuando esto obedezca a un plan de implementación definido.

Un activo intangible tiene vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no existe un límite previsible del periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la entidad.

El activo intangible se valora posteriormente utilizando el método de costo. La amortización se calcula mediante el método lineal. Así mismo el activo intangible está sujeto a la determinación de deterioro. Se establece como regla general que el valor residual del activo intangible es cero. Para el caso del software se establece que tiene una vida útil finita de 3 años. Los activos con vida útil indefinida no se amortizan.

Para el software que se adquiere con un sistema de mantenimiento normal y/o extendido, el plazo de amortización que se utiliza es igual al plazo que establezcan los contratos de mantenimiento. Si el plazo de estos contratos se modifica, el cambio se considera como un cambio en la estimación de la vida útil del activo intangible.

### ***Normas particulares sobre el activo intangible***

Los gastos de investigación son gastos del ejercicio en que se realizan. Cuando se cumplen las condiciones indicadas para la activación de los gastos de investigación, se reconocen como activos. En el caso de dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo deben imputarse directamente a pérdidas del ejercicio.

Requisitos para la activación de gastos de desarrollo:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su costo claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Tener evidencia cierta del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto o proyectos de que se trate.

Los programas de cómputo adquiridos a terceros, que cumplan los criterios de reconocimiento relativo al activo intangible, se reconocen como tales. Los elaborados por la propia entidad para sí misma, utilizando los medios propios de que dispone, entendiéndose incluidos entre los anteriores los gastos de desarrollo de las páginas web, son activados siempre y cuando se esperen recibir ingresos futuros de su desarrollo. Las páginas Web que solo presentan información a los usuarios no se activan. Las actualizaciones de licencias de software requieren determinar y revalorar el plazo de vida útil de activo principal.

En ningún caso podrán figurar en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.

Además de los elementos intangibles anteriormente mencionados, existen otros que pueden ser reconocidos como tales en el balance, siempre que cumplan los criterios contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad y los requisitos especificados en estas normas de registro y valoración. Entre tales elementos se pueden mencionar los siguientes: concesiones administrativas, derechos comerciales, propiedad intelectual o licencias.

Los elementos anteriores deben ser objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro según lo especificado con carácter general para los activos intangibles.

**m. Gastos diferidos**

Corresponde principalmente a pagos de seguros de riesgos profesionales, seguros de vehículos, seguros de responsabilidad y seguros todo riesgo, Los seguros pagados por adelantado se amortizan en forma lineal durante el plazo que cubre dicho aseguramiento.

**Registro de amortización vrs gasto contable**

	<b>Concepto</b>	<b>Cuenta de Balance</b>	<b>Amortización</b>	<b>Cuenta de Gastos</b>	<b>Gastos Contable</b>	<b>variación</b>
A	Seguro de Riesgos de Trabajo	11700101	338,636,577.00	50024100	330,196,764.71	8,439,812.29
B	Seguros de Vehículos	11700102	54,693,900.59	50022302	41,174,257.29	13,519,643.30
C	Seguros de Responsabilidad Civil	11700104	59,894,757.32	50022300	59,894,757.32	0.00
D	Seguro Todo Riesgo	11700112	206,591,757.94	50022301	206,591,757.94	0.00

Como se muestra en el cuadro anterior, en el mes de diciembre de 2014 se realizó el registró del gasto por seguros y se distribuye el porcentaje que corresponde al costo que deben de asumir los proyectos en construcción, los únicos seguros que no se distribuyen son el seguro de responsabilidad civil y seguro todo riesgo.

La norma de liquidación es revisada cada año, el criterio utilizado para la distribución es el siguiente:

- a) La norma de liquidación se determina por la cantidad de funcionarios de cada dependencia u oficina de AyA, cada oficina tiene su centro de costo identificado.
- b) La norma de liquidación es suministrada por la oficina de transporte mediante lista con los centros de costos de la cantidad de vehículos por dependencia u oficina.
- c) La Oficina de Seguros proporciona una lista con los activos y proyectos que cubre esta póliza con sus respectivos centros de costos.

d) Esta norma de liquidación de igual forma se compone con una lista de activos que proporciona la oficina de Seguros del AyA y que al Área de Activos de Contaduría adjunta el respectivo centro de costos.

**n. Instrumentos financieros pasivos**

Por las características propias del AyA, no se tienen pasivos financieros mantenidos para negociar ni otros pasivos financieros a valor razonable con cambios a resultados.

Los pasivos financieros que posee la entidad se clasifican en:

- ^ **Débitos por operaciones comerciales:** son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de normales de la entidad, y
- ^ **Débitos por operaciones no comerciales:** son aquellos pasivos financieros que no siendo instrumentos derivados no tienen origen comercial. Por ejemplo deudas a colaboradores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción ajustado por los costos que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los pasivos financieros se valoran por su costo amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

**Normas particulares sobre los pasivos financieros:**

***Política contable con respecto a cheques no retirados de la caja***

La anulación de los cheques contablemente se realiza contra la cuenta por pagar que corresponda, según el concepto que origina el gasto o la salida de efectivo.

- a) El área de Egresos en la Tesorería mantiene un control de todos los cheques que son anulados, de tal forma que al cierre de cada ejercicio contable, todos los pasivos originados en la anulación de un cheque, cuya presentación de la factura o solicitud de emisión de cheque, tenga una antigüedad igual o superior a seis meses, sean compensados contra la cuenta de ingresos denominada: Otros Ingresos por anulación de cheques, código: 45201000.



- b) En el momento en que se presenta el beneficiario de un cheque anulado, reclamando el pago de su deuda, se analiza la procedencia del pago, se registra el pasivo contra la cuenta de Otros Gastos denominada: Otros Gastos por reposición de cheques anulados, código: 54991000, y se emite el correspondiente cheque.

Tanto los ingresos como los gastos que se generen de esta política, afectan el estado de resultados del período en que se apliquen.

### ***Políticas contables con respecto a cuentas por pagar***

#### ***Pasivos por sumas menores:***

- a) Partidas individuales por sumas menores o iguales a ¢50.000.00. con una antigüedad igual o mayor a un año, serán compensadas contra la cuenta de otros ingresos por anulación de cheques o compensación de pasivos. Cuando un mismo acreedor presente varias partidas abiertas, el importe de ¢50.000.00, es el límite para la sumatoria de todas las partidas que presente ese acreedor. Se excluyen de esta política las partidas abiertas relacionadas con pedidos nacionales o extranjeros no liquidados contablemente.
- b) Partidas individuales por sumas menores o iguales a ¢100.000.00, con una antigüedad igual o mayor a dos años, serán compensadas contra la cuenta de otros ingresos por anulación de cheques o compensación de pasivos. Cuando un mismo acreedor presente varias partidas abiertas, el importe de ¢100.000.00, es el límite para la sumatoria de todas las partidas que presente ese acreedor. Se excluyen de esta política las partidas abiertas relacionadas con pedidos nacionales o extranjeros no liquidados contablemente.

Las compensaciones anteriormente mencionadas solo podrán ser realizadas por personal del Departamento de Contabilidad, una vez que se haya verificado que los registros contables califican para ser cubiertos por esta política. En cualquiera de los dos casos anteriores, si se recibiera un reclamo por parte de un acreedor, y se comprueba que procede la cancelación de una deuda, se registrará el pasivo correspondiente contra la cuenta de otros gastos por reposición de cheques anulados o reactivación de pasivos, y se emitirá el cheque correspondiente.

#### ***Pasivos por gastos de combustible:***

- a) Cuando se presenten partidas abiertas en la cuenta N° 21102303, denominada Cuenta por Pagar Tarjeta de Pago Institucional, con una antigüedad igual o mayor a tres meses, cuyo cobro no haya sido incluido en el estado de cuenta del Banco, estas deberán compensarse contra la cuenta 45201000 denominada Otros Ingresos por Anulación de Cheques o Compensación de Pasivos.
- b) Si en algún momento el beneficiario de alguno de los pasivos compensados, reclamara el pago de su deuda, se analiza la procedencia del mismo, se registra el pasivo contra la cuenta 54991000, denominada Otros Gastos por reactivación de pasivos, y se emite el correspondiente cheque.

Tanto los ingresos como los gastos que se generen de esta política, afectan el estado de resultados del período en que se apliquen.

### ***Pasivos por liquidaciones laborales:***

Los pasivos por liquidaciones laborales son contabilizados por la Dirección de Capital Humanos cada vez que estas son aprobadas. Una vez que son contabilizadas se remiten a la Dirección de Finanzas para el trámite de pago correspondiente.

Por directriz de la Dirección de Finanzas, los cheques por concepto de beneficios laborales no se emiten hasta que el beneficiario los solicita, con el objetivo de no mantener cheques en caja que no son retirados oportunamente.

Al cierre de cada ejercicio contable, las partidas abiertas en la cuenta 21209999 denominada Cuentas por Pagar Funcionarios, con una antigüedad mayor a cuatro meses deben ser compensadas contra la cuenta 45201000 denominada Otros Ingresos por anulación de cheques o compensación de pasivos.

El ajuste anterior no libera a la Institución de la obligación de cancelar ese pasivo en el momento en que sea reclamado por los beneficiarios. En los casos en que estos beneficios sean reclamados, el pasivo se reactiva contra la cuenta 54991000 denominada Otros gastos por reposición de cheques anulados o reactivación de pasivos.

### ***Pasivos por garantías en custodia***

En los casos de pasivos abiertos por garantías provenientes del proceso de contratación administrativa, y que son rendidas por los oferentes y adjudicatarios en dinero en efectivo o cheque certificado, cuando se haya cumplido el plazo de vigencia y hayan transcurrido tres años después del cumplimiento de este, y resulten infructuosas las gestiones que realice la Dirección de Finanzas para que el proveedor solicite la devolución de sus garantías, se establece como política contable, realizar el depósito de tales garantías en una cuenta general de AyA, afectando la cuenta de ingresos por anulación de cheques o compensación de pasivos.

Las obligaciones legales derivadas los pasivos que contrae la Institución por concepto de garantías provenientes de los procesos de contratación administrativa, tienen una vigencia de diez años, por tanto el ajuste que se deriva de la ampliación de esta política contable no libera a la Institución de la obligación de cancelar ese pasivo en el momento en que sea reclamado por los proveedores, por lo que si se recibiera un reclamo por parte de un proveedor, y se comprueba que procede la cancelación la deuda, se registra el pasivo correspondiente contra la cuenta de otros gastos por reposición de cheques anulados o reactivación de pasivos, y se emite el cheque correspondiente.

## ***Política contable para el registro de préstamos de financiamiento externo en moneda extranjera***

Salvo los préstamos de financiamiento externo que sean administrados como canasta de monedas, los cuales se registran en dólares, los préstamos de financiamiento externo que adquiera la Institución en moneda extranjera, son contabilizados en la moneda que señala el convenio de préstamo, asimismo, se registran en esta moneda todos los conceptos asociados, tales como: Intereses, amortización u ajustes contables.

El proceso de valoración de las monedas del sistema contable, ajusta automáticamente el saldo del crédito en colones, conforme las políticas de valoración de moneda establecidas.

El pago de intereses, comisiones y amortización de los créditos externos, se hace en la moneda que solicite la entidad prestataria. La transferencia de fondos al Banco Central para el pago de estos conceptos, se realiza en la moneda que la Institución considere más conveniente, o bien, en la moneda que establezca el Banco Central para estos fines, para lo cual previamente se realizan los registros contables de conversión de moneda, contabilizando como gasto o ingreso por diferencial cambiario lo que corresponda.

### **o. Provisiones y contingencias**

AyA reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera, resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelan. No se reconoce en balance ningún activo contingente.

Se reconoce una previsión cuando:

- ✓ la entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un hecho pasado;
- ✓ es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que impliquen beneficios económicos para liquidar tal obligación;
- ✓ puede hacerse una estimación fiable del monto de la obligación.

De no cumplirse las tres condiciones indicadas, no se reconoce ninguna previsión.

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los ajustes que surjan por la actualización de la previsión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año y el efecto financiero no es significativo no es necesario llevar a cabo ningún ajuste.

Para el caso de las contingencias derivadas de los juicios, se coordina con la Dirección Jurídica, a fin de actualizar la nota del Estado Financiero, al menos dos veces al año. Los casos importantes que surgen durante el año, o que muestran cambios en la situación legal que modifican la estimación del pasivo y previsión son informados conforme se presentan.

**p. Subvenciones y legados recibidos**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios definidos en esta política.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieran la condición de no reintegrables. Se considera no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuarán atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación a resultados que se aplica a una subvención, donación o legado de carácter monetario, es el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo. La descripción de los sistemas donados a la institución se presenta en la nota 7.

**q. Ingresos por prestación de servicios**

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se valoran por la tarifa establecida y aprobada por la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (ARESEP). Las principales tipos de tarifas son: Domiciliar, Ordinaria, Reproductiva, Preferencial y Gobierno. La prestación de los servicios se realiza conforme lo establece el Reglamento de Prestación de servicios a los clientes, última modificación publicada en la Gaceta No.106 del 02 de junio del año 2006.

Los impuestos que eventualmente graven las operaciones de prestación de servicios que AyA cobra, no formarán parte de los ingresos.

Cuando los ingresos por venta o prestación de servicios, son ajustados por reclamos de los clientes, se contabilizan como un ajuste en una cuenta complementaria de ingresos y afecta el mes en que se aprueba el reclamo.

Dentro de la categoría de otros ingresos, se incluyen los que a continuación se detallan, sin ser esta una lista cerrada que a futuro pueda ampliarse:

- Diferencias de precios: Se origina un ingreso cuando un pedido (materiales o servicios) ha sido contabilizado a un valor “X” y cuando se recibe la factura del proveedor, esta es por un monto menor al contabilizado originalmente. No está relacionado con descuentos por pronto pago.

- Análisis de laboratorio: Son servicios que brinda el Laboratorio Nacional de AyA, físicos, químicos y otros.
- Honorarios profesionales: En los casos de procesos judiciales para cobrar saldos pendientes a los clientes con morosidad, se les cobra el importe de honorarios de abogado que se invirtieron en el proceso.
- Ingresos por venta de activos fijos: Se generan cuando hay diferencias a favor entre el valor en libros del activo, y el valor pagado por el comprador.
- Ingresos por multas y moras: Se aplican tanto a clientes de AyA, como a proveedores que incumplen contrataciones.
- Ingresos por servicios de plantas de tratamiento: Se genera este ingreso cuando se vende ese servicio a algunas Municipalidades.
- Ingresos por derivación de agua. En el caso de Puente Mulas, el sobrante de agua se vende a la ESPH y se contabiliza como derivación de agua, ya que no es una venta de servicios a un cliente de AyA.
- Ingresos financieros: Por intereses sobre saldos en cuentas corrientes, o inversiones, así como intereses que se cobran a las Municipalidades por los préstamos otorgados por el BID a AYA, para construir obras para municipalidades, las cuales AyA les traspasa con un finiquito de obra, donde se establece el importe del principal y la tasa de interés.
- Ingresos por diferencial cambiario: Se origina cuando hay disminuciones en el tipo de cambio en las monedas extranjeras, con respecto al tipo de cambio original en que se registra la transacción.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que AyA reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad.
- d) Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

**r. Gastos**

Los gastos de operación se reconocen en el Estado de Resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas de ingresos. Se reconoce un gasto cuando ha surgido una disminución en los beneficios económicos futuros, relacionado con la disminución de un activo o la creación de un pasivo.

Hay gastos que no tienen un componente relacionado, con un ingreso, con lo cual el gasto se reconoce conforme se da la erogación.

Algunos ejemplos de estos tipos de gastos son:

- Aporte del 3% a la Comisión Nacional de Emergencias. de acuerdo con la Ley de la CNE.
- Cuota Organismos Internacionales, que se le transfiere al Ministerio de Hacienda.
- CANON ARESEP, que se le transfiere a la ARESEP de acuerdo con el cobro que ellos establecen.
- Canon de Vertidos que se cancela al Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET).

**s. Prestaciones legales (beneficio de empleados)**

La Institución ha establecido un Fondo de Ahorro Retiro y Garantía de los empleados, que conforme al artículo 129 inciso C del Reglamento del FARG, es de un 5% de los salarios pagados a los funcionarios, Dicho fondo es utilizado para liquidar la cesantía a los funcionarios que dejan de laborar para el AyA, este aporte es cargado como un gasto corriente.

**t. Fondo de ahorro retiro y garantía**

La Institución aporta mensualmente al Fondo de Ahorro Retiro y Garantía un 5% de los salarios pagados a los empleados. Dicho fondo es utilizado para liquidar cesantía a los funcionarios que dejan de laborar para AyA, en la proporción conforme a lo establecido en el Artículo 129, inciso C del Reglamento del Fondo de Ahorro Retiro y Garantía de los empleados de Acueductos y Alcantarillados. Este aporte es tratado como un gasto corriente desde el punto de vista contable.

**u. Impuesto sobre la renta**

Conforme a la Ley N° 7722 AyA está sujeta al pago del Impuesto sobre la Renta. El Impuesto sobre la Renta al que se refiere esta norma, es aquel impuesto directo, que se liquida a partir de un resultado de la entidad calculado de acuerdo a las Normas Fiscales Nacionales que sean de aplicación.

	2013	2012
Ingresos gravables	131,142,841,981.00	103,080,351,577.00
Gastos por Incobrables	626,022,214.00	29,386,707.00
Gastos Deducibles	95,413,446,228.00	83,864,937,292.00
Otros Costos, Gastos y Deducibles Permitidos	46,411,483,499.00	20,737,901,481.00
	-11,308,109,960.00	-1,551,873,903.00

**Nota:** La declaración del Impuesto sobre la Renta correspondiente al ejercicio 2013, se rectifica en el mes de noviembre, en los rubros de ingresos gravables y otros costos, gastos y deducciones permitidos.

v. **Gastos capitalizables**

Se reconocen *gastos capitalizables* como aquellos incurridos por las diferentes Unidades de Construcción de AyA, que son imputables a los diferentes proyectos en construcción, sean financiados con fondos de AyA o bien con fondos externos.

Las Áreas de Construcción, en el cumplimiento de sus objetivos, incurren en una serie de gastos que se incorporan a los proyectos, los cuales se registran por separado para cada uno de estos, con el fin de determinar el costo en la etapa constructiva y el valor razonable al finalizar la construcción.

Los gastos de AyA que se consideran como capitalizables a los proyectos en construcción, son originalmente contabilizados en el Estado de Resultados. Mediante el proceso de cierre contable se reasignan los gastos a los proyectos, afectándose contablemente como una disminución en las cuentas de gastos y un aumento en las cuentas de los proyectos en construcción (IEC).

Se consideran costos directos todos los gastos relacionados en forma directa a una obra en construcción (IEC), entre ellos destacan la mano de obra, materiales, alquileres, servicios, depreciación, entre otros. Para controlar el valor de la ejecución de las obras se crea un código que identifica la obra en el sistema contable, denominado *orden de costos*, la cual recibe y totaliza los montos imputados al proyecto que mes a mes, se liquidan contra los activos en construcción (IEC).

Los costos indirectos son todos aquellos necesarios para la ejecución del proyecto, pero que no se pueden identificar en forma directa con el proyecto en construcción.

Se define como política contable, que todos los gastos contabilizados en AyA que correspondan a un proyecto en construcción y puedan ser medidos con fiabilidad, deben ser capitalizados a la obra en construcción, aplicando la metodología definida para cada caso. Aquellos costos que no cumplan con el requisito de fiabilidad, no serán objeto de capitalización.

En el caso del tiempo que las unidades constructivas invierten en la atención de los distintos proyectos o en trabajos operativos y administrativos en un mes, cuyo salario está asignado como un gasto de AyA, debe reclasificarse a los programas, mediante una asignación porcentual entre todos los proyectos a los que hay que distribuir el gasto, tomando como base el total de las obras en construcción. El tiempo que no pueda ser asignado a un proyecto se considera gasto corriente del periodo.

**El gasto mensual por concepto de la valoración de la deuda** de un programa específico (cuyo pasivo se muestra en el Balance de AyA), se debe reasignar a los proyectos en construcción del programa de inversión, siguiendo la metodología de cálculo aprobada por Contabilidad.

**El gasto mensual por concepto de intereses y comisiones** asociados al financiamiento de un programa de inversión, se debe reasignar a los proyectos en construcción del programa, siguiendo la metodología de cálculo aprobada por Contabilidad.

Las Unidades de Construcción son las responsables de definir y revisar periódicamente, los porcentajes de distribución que deben capitalizarse a los proyectos en ejecución, tanto del gasto por intereses como del gasto por comisiones. Una vez finalizado el proyecto el gasto por intereses se reconocerán en el resultado del periodo.

Una vez ejecutado el proceso mensual de depreciación de activos fijos, los cargos contabilizados por concepto de gastos por depreciación del edificio de la Sede Central en Pavas, se distribuyen entre las áreas administrativas que se ubican en este edificio, de acuerdo a los metros cuadrados que cada una ocupe. La distribución por metros cuadrados la define la Dirección de Servicios de Apoyo.

En el caso de los gastos por depreciación, que se distribuyen a las Unidades de Construcción que se ubican en el edificio de la sede en Pavas, estos deben ser asignados a los diferentes proyectos en construcción que se estén desarrollando.

La metodología de distribución indicada anteriormente queda sujeta a variaciones, cuando se considere la conveniencia de utilizar alguna otra, si las circunstancias lo ameritan o existiera una justificación razonable que motive el cambio.

En algunas oportunidades los programas de inversión deben utilizar activos propiedad de AyA, en el desarrollo de sus proyectos. Tal es el caso de las máquinas perforadoras de pozos, que por sus características y valor económico no pueden ser adquiridas por los programas de inversión, por tanto AyA las adquiere y facilita a los programas que la requieran. Al ser activos de AyA, su registro contable se muestra en el Balance de AyA y en el del programa.

Cuando los programas de inversión utilicen activos de AyA en el desarrollo de sus proyectos, los gastos por depreciación de tales activos serán disminuidos del Estado de Resultados de AyA, y aumentados a los diferentes proyectos en construcción, a fin de mostrar el costo real de los mismos.



**w. Aportes a proyectos de inversión que se delegan a terceros**

Mediante el decreto N° 32529-S-MINAE, se emitió el reglamento de las Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunales. En dicho reglamento, se establecen los mecanismos de delegación de acueductos y alcantarillados a las asociaciones para su administración.

Los activos dados en administración, corresponden a los sistemas de abastecimiento de agua potable que son construidos mediante la metodología de participación comunitaria y cuya principal fuente de financiamiento son los recursos provenientes de la Ley 5662 de Asignaciones Familiares. Estos sistemas una vez construidos son delegados a las comunidades para su administración.

Conforme a la definición de activos, al ser delegados para su explotación en forma indefinida, se pierde su condición de activo, por lo cual no se presentan en el balance de AyA, Si en el futuro, se cancela la concesión y dichos activos deben retornar el control de la entidad, estos se registrarán en su momento como activos en el balance, al valor razonable a esa fecha, con cargos a patrimonio.

Los aportes por contrapartida que realiza AyA a los programas de inversión que desarrollan proyectos, cuyos activos son delegados a terceros, se consideran como un gasto por cuanto el desembolso no produce beneficios económicos futuros, y los activos construidos no cumplen las condiciones para ser reconocidos como tales en el Balance.

Asimismo, cuando los activos delegados a terceros sean financiados con préstamos cuyo deudor es AyA, tales préstamos se consideran como gastos, dado que se incurre en un pasivo que no tiene un activo correlacionado. Este reconocimiento se hace en el momento en que el préstamo se hace efectivo en las cuentas corrientes de AyA, o bien, en las de los proveedores cuando se trate de un desembolso por pago directo a proveedores.

Tanto los aportes por contrapartida como los préstamos que deben reconocerse como gastos del ejercicio, se presentan en el Estado de Resultados en una sección anterior a la de los gastos financieros y después de los gastos operativos.

***Transferencias no reembolsables***

Este grupo está compuesto por las cuentas de mayor 54993000 (Transferencias no Reembolsables a Programas de Inversión) y 54994000 (Gastos Cancelación de Pasivos a Sistemas Delegados) contabiliza los aportes por concepto de contrapartida y otros, que realiza AyA a los programas de Asignaciones Familiares y KFW II, los cuales contribuyen proyectos que serán delegados a terceros para su administración.

Dado que estas obras no pueden ser capitalizadas en el balance de AyA, por cuanto no reúnen las condiciones de activos, los aportes se tratan como gastos en el Estado de resultados de AyA, acorde con el párrafo 97 del Marco Conceptual de las NIIF.

Al mes de diciembre 2014 los aportes realizados son los siguientes:

<b>INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILADOS</b>			
<b>TRANSFERENCIAS NO REEMBOLSABLES</b>			
<b>Al 31 de Diciembre del 2014</b>			
<b>(Expresado en colones)</b>			
<b>Concepto</b>	<b>Asig.Familiares</b>	<b>KFW II</b>	<b>Total</b>
Aporte Contrapartida	2,903,057,365.42	503,300,000.00	3,406,357,365.42
Otros Aportes	121,169,585.78	1,419,456.00	122,589,041.78
<b>Subtotal cuenta 54993000</b>			<b>3,528,946,407.20</b>
Desembolsos		631,046,771.88	631,046,771.88
<b>Subtotal cuenta 54994000</b>			<b>631,046,771.88</b>
<b>Total General</b>	<b>3,024,226,951.20</b>	<b>1,135,766,227.88</b>	<b>4,159,993,179.08</b>

*x. Activos y pasivos por impuesto diferido*

Hasta la fecha AyA no presenta en sus estados financieros diferencias temporarias de impuestos, pues no existen activos o pasivos valorados en forma diferente a lo establecido en la legislación fiscal.

*y. Ajuste a las utilidades acumuladas*

Cuando deben aplicarse ajustes contables, que de acuerdo con la NIC 8 y la política de materialidad definida, afectan las utilidades de períodos anteriores, en todos los casos son revisados por la Dirección de Contabilidad, y su aprobación depende del importe del mismo:

- a) Entre un 1% y un 5% de la utilidad del período afectado con el ajuste, es aprobado por la Dirección de Contabilidad.
- b) Ajustes con un importe superior a un 5% de la utilidad del período afectado con el ajuste, deben ser aprobados por la Dirección de Finanzas o bien por la Administración Superior, si así se considera necesario.

Conforme lo establece la NIC 8, la afectación de utilidades de períodos anteriores implica la reexpresión retroactiva de los Estados Financieros, para corregir el reconocimiento, medición de información a revelar de los importes de los elementos de los de los Estados Financieros, como si el error cometido en períodos anteriores no se hubiera cometido.

Durante el proceso de transición a NIIF AyA no está emitiendo estados financieros reexpresados, estos se emitirán una vez que se realice el balance de apertura conforme a NIIF.

z. **Distribución de los gastos administrativos**

La institución tiene como política contable no realizar la distribución de gastos administrativos a los proyectos, por cuanto esto permite su recuperación inmediata en la tarifa, al pasarlos por el Estado de Resultados del periodo, lo cual está acorde con lo que señala la NIC 16, en cuanto al costo de los activos.

aa. **Conversión de Estados Financieros**

AyA se encuentra en un proceso de conversión de sus Estados Financieros a Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad, de acuerdo con el artículo 5 del decreto 35616-H, publicado en la gaceta 234, del 02 de diciembre del 2009, las Empresas Públicas no financieras, dentro de las cuales califica AyA, deben aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera, publicadas por el IASB.

En AyA este proceso se ha llevado a cabo en forma progresiva, dentro de las acciones más importantes realizadas hasta diciembre 2012 en el proceso de adopción de Normas Internacionales de Información Financiera, se encuentran las siguientes:

- 1) Depuración de partidas pendientes en diferentes cuentas del Balance, que se originaron principalmente en el proceso de implementación del Sistema Integrado Financiero y Suministros. A diciembre 2012 en la contabilidad de AyA no se presentan partidas con una antigüedad superior a un año, con excepción de pocos casos que están debidamente justificados.
- 2) Elaboración del Manual de Políticas Contables conforme a NIIF, el cual es aprobado en diciembre del 2012, mediante acuerdo de Junta Directiva N° 486 del 20-12-12.
- 3) Elaboración del Manual de Cuentas Contables el cual mediante oficio SUB-GG-DFI-I-2011-0379, de fecha 22/03/2011, se autoriza su publicación, por lo que se colocó en Intranet para que pueda ser accesado por todos los usuarios.
- 4) Reclasificación a Cuentas Control fuera de Balance, de los activos de acueducto y alcantarillado, delegados a terceros para su administración, específicamente los construidos con fondos de Asignaciones Familiares y el programa KFW. Estos activos son controlados en cuentas fuera de balance, con las mismas condiciones de individualidad e información, que mantenían en el balance de AyA.

Esta reclasificación de activos generó además, cambios en el registro contable de los aportes por contrapartida y otros, que brinda AyA a los programas que construyen obras para ser delegadas a terceros, los cuales a partir del año 2010 se muestran como gastos en el Estado de Resultados de AyA, asimismo, se muestran como gastos los desembolsos que se reciben del crédito con el KFW, ambos casos con base en los párrafos 97 y 98 del Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera.

## 5) Registro de activos a valor razonable:

A partir del año 2009 todos los activos que se capitalizan, o se dan de alta en el sistema contable, se registran a valor razonable conforme lo establece la NIC16.

Los activos anteriores al año 2009 serán valorados a valor razonable, una vez que se realice el inventario nacional de activos y se contrate el avalúo de los mismos.

En el año 2013 se inició con un plan piloto de inventario en las oficinas de Limón y Puntarenas que considerará las clases de: Acueducto, Alcantarillado, Edificios, Estructuras y Terrenos.

Además en diciembre de 2013 se inicia un inventario nacional de activos que pretende actualizar los datos maestros de los activos en el registro auxiliar contable, así como determinar todos los activos que están en uso y no existen en los registros contables, más los activos que existen en libros y que ya no están en operación, a fin de aplicar los ajustes contables que correspondan. Para este inventario se prevé un plazo que finalizaría en junio del 2015.

### ***bb. Contabilidad de los Programas de Inversión***

AyA construye algunos proyectos con financiamiento de bancos o entidades externas. A cada uno de estos proyectos se le asigna en SAP una división que constituye una unidad organizacional, que permite llevar una contabilidad independiente de cada uno de estos programas.

Para cada programa de inversión se emite un Estado Financiero bajo las mismas políticas contables que aplican para AyA. Este Estado Financiero lo elabora personal de las Unidades Ejecutoras responsables de los proyectos, bajo la supervisión y aprobación del Departamento de Contabilidad.

Se distribuye a la Administración Superior y se remite un ejemplar a los Bancos Externos que brindan el financiamiento. Asimismo, son auditados anualmente.

AyA no consolida la contabilidad de programas en un solo estado financiero, sino que a través de cuentas de control se realiza la doble partida entre las contabilidades. Las cuentas control son las siguientes:

#### ***En la contabilidad de AyA:***

#### **Cuentas que se ubican en la sección de Activos del Balance General**

- Cuenta 12020001 Aporte Externo para programas de inversión
- Cuenta 12020004 Aporte por valoración de la Deuda Externa
- Cuenta 12020006 Aportes por Contrapartida a programas de inversión
- Cuenta 12020007 Otros Aportes a programas de inversión
- Cuenta 12020395 Activos Recibidos de Programas de Inversión
- Cuenta 12020397 Obras recibidas de Programas de Inversión

*En la contabilidad de los programas de inversión:*

**Cuentas que se ubican en la sección de Activos del Balance General**

Cuenta 12020396 Activos trasladados a AyA  
Cuenta 12020398 Obras concluidas trasladadas a AyA

**Cuentas que se ubican en la sección del Patrimonio del Balance General**

Cuenta 31114000 Aporte Externo  
Cuenta 31114001 Aporte Local  
Cuenta 31114002 Aporte Comunal  
Cuenta 31114003 Aporte Externo por Valoración de la deuda  
Cuenta 31114007 Otros Aportes  
Cuenta 31114008 Aporte por Contrapartida a programas de inversión

En el caso de los programas de inversión que financian la construcción de obras que son delegadas a terceros para su operación, específicamente el programa de Asignaciones Familiares y KFW II, las cuentas control en la contabilidad de AyA, se llevan fuera de balance, por cuanto AyA no administra los activos que se construyen. Los códigos de las cuentas fuera de balance se detallan a continuación:

Cuenta 74000100 Aporte Local para proyectos delegados a terceros  
Cuenta 74000101 Aporte Comunal para proyectos delegados a terceros  
Cuenta 74000102 Aportes por Contrapartida para proyectos delegados a terceros  
Cuenta 74000103 Otros Aportes para proyectos delegados a terceros  
Cuenta 74000104 Obras Recibidas de proyectos delegados a terceros  
Cuenta 74000105 Aporte Externo proyectos delegados a terceros  
Cuenta 74000106 Activos Recibidos de Programas de Inversión  
Cuenta 74000107 Aporte por valoración de la Deuda Externa Cuenta Control  
Cuenta 74000201 Aporte del Estado para proyectos delegados a terceros  
Cuenta 74000203 Aporte recibidos de comunidades

**Nota 3. Efectivo**

El saldo de efectivo al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se detalla a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cajas Chicas	205.422.985	194.002.000
Bancos	16.464.581.067	11.148.505.414
<b>Total</b>	<b><u>16.670.004.052</u></b>	<b><u>11.342.507.414</u></b>

La composición de Cajas y Fondos de Trabajo al 31 de diciembre del 2014 y 2013, se detalla de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cajas Recaudadoras	100.000	150.000
Cajas Chicas Sede Central	101.182.000	101.182.000
Cajas Chicas Región Metropolitana	19.500.000	19.500.000
Cajas Chicas Región Chorotega	28.530.000	22.670.000
Cajas Chicas Región Brunca	16.400.000	16.400.000
Cajas Chicas Región Pacífico Central	13.930.000	13.930.000
Cajas Chicas Región Central	15.000.000	12.820.000
Cajas Chicas Región Huetar	7.480.985	7.350.000
Fondo Fijo Cantonal de Limón	3.300.000	---
<b>Total cajas y fondos de trabajo</b>	<b><u>205.422.985</u></b>	<b><u>194.002.000</u></b>

La composición de la cuenta de bancos al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se detalla de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Banco de Costa Rica</b>		
Cuenta Bancaria No. 104114-2 – Recaudadora	492.970.274	485.357.007
Cuenta Bancaria No. 50039-9 – F.R.A.U	6.153.734	208.317
Cuenta Bancaria No. 70791-0 – General AyA dólares	256.918.374	316.706.315
Cuenta Bancaria No. 189980-5 – General Pacífico Central	85.000.000	102.613.666
Cuenta Bancaria No. 3722-2 – General Región Brunca	40.141.860	35.926.895
Cuenta Bancaria No. 3535-1 – General Región Chorotega	42.101.039	44.450.866
Cuenta Bancaria No. 195219-6 – General Región Huetar	31.033.156	31.000.005
Cuenta Bancaria No. 190464-7 – General Metropolitana	144.143.568	140.108.724
Cuenta Bancaria No. 89683-7 – Garantías dólares	193.469.538	232.373.812
Cuenta Bancaria No. 89685-3 – Garantías colones	184.348.721	161.947.440
Cuenta Bancaria No. 209916-0 – General colones	11.414.748.512	2.244.312.404
Cuenta Bancaria No. 229-149- Cuenta platino colones	4.986.857	2.209.321.239
Cuenta Bancaria No. 244666-9 – Planillas	486.731	332.051
Cuenta Bancaria No. 256363-2 – Combustible	164.439	164.439
Cuenta Bancaria No. 269298-8 – Región Central	45.500.031	166.538.258
Cuenta Bancaria No. 309629-7 – Programa Hidrantes ¢	153.268.329	581.329.390
Cuenta Bancaria No. 309629-7 – Programa Hidrantes \$	20.048.847	25.863.396
<b>Total</b>	<b><u>13.115.484.010</u></b>	<b><u>6.778.554.224</u></b>
	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
<b>Banco Nacional de Costa Rica</b>		
Cuenta Bancaria No. 18782-3 - Recaudadora	524.930.089	782.905.232
Cuenta Bancaria No. 105070-7 - Planillas	456.388	1.832.073
Cuenta Bancaria No. 211583-0 - Platino colones	4.246.836	1.611.454.706
Cuenta Bancaria No. 616735-7 – General dólares	1.507.885.494	996.489.185
Cuenta Bancaria No. 212187-9 – General Región Metrop.	100.000	100.000
Cta. No. 216565-2 – Contrato Obras Admin. Colones	26.499.535	34.220.327

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuenta Bancaria No. 217102-3 – General Colones	1.122.473.377	598.504.368
Cta. Bancaria No. 620313-0 – Obras por Administración \$.	21.009.083	30.300.644
<b>Total</b>	<b>3.207.600.802</b>	<b>4.055.806.535</b>
<b>Banco Crédito Agrícola de Cartago</b>		
Cuenta Bancaria No. 341867-0 – Recaudadora	116.597.335	304.631.286
<b>Total</b>	<b>116.597.335</b>	<b>304.631.286</b>
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Banco Popular y Desarrollo Comunal</b>		
Cuenta Bancaria No. 596-5 – Recaudadora	24.798.808	9.412.041
Cuenta Bancaria No. 694-8 – Pago Automático	100.112	101.328
<b>Total</b>	<b>24.898.920</b>	<b>9.513.369</b>
<b>Total Bancos</b>	<b>16.464.581.067</b>	<b>11.148.505.414</b>

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se mantienen en las cuentas denominadas Control de Recaudación, saldos de ¢9.233.693 y ¢3.820.775.945 respectivamente. Los saldos son utilizados para atender obligaciones de pago inmediato. Estas cuentas operan por medio de movimientos electrónicos, no emiten cheques ni generan depósitos físicos. Se diferencian de una cuenta corriente común en que la tasa de interés que reconocen los bancos es superior.

Los intereses se acreditan mensualmente. El Banco se reserva la posibilidad de revisar y variar la tasa de interés acorde con los cambios en el mercado financiero o disposiciones gubernamentales. La composición de dichas cuentas al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es la siguiente:

<i>Cuenta corriente</i>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
211583-0 BNCR ¢	4.246.836	1.611.454.706
229149-0 BCR ¢	4.986.857	2.209.321.239
<b>Total</b>	<b>9.233.693</b>	<b>3.820.775.945</b>

**Productos financieros por intereses sobre saldos en cuentas corrientes:**

En esta cuenta se contabilizan los intereses que generan los saldos en cuentas corrientes, especialmente las denominadas “Cuentas Control de Recaudación”. Durante el periodo 2014 y 2013 respectivamente se registraron ingresos por un monto de ¢140.655.191 y ¢122.596.875, respectivamente.

### *Efectivo y Equivalentes*

Al 31 de diciembre 2014 y 2013 el total de efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cajas	205.422.985	194.002.000
Bancos	16.086.762.805	10.754.184.161
Inversión Alta Liquidez	32.811.680.000	22.519.680.000
<b>Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>	<b><u>49.103.865.790</u></b>	<b><u>33.467.866.161</u></b>

### *Nota 4. Inversiones en Valores*

Las inversiones en valores son mantenidas al vencimiento. Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se mantiene el siguiente monto:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Inversiones cero cupón alta liquidez	32.811.680.000	22.519.680.000
Inversiones en Ministerio de Hacienda	1.087.025.000	505.392.789
<b>Total</b>	<b><u>33.898.705.000</u></b>	<b><u>23.025.072.789</u></b>



2014:

INSTITUTO COSTARRICENSE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS								
Inversiones Transitorias (Fondos AyA)								
AL 31 DE DICIEMBRE 2014								
(COLONES Y DOLARES)								
INVERSIONES CERO CUPON - ALTA LIQUIDEZ CUENTA 11400101								
Esta cuenta se encuentra integrada por títulos valores del Ministerio de Hacienda modalidad Título Desmaterializado y Pagarés del Tesoro menor o igual a 3 meses plazo equivalentes a Efectivo.								
FIEFTO	N° DEUDOR	NUMERO REGISTRO	DIVISION	FECHA COMPRA	FECHA VNCTO.	IMPORTE	TIPO DE INVERSION	TIPO RESERVA
01-001	92001789	3114000218	0001	18.11.2014	06.01.2015	272,000,000.00	INV.N°286-14/4.87%/48 D/	SAL.ESCOLAR
01-001	92001809	3114000238	0001	09.12.2014	06.01.2015	573,000,000.00	INV.N°308-14/4.91%/27D/	SAL.ESCOLAR
01-001	92001814	3114000243	0001	16.12.2014	06.01.2015	1,227,000,000.00	INV.N°315-14/4.91%/20D/	SAL.ESCOLAR
01-001	92001820	3114000248	0001	18.12.2014	06.01.2015	273,000,000.00	REINV.N°323-14/4.91%/18 D	SAL.ESCOLAR
01-001	92001812	3114000252	0001	11.12.2014	06.01.2015	1,005,470,000.00	REINV.N°311-14/4.91%/25D	SAL.ESCOLAR
01-001	92001799	3114000228	0001	28.11.2014	23.01.2015	750,000,000.00	REINV.N°297-14/4.87%/55D	PROYECTOS
01-001	92001802	3114000231	0001	05.12.2014	23.01.2015	1,884,680,000.00	INV.N°301-14/5.03%/48D/	PLAN INVERSI
01-001	92001803	3114000232	0001	05.12.2014	23.01.2015	9,000,000,000.00	INV.N°302-14/5.03%/48D/	PLAN-PROYECT
01-001	92001804	3114000233	0001	05.12.2014	23.01.2015	656,000,000.00	INV.N°303-14/5.03%/48D/	PLAN-INV-PRO
01-001	92001805	3114000234	0001	05.12.2014	23.01.2015	4,432,000,000.00	REINV.N°304/14-5.03%/48D	PLAN-INV-PRO
01-001	92001806	3114000235	0001	05.12.2014	23.01.2015	5,562,000,000.00	REINV.N°305-14/5.03%/48D	PLAN-INV-PRO
01-001	92001807	3114000236	0001	05.12.2014	23.01.2015	1,865,000,000.00	REINV.N°306-14/5.03%/48D	PLAN-INV-PRO
01-001	92001808	3114000237	0001	05.12.2014	23.01.2015	429,000,000.00	REINV.N°307-14/5.03%/48D	PLAN-INV-PRO
01-001	92001813	3114000242	0001	11.12.2014	23.01.2015	158,000,000.00	REINV.N°312-14/5.03%/42D	PLAN-INV-PRO
01-001	92001816	3114000245	0001	16.12.2014	23.01.2015	1,169,000,000.00	INV.N°317-14/5.03%/37D/	PLAN-INV-PRO
01-001	92001811	3114000253	0001	11.12.2014	23.01.2015	1,711,530,000.00	REINV.N°310-14/5.03%/42D	PLAN-INV-PRO
01-001	92001810	3114000239	0001	09.12.2014	02.03.2015	922,000,000.00	INV.N°309-14/5.24%/83D/	DEUDA EXTERN
01-001	92001815	3114000244	0001	16.12.2014	02.03.2015	922,000,000.00	INV.N°316-14/5.24%/76D/	DEUDA EXTERN
<b>TOTALES</b>						<b>32,811,680,000.00</b>		

INVERSIONES CERO CUPON COLONES CUENTA 11400113								
Esta compuesta por títulos valores Cero Cupón y Título Desmaterializado mayor a tres meses plazo.								
FIEFTO	N° DEUDOR	NUMERO REGISTRO	DIVISION	FECHA COMPRA	FECHA VNCTO.	IMPORTE	TIPO DE INVERSION	TIPO RESERVA
01-001	92001779	3114000208	0001	13.10.2014	02.03.2015	922,000,000.00	INV.N°264-14/5.43%/139 D/	DEUD.EXTERNA
01-001	92001818	3114000250	0001	18.12.2014	20.07.2015	68,514,467.02	REINV.N°320-14/5.91%/212D	RES. ESPECIFICAS
<b>TOTALES</b>						<b>990,514,467.02</b>		

INVERSIONES TITULOS VALORES COMPENSACION SOCIAL/COLONES CUENTA 11400109								
Esta cuenta se encuentra integrada por títulos valores del Ministerio de Hacienda modalidad Título Desmaterializado y Pagarés con Fondos F.R.A.U								
FIEFTO	N° DEUDOR	NUMERO REGISTRO	DIVISION	FECHA COMPRA	FECHA VNCTO.	IMPORTE	TIPO DE INVERSION	TIPO RESERVA
01-009	92001819	3114000254	0001	18.12.2014	20.07.2015	95,800,000.00	REINV.N°322-14/212 D/5.91%	FONDOS FRAU
<b>TOTALES</b>						<b>95,800,000.00</b>		

TITULOS VALORES CEDIDOS EN GARANTIA EN COLONES Y DOLARES CUENTA 11400200								
Dicha cuenta está compuesta por Títulos Valores en Dolares dados en garantía ambiental a SETENA, con plazo mayor a 3 meses.								
FIEFTO	N° DEUDOR	NUMERO REGISTRO	DIVISION	FECHA COMPRA	FECHA VNCTO.	IMPORTE COLONES	TIPO DE INVERSION	TIPO RESERVA
05-003	92001206	3114000006	0001	10.01.2014	11.05.2015	710,533.00	CDP-63733784-AYA/SETENA	SETENA-AYA
<b>TOTAL GENERAL COLONES</b>						<b>710,533.00</b>		

2013:

**INSTITUTO COSTARRICENSE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**  
**Inversiones Transitorias (Fondos AyA)**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2013**  
**(COLONES Y DOLARES)**

**INVERSIONES CERO CUPON - ALTA LIQUIDEZ CUENTA 11400101**

Esta cuenta se encuentra integrada por títulos valores del Ministerio de Hacienda modalidad Título Desmaterializado y Pagarés del Tesoro menor o igual a 3 meses plazo equivalentes a Efectivo.

FTE FTO	N° DEUDOR	NUMERO REGISTRO	DIVISION	FECHA COMPRA	FECHA VNCTO.	IMPORTE	TIPO DE INVERSION	TIPO RESERVA
01-001	92001575	3113000353	0001	18.12.2013	07.01.2014	1,060,000,000.00	REINV.N°445-13/RES.ESCOLA	ESCOLAR
01-001	92001576	3113000354	0001	18.12.2013	07.01.2014	1,855,000,000.00	REINV.N°446-13/RES.ESCOLA	ESCOLAR
01-001	92001560	3113000338	0001	19.12.2013	21.01.2014	20,280,000.00	INV.N°447-13/RES.PROYECTO	PROYECTOS
01-001	92001551	3113000339	0001	20.12.2013	21.01.2014	1,592,000,000.00	REINV.N°448-13/RES.PROYEC	PROYECTOS
01-001	92001573	3113000340	0001	20.12.2013	21.01.2014	739,000,000.00	REINV.N°449-13/RES.PROYEC	PROYECTOS
01-001	92001562	3113000341	0001	20.12.2013	21.01.2014	1,256,000,000.00	REINV.N°450-13/RES.PROYEC	PROYECTOS
01-001	92001574	3113000342	0001	20.12.2013	21.01.2014	1,324,000,000.00	REINV.N°451-13/RES.PROYEC	PROYECTOS
01-001	92001563	3113000343	0001	20.12.2013	21.01.2014	1,206,000,000.00	REINV.N°452-13/RES.PROYEC	PROYECTOS
01-001	92001564	3113000344	0001	20.12.2013	21.01.2014	2,319,000,000.00	REINV.N°453-13/RES.PROYEC	PROYECTOS
01-001	92001565	3113000345	0001	20.12.2013	21.01.2014	771,000,000.00	REINV.N°454-13/RES.PROYEC	PROYECTOS
01-001	92001566	3113000346	0001	20.12.2013	21.01.2014	1,112,000,000.00	REINV.N°459-13/RES.PROYEC	PROYECTOS
01-001	92001567	3113000347	0001	20.12.2013	21.01.2014	740,000,000.00	REINV.N°456-13/RES.PROYEC	PROYECTOS
01-001	92001568	3113000348	0001	20.12.2013	21.01.2014	2,397,760,000.00	REINV.N°455-13/RES.PROYEC	PROYECTOS
01-001	92001569	3113000349	0001	20.12.2013	21.01.2014	1,556,000,000.00	REINV.N°451-13/RES.PROYEC	PROYECTOS
01-001	92001570	3113000350	0001	20.12.2013	21.01.2014	962,000,000.00	REINV.N°458-13/RES.PROYEC	PROYECTOS
01-001	92001571	3113000351	0001	20.12.2013	21.01.2014	75,640,000.00	REINV.N°460-13/RES.PROYEC	PROYECTOS
01-001	92001572	3113000352	0001	20.12.2013	21.01.2014	2,878,000,000.00	REINV.N°461-13/RES.PROYEC	PROYECTOS
01-001	92001558	3113000336	0001	11.12.2013	27.02.2014	556,000,000.00	RENOV.PARCIAL 441-13/DEUD	DEU-EXTER-14
01-001	92001559	3113000337	0001	11.12.2013	27.02.2014	100,000,000.00	REINV.N°442-13/RES.DEUDA	DEU-EXTER-14
<b>TOTALES</b>						<b>22,519,680,000.00</b>		

**INVERSIONES CERO CUPON COLONES CUENTA 11400113**

Está compuesta por títulos valores Cero Cupón y Título Desmaterializado mayor a tres meses plazo.

FTE FTO	N° DEUDOR	NUMERO REGISTRO	DIVISION	FECHA COMPRA	FECHA VNCTO.	IMPORTE	TIPO DE INVERSION	TIPO RESERVA
01-001	92001524	3113000301	0001	24.10.2013	27.02.2014	219,000,000.00	REINV.N°386-13/DEUD.EXTER	DEU-EXTER-14
01-001	92001410	3113000176	0001	21.06.2013	21.03.2014	55,102,788.67	RENOV.N°223-13/ESPECIFICA	ESPECIFICAS
01-001	92001512	3113000288	0001	11.10.2013	21.03.2014	11,490,000.00	INV.N°373-13/RES.ESPECIFI	RES.ESPECIFI
01-001	92001491	3113000267	0001	25.09.2013	25.03.2014	124,000,000.00	REINV.N°346-13/CUOT.ARESE	ARESEP
<b>TOTALES</b>						<b>409,592,788.67</b>		

**INVERSIONES TITULOS VALORES COMPENSACION SOCIAL/COLONOS CUENTA 11400103**

Esta cuenta se encuentra integrada por títulos valores del Ministerio de Hacienda modalidad Título Desmaterializado y Pagarés con Fondos F.R.A.U

FTE FTO	N° DEUDOR	NUMERO REGISTRO	DIVISION	FECHA COMPRA	FECHA VNCTO.	IMPORTE	TIPO DE INVERSION	TIPO RESERVA
01-009	92001513	3113000289	0001	11/10/2013	21/03/2014	7,500,000.00	INV.N°374-13/FDOS.FRAU	FONDOS FRAU
01-009	92001408	3113000177	0001	21/06/2013	21/03/2014	88,300,000.00	REINV.N°356-12/DESMATER.	FONDOS FRAU
<b>TOTALES</b>						<b>95,800,000.00</b>		

### ***Ingresos Financieros Intereses en Títulos Valores***

Durante el periodo 2014 y 2013 se registraron ingresos por un monto de ¢1.385.604.298 y ¢877.710.822 respectivamente, por concepto de intereses y liquidaciones de títulos valores. Ver nota 21.

### ***Nota 5. Cuentas y Documentos por Cobrar, Netos***

Las cuentas y documentos por cobrar al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se detallan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuentas por cobrar servicios (1)	15.536.591.683	13.851.284.333
Anticipo a proveedores (5)	3.633.228.729	738.150.254
Cuentas por cobrar a empleados	18.291.799	7.959.552
Cuentas por cobrar diversas	204.059.765	466.890.499
Faltante agente recaudador interfaz	353.960	749.834
Porción a C.P. de los documentos por cobrar a L.P (2)	737.802.037	691.292.230
<b><i>Subtotal cuentas por cobrar</i></b>	<b>20.130.327.973</b>	<b>15.756.326.702</b>
<b><i>Menos:</i></b> estimación cuentas por cobrar dudosas (3)	(3.036.666.299)	(2.812.643.454)
Estimación incobrables otras cuentas por cobrar (4)	(1.258.026)	(1.258.026)
<b><i>Total cuentas por cobrar</i></b>	<b>17.092.403.648</b>	<b>12.942.425.222</b>

(1) Las cuentas por cobrar servicios al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se detallan de la siguiente manera:

### ***Cuentas por Cobrar Servicios***

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuentas por cobrar servicios	15.505.731.712	13.818.079.451
Otras cuentas por cobrar servicios	30.859.971	33.204.882
<b><i>Total</i></b>	<b>15.536.591.683</b>	<b>13.851.284.333</b>

(2) La porción a corto plazo de los documentos a largo plazo. se refiere a la cuenta 11500731 cuentas por cobrar municipalidades corto plazo. Ver nota 10.

(3) De acuerdo con el cálculo realizado, para el ejercicio 2014 la estimación aumenta en ¢264.462.133 millones con respecto al ejercicio 2013, por lo cual se realiza ajuste con documento SAP 2914000473 del 31/12/14. El incremento en la estimación obedece al incremento de un 60% en el saldo de las cuentas por cobrar con dos años de antigüedad, así como incrementos importantes en los saldos con 6 y 7 años de antigüedad.

<b>PREVISIÓN PARA INCOBRABLES AL 31-12-14 CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS</b>			
<b>AÑO</b>	<b>SALDO CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS MÁS ARREGLOS DE PAGO</b>	<b>PORCENTAJE INCOBRA- BILIDAD</b>	<b>IMPORTE PREVISIÓN INCOBRABLES AL 31-12-2013</b>
Hasta el 2005	988,510,008.86	100%	988,510,008.86
2006	149,265,877.39	90%	134,339,289.65
2007	153,278,096.12	80%	122,622,476.90
2008	217,960,594.89	70%	152,572,416.42
2009	349,765,385.22	60%	209,859,231.13
2010	441,213,623.78	50%	220,606,811.89
2011	566,743,463.68	40%	226,697,385.47
2012	729,262,530.51	30%	218,778,759.15
2013	1,573,397,428.85	20%	314,679,486.00
2014	4,480,004,341.41	10%	448,000,434.14
<b>TOTAL</b>	<b>9,649,401,350.71</b>		<b>3,036,666,299.62</b>

**Fuente:** 1) Reporte saldo cuentas por cobrar servicios por antigüedad de saldos al 31/12/14. sistema DATAMART

- (4) Al cierre de diciembre. la previsión por incobrables otras, mostraba un saldo de ¢1.192.780, por lo que se determinó que no es necesario realizar el ajuste correspondiente.

<b>CALCULO DE LA PREVISIÓN POR INCOBRABLES OTRAS</b>			
<b>Sociedad AYA, DIVISIÓN 0001</b>		<b>Para el año 2015</b>	
<b>AÑO</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR FUNCIONARIOS</b>		
2011	602,793.25		
2012	149,090.01		
2013	73,750.00		
2014	20,305,974.79		
	<b>21,131,608.05</b>	<b>TOTAL</b>	
<b>AÑO</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS</b>		
2011	1,065,395.78		
2012	190,000.00		
2013	1,947,881.77		
2014	1,632,434.87		
	<b>4,835,712.42</b>	<b>TOTAL</b>	
2011	10%	1,668,189.03	166,818.90
2012	8%	339,090.01	27,127.20
2013	6%	2,021,631.77	121,297.91
2014	4%	21,938,409.66	877,536.39
	<b>TOTAL</b>	<b>24,299,131.44</b>	<b>1,192,780.40</b>

La cuenta 11500516 denominada estimación para incobrables otras cuentas por cobrar, se utiliza para provisionar la incobrabilidad de cuentas por cobrar a funcionarios y otras entidades.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente en resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

### **(5) 2% Retención de Renta**

Esta cuenta registran las retenciones del 2% de renta que los agentes retenedores aplican a las facturas por concepto de ventas de servicios de agua y alcantarillados e hidrantes.

Hasta la fecha, según las declaraciones del impuesto sobre la renta, AyA no ha tenido que pagar impuesto, por lo que estas retenciones que se deducen como créditos en las declaraciones, son reclamadas ante la Tributación para que sean devueltas al AyA.

Para el periodo fiscal 2013/2014 el monto acumulado al 01 de octubre 2013 al 30 de setiembre del 2014 es por ¢224.446.555, del mes de octubre al mes de diciembre se acumula un saldo de ¢83.896.084.

En el mes de abril AyA recibe un crédito por retenciones del periodo fiscal 2012/2013 por un importe de ¢200.894.904.

### **Gastos pérdida en cuentas incobrables:**

Esta cuenta presenta un saldo de ¢264.462.132 al 31 de diciembre del 2014. Desde el punto de vista de antigüedad, los incrementos que afectan la estimación se dan entre las cuentas por cobrar que tienen una antigüedad a más de 10 años, las cuales se estiman en un 100%.

### **Análisis del comportamiento de las Cuentas por Cobrar Servicios**

#### **Período Medio de Cobro**

<b>INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS</b>		
<b>PERIODO MEDIO DE COBRO AyA</b>		
Al 31 de Diciembre del 2014 y al 31 de Diciembre 2013		
(Expresados en Miles de Colones Costarricenses)		
<b>COBRADO DURANTE LOS PERIODOS</b>	<b>31/12/2014</b>	<b>31/12/2013</b>
Total Saldo Cuentas por Cobrar Servicio	15,505,731	13,818,079
Total Estimación para Incobrables de Servicios	-3,036,666	-2,812,643
<b>Total Servicios, Neto</b>	<b>12,469,065</b>	<b>11,005,436</b>
Cuentas por cobrar netas al cierre del periodo.	¢12,469,065	¢11,005,436
Ingresos de Operación para los periodos.	¢138,456,909	¢127,716,338
Ingresos de operación promedio mensual durante los periodos.	¢11,538,076	¢10,643,028
<b>Período Medio de cobro.</b>		
Cuentas por Cobrar netas/ Ingresos promedio = Promedio Mensual.	1.08	1.03
Este cuadro muestra el tiempo que tarda la Institución en recuperar el pendiente o las Cuentas por Cobrar Servicios. De acuerdo con el cuadro al 31/12/2014 se tardó 32 días y para el 31/12/2013 se tardó 31 días.		

La anterior información es imprescindible para obtener el indicador del Período Medio de Cobro de AyA, que se obtiene dividiendo Cuentas por Cobrar Servicio Netas al 31 de diciembre del 2014, entre el ingreso promedio facturado a la misma fecha, obteniendo un índice de 1,08 meses, lo que significa que la Institución tarda (32 días) en recuperar su pendiente.

***Eficiencia en el cobro:***

El detalle del cobro realizado durante los periodos 2014 y 2013 se presenta a continuación:

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS				
EFICIENCIA DE COBRO				
SALDO COBRADO Y SALDO EXIGIBLE				
(Facturación vs. Cobrado)				
RELACIÓN ENTRE EL SALDO COBRADO Y EL SALDO EXIGIBLE				
Por los periodos terminados, Diciembre 2014 a Diciembre 2013				
(Expresado en colones costarricenses)				
	Diciembre 2014	Diciembre 2013	Variación	
			absoluta	porcentual
<b><u>COBRADO DURANTE EL AÑO</u></b>				
Cuentas por Cobrar - Servicios Acueductos y Alcantarillados al inicio del periodo. 2014 y 2013.	13,818,079,450.91	10,429,863,065.02	3,388,216,385.89	32.49%
Facturación de Enero a Diciembre. 2014 y Enero a Diciembre. 2013, según S	138,456,909,926.09	127,716,338,249.91	10,740,571,676.18	8.41%
Total puesto al Cobro	152,274,989,377.00	138,146,201,314.93		
Saldo de Cuentas por Cobrar Servicios, al 31.12.2014 y 2013	15,505,731,712.22	13,818,079,450.91	1,687,652,261.31	12.21%
<b>TOTAL DISMINUIDO EN CUENTAS POR COBRAR S.</b>	<b>136,769,257,664.78</b>	<b>124,328,121,864.02</b>	<b>12,441,135,800.76</b>	<b>10.01%</b>
<b><u>SALDO EXIGIBLE POR COBRAR DURANTE EL AÑO</u></b>				
Cuentas por Cobrar - Servicios Acueductos y Alcantarillados al inicio del año 01-01-2014 y 2013.	13,818,079,450.91	10,429,863,065.02	3,388,216,385.89	32.49%
MAS:				
Facturación de Servicios de Acueductos y Alcantarillados durante los periodos de Enero a Diciembre. 2014 y 2013 1/	132,458,870,984.97	112,301,431,312.17	20,157,439,672.80	17.95%
<b>TOTAL EXIGIBLE</b>	<b>146,276,950,435.88</b>	<b>122,731,294,377.19</b>	<b>23,545,656,058.69</b>	<b>19.18%</b>
<b>RELACION ENTRE LO DISMINUIDO EN C.P.C.S. DE LOS PERIODOS ANALIZADOS Y EL SALDO EXIGIBLE.</b>	<b>94%</b>	<b>101%</b>		

Nota: 1/ Se excluye el rubro "Facturación sin Vencer" del mes de Diciembre. 2014 y el mes de Diciembre del 2013, ya que éstos se cobran en el mes de Enero 2015 y Enero 2014 respectivamente. Esta información se obtiene del sistema "Datamart", que fue implementado en el mes de marzo 2011.

Este cuadro muestra la eficiencia que tiene la Institución con respecto al total exigible de cobro. Al 31 de diciembre 2014 la Institución obtuvo una eficiencia en cuanto al saldo cobrado versus el saldo exigible de un 94%, esto quiere decir que de los ¢146.276.950.436 que se pusieron al cobro hasta el 31 de diciembre del 2014 (se excluye el importe sin vencer), se recuperaron ¢136.769.257.665.

## **Nota 6. Inventarios**

La cuenta de inventarios al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se detalla como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Almacenes Región Metropolitana	3.889.591.113	3.147.791.553
Almacenes centrales Pavas	1.334.060.913	1.108.423.160
Almacenes Guadalupe/ productos Guadalupe	236.374.931	103.033.819
Almacenes Región Central	712.418.159	559.987.613
Almacenes Región Pacífico Central	365.674.625	367.155.670
Almacenes Región Chorotega	574.974.765	508.793.975
Almacenes Región Huetar Atlántica	505.590.445	448.926.244
Almacenes Región Brunca	759.788.728	575.217.884
Cuenta transitoria inventario en proyecto	34.273.509	2.284.938
<b><i>Total Inventarios</i></b>	<b><u>8.412.747.188</u></b>	<b><u>6.821.614.856</u></b>

Al 31 de diciembre 2014 y 2013 se han aplicado los siguientes ajustes al inventario, producto de la toma física que se realizan periódicamente como norma de control interno:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos Diferencias en Inventarios	20.320.076	13.889.608
Gastos Diferencias de Inventario	10.352.003	20.170.492
<b>Efecto neto de los ajustes</b>	<b><u>9.968.073</u></b>	<b><u>(6.280.885)</u></b>

## **Nota 7. Inmuebles, maquinaria y equipo**

La cuenta de inmuebles, maquinaria y equipo al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se detalla como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Terrenos y servidumbres	1.515.739.605	1.253.660.005
Edificios y estructuras	6.028.064.274	6.007.062.386
Maquinaria y equipo	23.145.085.511	19.711.323.777
Acueductos (1)	107.558.310.091	94.760.023.245
Alcantarillados (3)	22.469.779.029	19.532.329.817
Obras en diseño y construcción	9.783.687.044	5.288.296.802
Cuentas control programas de inversión	74.708.389.255	58.373.008.285
Terrenos y servidumbres-revaluación	1.405.486.651	1.243.209.239
Edificios y Estructuras-revaluación	10.774.541.743	9.844.381.208
Maquinaria y equipo-revaluación	1.151.855.816	800.545.362
Acueductos-revaluación (2)	384.721.942.845	334.346.786.803
Alcantarillado-revaluación (4)	63.827.303.626	58.701.141.539
Deprec. acum. edificios y estructuras	(1.399.265.427)	(1.278.027.377)
Deprec. acum. maquinaria y equipo	(12.561.387.550)	(11.516.655.626)

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Deprec. acum. Acueductos	(32.709.989.795)	(29.162.691.648)
Deprec. acum. Alcantarillado	(7.208.049.671)	(6.553.195.942)
Deprec. acum. edif. estructuras-revaluación	(3.407.237.846)	(2.928.539.463)
Deprec. acum. maqui/equipo-revaluación	(849.619.962)	(682.084.871)
Deprec. acum. Acueductos-revaluación	(216.942.799.587)	(183.259.239.916)
Deprec. acum. alcantarillado-revaluación	(46.520.563.825)	(42.354.577.745)
<b>Total Inmuebles. Maquinaria y Equipo. Neto</b>	<b>385.491.271.827</b>	<b>332.126.755.880</b>

La composición de la cuenta de acueductos al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se detalla a continuación:

<b>1. Acueductos</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Captación	15.050.211.976	14.624.399.109
Estación de servicios de bombeo	8.253.563.592	7.532.733.229
Plantas de potabilización	12.480.983.771	11.553.135.820
Líneas de conducción	31.098.366.890	27.714.782.574
Líneas de distribución	29.694.620.671	25.636.435.068
Sistemas de hidrantes	10.980.563.191	7.698.537.445
<b>Total acueductos</b>	<b>107.558.310.091</b>	<b>94.760.023.245</b>

La composición de la cuenta de revaluación de acueductos al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se detalla a continuación:

<b>2. Revaluación acueductos</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Captación	19.453.276.341	16.847.727.734
Estación de servicios de bombeo	7.357.599.477	6.402.092.411
Plantas de potabilización	28.016.127.654	23.730.863.219
Líneas de conducción	262.418.145.604	228.774.927.684
Líneas de distribución	67.175.777.205	58.352.342.664
Acueductos sistemas de desinfección Rev.	301.016.564	238.833.091
<b>Total revaluación acueductos</b>	<b>384.721.942.845</b>	<b>334.346.786.803</b>

La composición de la cuenta de alcantarillados al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se detalla a continuación:

<b>3. Alcantarillados</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Estación de servicios de bombeo	2.377.045.699	2.273.004.738
Plantas de potabilización	7.378.233.074	6.587.592.288
Líneas de conducción y distribución	12.714.500.256	10.671.732.791
<b>Total alcantarillados</b>	<b>22.469.779.029</b>	<b>19.532.329.817</b>



La composición de la cuenta de revaluación de alcantarillados al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se detalla a continuación:

<i>4. Revaluación alcantarillados</i>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Estación de servicios de bombeo	2.047.405.990	1.774.465.873
Plantas de potabilización	3.175.482.752	2.561.585.681
Líneas de conducción y distribución	58.604.414.884	54.365.089.985
<i><b>Total revaluación alcantarillados</b></i>	<u><b>63.827.303.626</b></u>	<u><b>58.701.141.539</b></u>

Los movimientos en las cuentas de activos fijos se presentan a continuación:

**MOVIMIENTOS EN INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO**  
*Por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013*  
*(Expresado en colones costarricenses)*

**2014:**

	<b>Saldo al 31-12-2013</b>	<b>Adquisiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Capitalizaciones y Traspasos</b>	<b>Revaluación</b>	<b>Saldo al 31-12-2014</b>
<b>Acueducto</b>						
Sistema captación y producción	31.472.126.843	56.343.850	(59.210.019)	428.679.035	2.605.548.610	34.503.488.324
Estación y sistema de bombeo	13.934.825.640	199.573.570	(44.725.428)	565.982.225	955.507.070	15.611.163.075
Plantas potabilizadoras	35.283.999.039	28.250.790	---	899.597.160	4.285.264.430	40.497.111.418
Sistema de conducción	256.489.710.258	238.132.860	---	3.145.451.456	33.643.217.920	293.516.512.492
Sistema de distribución	83.988.777.732	612.783.830	---	3.445.401.770	8.823.434.540	96.870.397.871
Hidrantes	7.162.957.645	1.189.608.250	(564.100.000)	1.751.110.330	757.982.270	10.297.558.494
Sistema de desinfección	763.714.192	130.025.950	---	17.399.550	62.183.470	973.323.161
Acueducto asumido pendiente a capitalizar	10.698.699	---	---	---	---	10.698.699
<b>Total de acueducto</b>	<b>429.106.810.048</b>	<b>42.454.719.100</b>	<b>(668.035.447)</b>	<b>10.253.621.526</b>	<b>51.133.138.310</b>	<b>492.280.253.534</b>
<b>Alcantarillado</b>						
Estaciones y sistemas de bombeo	4.047.470.611	91.792.970	---	12.247.990	272.940.120	4.424.452.155
Plantas de tratamiento	9.149.177.969	773.757.950	---	16.882.830	613.897.070	10.553.715.601
Tubería de recolección y evacuación	65.036.822.776	150.000	---	2.042.617.460	4.239.324.900	71.318.915.232
<b>Total de alcantarillado</b>	<b>78.233.471.356</b>	<b>865.700.920</b>	<b>---</b>	<b>2.071.748.280</b>	<b>5.126.162.090</b>	<b>86.297.082.988</b>
<b>Maquinaria y equipo</b>						
Mobiliario y equipo de oficina	900.273.986	144.003.200	(11.032.180)	12.163.710	---	1.045.408.739
Equipo de transportes	7.190.893.732	1.253.916.800	(451.440.550)	---	---	7.993.369.975
Equipo de transporte especializado	2.640.953.317	784.724.050	(145.940)	---	190.016.040	3.615.547.467
Equipo de taller	1.464.230.340	432.736.270	(3.062.570)	6.008.430	---	1.899.912.474
Equipo de laboratorio	924.249.479	81.661.650	(1.598.370)	---	55.760.380	1.060.073.266
Equipo de comunicación	1.602.187.991	353.872.620	(2.583.370)	13.702.210	---	1.967.179.371
Equipo de ingeniería	1.655.515.306	476.676.510	(380.020)	7.497.000	105.534.040	2.244.842.836
Equipo de construcción	1.193.918.832	138.615.250	(290.860)	(392.050)	---	1.331.851.158
Equipo de cómputo	2.449.791.900	167.973.280	(25.873.930)	8.017.110	---	2.599.908.297
Equipo misceláneos	489.854.256	52.725.150	(2.047.830)	(1.683.850)	---	538.847.713
<b>Total de maquinaria y equipo</b>	<b>20.511.869.139</b>	<b>3.886.904.780</b>	<b>(498.455.620)</b>	<b>45.312.560</b>	<b>351.310.460</b>	<b>24.296.941.296</b>
<b>Edificios y estructuras</b>	<b>15.851.443.594</b>	<b>8.401.920</b>	<b>-</b>	<b>12.599.970</b>	<b>930.160.540</b>	<b>16.802.605.643</b>

	Saldo al 31-12-2013	Adquisiciones	Retiros	Capitalizaciones y Traspasos	Revaluación	Saldo al 31-12-2014
<i>Terrenos y servidumbres</i>	<b>2.496.869.244</b>			<b>262.079.600</b>	<b>162.277.410</b>	<b>2.921.226.248</b>
<i>Subtotal activo fijo</i>	<b>546.200.463.381</b>	<b>7.215.726.720</b>	<b>(1.166.491.067)</b>	<b>12.645.361.936</b>	<b>57.703.048.810</b>	<b>622.598.109.709</b>
<i>Obras en construcción</i>	<b>5.288.296.802</b>	<b>8.953.499.670</b>	<b>(144.425.682)</b>	<b>(4.313.683.739)</b>		<b>9.783.687.052</b>
<i>Aportes programas de inversión</i>						
Aporte externo	<b>30.887.372.515</b>	18.320.473.849	---	---		<b>49.207.846.364</b>
Aporte valoración deuda externa	<b>(282.932.264)</b>	1.489.530.861	---	---		<b>1.206.598.597</b>
Aporte contrapartida	<b>25.917.381.335</b>	6.080.411.042	---	---		<b>31.997.792.377</b>
Otros aportes	<b>1.869.099.576</b>	297.635.887	---	---		<b>2.166.735.463</b>
Activos recibidos de Proyectos Inversión	<b>(10.837.680)</b>	---	---	---		<b>(10.837.680)</b>
Obras recibidas Programas de Inversión	<b>(7.075.197)</b>	---	---	---	(9.852.670.670)	<b>(9.859.745.867)</b>
<i>Total aportes programas de inversión</i>	<b>58.373.008.285</b>	<b>26.188.051.639</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>(9.852.670.670)</b>	<b>74.708.389.254</b>
<i>Subtotal otras cuentas grupos activos fijos</i>	<b>63.661.305.087</b>	<b>35.141.551.309</b>	<b>(144.425.682)</b>	<b>(4.313.683.739)</b>	<b>(9.852.670.670)</b>	<b>84.492.076.306</b>
<i>Total activos fijos más otras cuentas de activos</i>	<b>609.861.768.468</b>	<b>442.821.317.335</b>	<b>(1.310.916.749)</b>	<b>8.331.678.197</b>	<b>16.155.496.579</b>	<b>707.090.186.015</b>
<i>Depreciación acumulada (1)</i>	<b>(277.735.012.588)</b>	<b>6.335.598.010</b>	<b>39.021.807.590</b>	<b>(1.493.504.510)</b>	<b>6.335.598.010</b>	<b>(321.598.913.678)</b>
<i>Total activo fijo neto</i>	<b>332.126.755.880</b>	<b>48.692.876.039</b>	<b>(37.710.890.841)</b>	<b>6.838.1763.687</b>	<b>54.185.976.150</b>	<b>385.491.271.827</b>

**(1) Depreciación Acumulada 2014:**

	<b>Vida Útil en Años</b>	<b>Saldo inicial al 31-12-13</b>	<b>Depreciación Costo</b>	<b>Depreciación Revaluación</b>	<b>Trasposos. Retiros. Ajustes</b>	<b>Saldo final al 31-12-14</b>
<b>Acueducto</b>						
Captación y recolección	15-30 y 50	12.301.925.018	401.515.300	2.135.975.970	(520.510.630)	14.318.905.658
Estación y sistema de bombeo	15-30 y 50	8.012.962.350	439.583.150	620.163.450	(81.011.510)	8.991.697.439
Plantas potabilizadoras	50	12.227.524.872	255.522.460	2.330.267.910	---	14.813.315.242
Conducción	20-40 y 50	137.418.441.131	1.370.633.170	23.392.030.640	(242.016.410)	161.939.088.531
Distribución	20-40 y 50	41.347.711.829	1.010.501.880	5.583.620.210	(25.167.980)	47.916.665.939
Sistema de hidrantes	25-50 y 15	631.796.628	507.365.730	108.509.570	(143.806.180)	1.103.865.748
Desinfección	2-3-5-15 y 50	481.569.736	50.553.630	37.758.600	(631.140)	569.250.827
<b>Total dep. acueducto</b>		<b>212.421.931.564</b>	<b>4.035.675.320</b>	<b>34.208.326.350</b>	<b>(1.013.143.850)</b>	<b>249.652.789.384</b>
<b>Alcantarillado</b>						
Estación y sistema de bombeo	15-30 y 50	2.063.153.442	82.990.950	171.824.710	---	2.317.969.102
Plantas de tratamiento	50	1.122.453.220	77.386.750	176.250.370	---	1.376.090.340
Tub. recolección y evacuación	10-25-40 Y 50	45.722.167.025	494.476.040	3.817.911.000	---	50.034.554.065
<b>Total dep. alcantarillado</b>		<b>48.907.773.687</b>	<b>654.853.740</b>	<b>4.165.986.080</b>		<b>53.728.613.507</b>
<b>Maquinaria y equipo</b>						
Mobiliario y equipo de oficina	10	768.800.804	24.893.680		(9.953.530)	783.740.954
Equipo de transportes	3-5Y 7	4.391.788.424	496.751.770		(429.576.760)	4.458.963.434
Equipo de transporte especial	3-5Y 7	1.182.484.359	186.082.340	75.035.690	(145.940)	1.443.456.449
Equipo de taller	5	658.018.546	151.651.150		(3.298.020)	806.371.676
Equipo de laboratorio	10	562.294.048	55.145.700	37.926.360	(2.555.560)	652.810.548
Equipo de comunicación	10	960.720.290	144.671.460		(2.091.160)	1.103.300.590
Equipo de ingeniería	10	773.646.411	139.344.190	55.834.730	(1.492.700)	967.332.631
Equipo de construcción	10	564.060.591	122.199.550		(370.200)	685.889.947
Equipo de cómputo	5	1.993.513.794	170.411.980		(29.064.550)	2.134.861.224
Equipo misceláneos	5 y 10	343.413.225	32.651.740		(1.784.900)	374.280.070
<b>Total dep. maquinaria</b>		<b>12.198.740.497</b>	<b>1.523.803.560</b>	<b>168.796.780</b>	<b>(480.333.320)</b>	<b>13.411.007.517</b>
<b>Edificios y estructuras</b>	20 y 50	<b>4.206.566.840</b>	<b>121.265.390</b>	<b>478.698.380</b>	<b>(27.340)</b>	<b>4.806.503.270</b>
<b>Total depreciación</b>		<b>277.735.012.588</b>	<b>6.335.598.010</b>	<b>39.021.807.590</b>	<b>(1.493.504.510)</b>	<b>321.598.913.678</b>

2013:

	<b>Saldo al 31-12-2012</b>	<b>Adquisiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Capitalizaciones y Traspasos</b>	<b>Revaluación</b>	<b>Saldo al 31-12-2013</b>
<b>Acueducto</b>						
Sistema captación y producción	29.474.458.515	1.635.407.172	---	230.055.765	132.205.391	31.472.126.843
Estación y sistema de bombeo	12.752.818.116	555.864.709	(1.190.686)	611.789.086	15.544.415	13.934.825.640
Plantas potabilizadoras	35.076.402.243	38.792.072	(431.612)	4.136.406	165.099.930	35.283.999.039
Sistema de conducción	255.986.194.835	281.327.945	---	208.173.304	14.014.174	256.489.710.258
Sistema de distribución	82.062.393.534	1.510.192.896	---	358.158.467	58.032.835	83.988.777.732
Hidrantes	5.100.550.910	332.806.986	(558.294.140)	2.299.992.698	(12.098.809)	7.162.957.645
Sistema de desinfección	2.998.446	93.701.468	---	428.181.187	238.833.091	763.714.192
Acueducto asumido pendiente a Capitalizar	---	10.698.699	---	---	---	10.698.699
<b>Total de acueducto</b>	<b>420.455.816.599</b>	<b>4.458.791.947</b>	<b>(559.916.438)</b>	<b>4.140.486.913</b>	<b>611.631.027</b>	<b>429.106.810.048</b>
<b>Alcantarillado</b>						
Estaciones y sistemas de bombeo	3.979.007.627	37.786.273	---	20.731.217	9.945.494	4.047.470.611
Plantas de tratamiento	8.594.257.610	263.612.189	---	214.488.623	76.819.547	9.149.177.969
Tubería de recolección y evacuación	63.987.119.839	649.619.366	---	394.677.113	5.406.458	65.036.822.776
<b>Total de alcantarillado</b>	<b>76.560.385.076</b>	<b>951.017.828</b>	<b>---</b>	<b>629.896.953</b>	<b>92.171.499</b>	<b>78.233.471.356</b>
<b>Maquinaria y equipo</b>						
Mobiliario y equipo de oficina	1.738.720.888	42.404.604	(1.729.110)	---	(879.122.396)	900.273.986
Equipo de transportes	10.369.109.454	848.290.949	(451.633)	(1.478.896.289)	(2.547.158.749)	7.190.893.732
Equipo de transporte especializado	262.317.220	360.052.895	---	1.718.313.666	330.269.536	2.640.953.317
Equipo de taller	1.668.899.427	133.694.074	(8.336.524)	229.807	(330.256.444)	1.464.230.340
Equipo de laboratorio	1.554.974.766	52.927.782	(35.950.248)	(386.323.277)	(261.379.545)	924.249.479
Equipo de comunicación	2.179.588.993	16.595.700	(13.865.203)	150.118.178	(730.249.677)	1.602.187.991
Equipo de ingeniería	1.513.234.697	176.832.516	(22.129.030)	---	(12.422.877)	1.655.515.306
Equipo de construcción	1.735.009.115	317.655.695	(2.380.050)	(239.134.877)	(617.231.051)	1.193.918.832
Equipo de cómputo	3.553.528.743	44.898.914	(102.556.414)	---	(1.046.079.343)	2.449.791.900
Equipo misceláneos	826.193.218	27.605.471	(6.140.603)	(34.707.277)	(323.096.553)	489.854.256
<b>Total de maquinaria y equipo</b>	<b>25.401.576.521</b>	<b>1.990.958.601</b>	<b>(193.538.815)</b>	<b>(270.400.069)</b>	<b>(6.416.727.099)</b>	<b>20.511.869.139</b>

	Saldo al 31-12-2012	Adquisiciones	Retiros	Capitalizaciones y Traspasos	Revaluación	Saldo al 31-12-2013
<i>Edificios y estructuras</i>	15.147.576.400	4.454.593	---	179.414.198	519.998.403	15.851.443.594
<i>Terrenos y servidumbres</i>	2.375.491.404	39.607.566	---	---	81.770.274	2.496.869.244
<i>Subtotal activo fijo</i>	539.940.846.000	7.444.830.535	(753.455.253)	4.679.397.995	(5.111.155.896)	546.200.463.381
<i>Obras en construcción</i>	4.127.632.244	5.681.259.953	(140.063.176)	(4.380.532.219)	---	5.288.296.802
<i>Aportes programas de inversión</i>						
Aporte externo	20.022.961.995	10.864.410.520	---	---	---	30.887.372.515
Apogrt e valoración deuda externa	11.189.238	---	(294.121.502)	---	---	(282.932.264)
Aporte contrapartida	19.938.307.783	5.979.073.579	---	---	---	25.917.381.335
Otros aportes	1.355.817.348	513.282.228	---	---	---	1.869.099.576
Activos recibidos de Proyectos Inversión	(10.837.680)	---	---	---	---	(10.837.680)
Obras recibidas Programas de Inversión	(7.075.197)	---	---	---	---	(7.075.197)
<i>Total aportes programas de inversión</i>	41.310.363.487	17.356.766.327	(294.121.502)	---	---	58.373.008.285
<i>Subtotal otras cuentas grupos activos fijos</i>	45.437.995.731	23.038.026.280	(434.184.678)	(4.380.532.219)	---	63.661.305.087
<i>Total activos fijos más otras cuentas de activos</i>	585.378.841.731	30.482.856.815	(1.187.639.931)	298.865.776	(5.111.155.896)	609.861.768.468
<i>Depreciación acumulada (1)</i>	(267.274.866.086)	(6.515.682.213)	---	7.686.328.509	(11.630.792.798)	(277.735.012.588)
<i>Total activo fijo neto</i>	318.103.975.645	23.967.174.602	(1.187.639.931)	7.985.194.285	(16.741.948.694)	332.126.755.880

*(1) Depreciación Acumulada 2013:*

	<b>Vida Útil en Años</b>	<b>Saldo inicial al 31-12-12</b>	<b>Depreciación Costo</b>	<b>Depreciación Revaluación</b>	<b>Traspasos. Retiros. Ajustes</b>	<b>Saldo final al 31-12-13</b>
<b>Acueducto</b>						
Captación y recolección	15-30 y 50	11.500.288.226	244.414.447	557.231.345	(9.000)	12.301.925.018
Estación y sistema de bombeo	15-30 y 50	7.411.403.883	432.481.089	170.172.752	(1.095.374)	8.012.962.350
Plantas potabilizadoras	50	11.333.658.715	254.503.259	639.716.444	(353.546)	12.227.524.872
Conducción	20-40 y 50	130.428.692.410	1.105.989.246	5.883.759.481	(6)	137.418.441.131
Distribución	20-40 y 50	38.840.675.576	854.859.955	1.652.176.302	(4)	41.347.711.829
Sistema de hidrantes	25-50 y 15	332.937.403	386.844.287	5.157.749	(93.142.811)	631.796.628
Desinfección	2-3-5-15 y 50	13.437	274.319.477	207.236.838	(16)	481.569.736
<b>Total dep. acueducto</b>		<b>199.847.669.650</b>	<b>3.553.411.760</b>	<b>9.115.450.911</b>	<b>94.600.757</b>	<b>212.421.931.564</b>
<b>Alcantarillado</b>						
Estación y sistema de bombeo	15-30 y 50	1.877.171.889	105.700.711	80.280.842	---	2.063.153.442
Plantas de tratamiento	50	996.109.386	65.309.095	61.034.739	---	1.122.453.220
Tub. recolección y evacuación	10-25-40 Y 50	43.802.058.728	395.509.636	1.524.598.675	(14)	45.722.167.025
<b>Total dep. alcantarillado</b>		<b>46.675.340.003</b>	<b>566.519.442</b>	<b>1.665.914.256</b>	<b>(14)</b>	<b>48.907.773.687</b>
<b>Maquinaria y equipo</b>						
Mobiliario y equipo de oficina	10	1.413.142.104	75.054.502	70.890.832	(790.286.634)	768.800.804
Equipo de transportes	3-5Y 7	6.855.220.044	474.886.394	55.207.742	(2.993.525.756)	4.391.788.424
Equipo de transporte especial	3-5Y 7	5.476.314	927.456.466	261.151.438	(11.599.859)	1.182.484.359
Equipo de taller	5	800.292.073	128.668.391	13.895.427	(284.837.345)	658.018.546
Equipo de laboratorio	10	983.214.001	73.631.550	19.204.404	(513.755.907)	562.294.048
Equipo de comunicación	10	1.459.722.733	148.665.705	33.071.555	(680.739.703)	960.720.290
Equipo de ingeniería	10	680.999.320	116.088.680	13.006.842	(36.448.431)	773.646.411
Equipo de construcción	10	1.300.528.585	94.511.806	10.962.375	(841.942.170)	564.060.596
Equipo de cómputo	5	2.905.767.461	195.687.316	14.675.156	(1.122.616.139)	1.993.513.794
Equipo misceláneos	5 y 10	600.794.688	42.463.236	16.132.099	(315.976.798)	343.413.225
<b>Total dep. maquinaria</b>		<b>17.005.156.323</b>	<b>2.277.114.046</b>	<b>508.197.870</b>	<b>(7.591.728.742)</b>	<b>12.198.740.497</b>
<b>Edificios y estructuras</b>	20 y 50	<b>3.746.700.110</b>	<b>118.636.966</b>	<b>341.229.764</b>	<b>---</b>	<b>4.206.566.840</b>
<b>Total depreciación</b>		<b>267.274.867.086</b>	<b>6.515.682.214</b>	<b>11.630.792.801</b>	<b>(7.686.329.513)</b>	<b>277.735.012.588</b>

### ***Gasto por depreciación***

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 el Instituto registró gastos por concepto de depreciación de activos del periodo por ¢16.177.248.851 y ¢16.331.912.376 respectivamente.

### ***Otros gastos desguace de activos***

Durante el periodo 2014 y 2013 se registraron gastos por un monto de ¢591.739.881 y ¢181.478.012, producto de la baja de activos, principalmente por robos reportados u obsolescencia justificada por informes técnicos.

### **Superávit por revaluación**

Cuando se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal aumento se lleva directamente a una cuenta de superávit de revaluación, dentro del patrimonio neto. Parte del superávit se transfiere a las ganancias retenidas a medida que el activo es utilizado por la Institución.

La política contable de AyA define que la realización del superávit se registra a medida que el activo es utilizado. De tal forma que el ajuste por realización debe hacerse mensualmente. El asiento contable se efectúa por clase de activo fijo a través del programa ZREX de forma automática. El asiento mensual es el siguiente: Al debe se registra la cuenta de Superávit por Revaluación (Cuenta contable 34010000) y al haber la cuenta contable utilidades acumuladas de periodos anteriores (Cuenta contable 35021010). Este procedimiento se implementó por primera vez en noviembre del año 2013, esto luego de realizar las mejoras en el programa automático que ejecuta este proceso en el sistema financiero.

Si se revalúa un elemento de Propiedades, planta y equipo, se revalúan todos los elementos que pertenecen a la misma clase de activos; a excepción de los activos que han sido afectos a un avalúo en un mismo período.

Los incrementos producto de revaluaciones a activos individuales dentro de una subcuenta, se compensan entre sí dentro de dicha subcuenta, pero no se compensan con los correspondientes a otras cuentas del activo fijo.

En el siguiente cuadro, se resume la composición de la cuenta patrimonial de Superávit por Revaluación, para cada clase de activo:



Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados		
Composición del Superávit por Revaluación Activos Fijos		
Al 31 de Diciembre de 2014		
Monto en miles de colones		
Detalle	Código Clase	Importe
Terrenos	1000	1,405,487
Acueducto - Captación	2000	8,007,155
Acueducto - Estaciones Bombeo	2100	1,915,772
Acueducto - Plantas Potabilizadoras	2200	15,670,601
Acueductos - Líneas de Conducción	2300	112,898,211
Acueducto - Líneas de Distribución	2400	29,231,678
Acueductos Hidrantes	2500	692,545
Acueducto Estaciones de Desinfección	2600	56,021
Alcantarillado - Estaciones Bombeo	3000	820,551
Alcantarillado - Plantas de Tratamiento	3100	2,310,607
Alcantarillado - Tubería de Recolección	3200	14,177,624
Edificios y Estructuras	8000	7,367,304
Equipo Especializado de Transporte	9110	154,098
Equipo de Ingeniería	9300	96,615
Equipo de Laboratorio	9600	51,522
<b>Saldo al 31-12-2014</b>		<b>194,855,791</b>

Fuente : Sistema Financiero, Contable y Suministros SAP R/3.

## Terrenos

La Institución basa los criterios de reconocimiento del costo, así como los demás aspectos de control que este tipo de activos requieren, según lo estipulado en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 16), cada terreno es contabilizado en una clase de inmovilizado (conjunto de activos de similar naturaleza) según el uso operacional del mismo en los distintos sistemas de acueducto o alcantarillado. Con la salvedad que si un terreno es adquirido en una actividad aún no específica, se contabiliza en la clase de activos denominada terrenos (clase 1000 – cuenta contable 12010000).

A continuación se muestra un detalle, al 31 de diciembre del 2014, del importe contabilizado como terrenos en las distintas clases de activo:

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados				
Detalle de Terrenos Registrados				
Por Clase de Activo				
Al 31 de Diciembre de 2014				
Monto en miles de colones				
Clase de Activo	Código Clase	Valor Histórico	Revaluado	Total
Terrenos (1)	1000	1,459,770	1,272,080	2,731,850
Acueducto - Captación	2000	9,209,325	1,124,446	10,333,771
Acueducto - Sistemas Bombeo	2100	699,295	83,345	782,640
Acueducto - Potabilización	2200	4,812,598	752,478	5,565,076
Acueducto - Conducción	2300	892,855	98,185	991,040
Acueducto - Distribución	2400	2,441,303	253,119	2,694,422
Alcantarillado - Sistemas Bombeo	3000	160,285	11,939	172,224
Alcantarillado - Tratamiento	3100	4,193,943	350,119	4,544,062
Alcantarillado - Recolección	3200	72,033	16,606	88,639
Delegados a Comunidades (2)	4500	28,198	4,478	32,676
Edificios y Estructuras	8000	228,491	34,098	262,589
<b>Total</b>		<b>24,198,095</b>	<b>4,000,893</b>	<b>28,198,988</b>

Fuente : Sistema Financiero, Contable y Suministros SAP R/3.

### Notas Aclaratorias:

(1) No se incluyen Servidumbres (existe diferencia de ₡24 millones de valor histórico y ₡62 millones de valor revaluado, esto con respecto al Balance General, por cuanto no son consideradas las servidumbres).

(2) Se registran en Cuentas de Control Fuera de Balance.

## Terrenos y Servidumbre en posesión

A continuación se detallan los terrenos en posesión de AyA al 31/12/2014:

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS								
Terrenos y Servidumbres en Posesión								
Al 31 de Diciembre de 2014								
(Expresado en miles de colones)								
Provincia-Cantón	Finca	Nº Expediente	Área(M2)	Nº Activo	Denominación	Valor Adquisición	Revaluación	Total
Limón-Guapiles	26630		576.78	39358	SERVIDUMBRE ACUEDUCTO GUAPILES	503	3,157	3,660
Alajuela-Alajuela	103220	91-004478-0179-CA	17,472.40	85424	TERRENO AREA DE PROTECCION NACIENTES CARRIZAL	53,565	8,152	61,717
Alajuela-Alajuela	122515	05-000715-0163-CA	6,988.96	85425	TERRENO LINEAS DE CONDUCCIÓN SECTOR GUACIMA	35,911	5,463	41,374
Guanacaste-Cañas	014155	99-000181-163-CA	175,754.85	85427	TERRENO PARA PLANTA TRATAMIENTO CAÑAS	363,285	27,374	390,659
Guanacaste-Carrillo	017608	09-000017-1028-CA	181,632.10	85429	TERRENO AMPLIACIÓN TANQUE SARDINAL	7,073	1,009	8,082
Guanacaste-Liberia	031719	10-000072-1028-CA	1,191,077.42	85431	SERVIDUMBRE DE PASO-TUBERIA AGUAS NEGRAS, LIBERIA	60,894	9,284	70,178
San José-Escazú	013306	05-000155-0163-CA	34,944.80	85433	TERRENO PARA TANQUE EN SAN ANTONIO DE ESCAZU	6,000	915	6,915
San José-San José	193334	09-000019-1028-CA	567.36	85437	SERVIDUMBRE ALCANTARILLADO SANITARIO YOSÉS	8,415	1,283	9,698
Limón-Talamanca	039050	04-001150-163-CA	689,206.31	85439	TERRENO PARA TANQUE CAHUITA	1,349	206	1,554
Guanacaste-Santa Cruz	169994	09-000292-10247	1,000.00	90220	TERRENO POZO ALBIN ACUEDUCTO TAMARINDO	23,345	1,374	24,719
Guanacaste-Santa Cruz	154117	09-000292-10247	4,009.60	90221	TERRENO ESTACION REFUNDORES ACUED TAMARINDO	209,455	12,329	221,784
Puntarenas -Golfito	23835	11-0444-1028-CA	1,634,730.00	92118	SERVIDUMBRE PASO TUBERIA ACUEDUCTO RIO CLARO	2,541	150	2,690
Cartago-La Unión	S/N	12-000378-1028-CA	202.00	92121	TERRENO AMPLIACION PLANTA POR HACIENDA VIEJA	150	9	159
Alajuela - Palmares	109099	13-02220-1028-CA-4	2,952,810.00	92123	SERVIDUMBRE PROYECTO ALCANTAR PALMARES	45,337	2,669	48,006
Guanacaste-Cañas	36363	13-000911-1028-CA	795.00	95394	TERRENO POZO "VERGEL" ACUEDUCTO CAÑAS	2,101	-	2,101
San José-San José	S/N	Caso Escazú	1,678.40	57334	TERRENO ZAPOTE - CALLE LA LAJA / TANQUE	8,392	17,684	26,076
San José-San José	S/N	Caso Escazú	100.00	57335	TERRENO TANQUE CANON, CALLE LA LAJA	700	1,475	2,175
San José-San José	S/N	Caso Escazú	300.00	57338	TERRENO EN TANQUE JUAN PABLO EN CALLE NARANJO	1,500	3,161	4,661
San José-San José	S/N	Caso Escazú	200.00	57341	TERRENO EN LA TOMA DE MATINILLA	200	421	621
San José-San José	S/N	Caso Escazú	300.00	57342	SERVIDUMBRE DE PASO EN TANQUE MILKOWSKI	2,100	4,425	6,525
San José-San José	S/N	Caso Escazú	3,000.00	57344	TERRENO TOMA LOS FILTROS RAPIDOS	12,000	25,286	37,286
San José-San José	S/N	Caso Escazú	1,500.00	57345	TERRENO Y SERVIDUMBRE DE PASO TOMA HOYO Y BRICEÑO	1,500	3,161	4,661
San José-San José	S/N	Caso Escazú	600.00	57346	TERRENO EN TANQUE Y NACIENTE PANCHO CASTRO BARRIO CORAZON DE JESUS	2,500	5,268	7,768
San José-San José	S/N	Caso Escazú	10,000.00	57347	TERRENO EN TOMA RIO AGRES	2,000	4,214	6,214
San José-San José	S/N	Caso Escazú	100.00	57461	TERRENO EN TANQUE CORAZON DE JESUS	700	1,475	2,175
San José-San José	S/N	Caso Escazú	S/N	65558	TERRENO PLANTA ALAJUELITA / PLANTA TRATAMIENTO	22,200	-	22,200
San José-San José	S/N	Caso Escazú	S/N	65559	TERRENO PLANTA ALAJUELITA / PLANTA TRATAMIENTO	21,000	-	21,000
San José-San José	S/N	Caso Escazú	S/N	65560	TERRENO TANQUE LA MINA / CONDUCCION	1,500	-	1,500
San José-San José	S/N	Caso Escazú	S/N	65562-0	TERRENO ENTIERRILLOS / TANQUE	3,000	-	3,000
San José-San José	S/N	Caso Escazú	S/N	65562-1	TERRENO ENTIERRILLOS / TANQUE	11,842	-	11,842
San José-San José	S/N	Caso Escazú	S/N	65563	TERRENO P/TANQUE SAN JOAQUIN	600	-	600
San José - Acosta	233992	12-001058-1028-CA	337.39	97644	SERVIDUMBRE DE PASO ACUED. SAN IGNACIO DE ACOSTA	10,952	-	10,952
Guanacaste - Cañas		99-00181-163-CA	S/N	65077-2	TERRENO LAGUNAS DE CAÑAS / PLANTA TRATAMIENTO	12	5	17
San José - Mora	545742		477.81	85408	TERRENO PLANTA DE TRATAM AGUAS NEGRAS, MORA	23,969	3,654	27,624
San José - Mora	545749		338.18	85611	TERRENO PLANTA DE TRATAM AGUAS NEGRAS, MORA	5,017	765	5,781
						<b>951,607</b>	<b>144,368</b>	<b>1,095,975</b>

Fuente: Sistema Financiero Contable SAP R/3

## Terrenos y servidumbres en proceso de adquisición

El objeto de esta cuenta es reflejar los pagos realizados en los litigios por expropiaciones que no pueden ser consideradas aún como activo fijo, en vista de que no forman parte del patrimonio institucional, sino hasta que se notifique por el área legal el dominio, posesión o formalice el traspaso y se inscriba ante el Registro Público los terrenos.

<b>INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS</b> <b>Composición Cuenta 11504000 - Terrenos y Servidumbre en Proceso de Adquisición</b> <b>Al 31 de Diciembre de 2014</b> <b>(Expresado en miles de colones)</b>					
<b>Expediente</b>	<b>Año Inicio Proceso</b>	<b>Región</b>	<b>Detalle</b>	<b>Parte a Expropiar</b>	<b>Importe</b>
11-000233-1028-CA-3	2012	Brunca	Adquisición de lote	Bambu de San Vito	500
13-0006561028-CA	2013	Pacifico	Expropiación finca 2-413496-000	Humberto Vargas Fernandez	15,160
13-0011589-1028-CA	2013	Central Oeste	Expropiación finca 2-132433-000	Soto Suarez Norman	404,749
13-001160-1028-8	2013	Chorotega	Expropiación finca 5-048459-001-002	Vidlak Paul	29,005
08-001104-1028-CA-3	2014	Central Oeste	Expropiación finca 391416-000	Agropecuaria Rojas Alvarado	250
14-000753-1028-CA--1	2014	Brunca	Avalúo Administrativo por Adq. De Lote	Ganadería Sanchez Campos, S.	6,388
11-000558-1028-CA-1	2014	Chorotega	Honorarios Provisoriales	Junta Administrativa Nicoya	150
09-000019-1028-CA-2	2009	Metropolitana	Peritaje	Shu Hwei Yang	134
05-000155-0163-CA	2005	Metropolitana	Peritaje	Carmen Badilla	150
13-000911-1028-CA	2013	Chorotega	Honorarios Provisoriales	Naralit, S. A.	218
<b>Total</b>					<b>456,703</b>

Fuente: Sistema Financiero Contable SAP R/3

### **Terrenos y servidumbres adquiridos**

Se detallan las contabilizaciones de terrenos y servidumbres adquiridos, mediante compra directa, donación, expropiación y acueductos asumidos durante el 2014.

Adquisición de Terrenos y Servidumbres Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014 (Expresado en miles de colones)						
Región	Finca	Nº Activo	Fecha de Alta	Detalle	Denominación	Importe
Chorotega	172599-1-2	92377	28/02/2014	Donación	Servidumbre Paso Acueducto Tilarán	6,552
Chorotega	196063	92378	28/02/2014	Donación	Servidumbre Paso Acueducto Tilarán	4,784
Chorotega	196064	92379	28/02/2014	Donación	Servidumbre Paso Acueducto Tilarán	2,256
Brunca	619176	92315	28/02/2014	Donación	Terreno Tanque Almacenamiento Daniel Flores	7,259
Huetar Atlantica	104804	92538	12/03/2014	Donación	Servidumbre Acueducto Guapiles Limón	1,648
Huetar Atlantica	130027	92539	12/03/2014	Donación	Servidumbre Acueducto Guapiles Limón	1,211
Chorotega	123487	92548	13/03/2014	Compra	Servidumbre Acueducto Tamarindo	13,758
Chorotega	7407	92866	17/03/2014	Compra	Terreno p/acceso a Tanques Buenos Aires Tilarán	6,660
Pacífico	189780	90320	07/05/2014	Donación	Terreno Pozo QP-91 Quepos (Barrio La Managua)	7,220
Pacífico	173819	90321	07/05/2014	Donación	Servidumbre Pozo QP-91 Quepos (Barrio La Managua)	9,299
Chorotega	161428	90322	07/05/2014	Donación	Terreno Poco BH-50 La Cruz Guanacaste	1,726
Chorotega	196719	90323	07/05/2014	Donación	Terreno Tanque El Jobo La Cruz	1,601
Chorotega	203461	90324	07/05/2014	Donación	Servidumbre Tubería Acueducto Jobo La Cruz	12,929
Chorotega	161893	90325	07/05/2014	Donación	Servidumbre Tubería Acueducto Jobo La Cruz	23,169
Chorotega	149975	90326	07/05/2014	Donación	Servidumbre Tubería Acueducto Jobo La Cruz	15,453
Chorotega	180485	90327	07/05/2014	Donación	Servidumbre Tubería Acueducto Jobo La Cruz	2,808
Chorotega	73565	95304	15/05/2014	Donación	Servidumbre Tubería Acueducto Jobo La Cruz	3,609
Central	117023	93088	20/05/2014	Compra	Terreno Tanque Acueducto San Pedro San Pablo	29,354
Central	2295M	95365	29/05/2014	Donación	Servid. Tub. Acued.Cond Horizontal Residencial	500
Brunca	12804	95366	29/05/2014	Donación	Servidumbre Tubería Acueducto Coto Brus	404
GAM	3433M	95367	29/05/2014	Donación	Servidumbre Tubería Acueducto Condominio Horizontal Residencial	3,107
GAM	3147M	95368	29/05/2014	Donación	Servid.Tub. Acueducto Condominio Horizontal	724
Chorotega	2999M	95369	29/05/2014	Donación	Servid.Tub. Acued. Cond.Horizontal de Edific.	1,019
Pacífico	164028	95370	29/05/2014	Donación	Servidumbre Tubería Acued.Inmobiliaria Occidente	273
Chorotega	201621	92582	31/05/2014	Donación	Terreno Pozo para Acueducto Tamarindo	2,110
GAM	3314M	95463	31/05/2014	Donación	Servidumbre Tubería Acueducto Condominio Horizontal Residencial	7,409
GAM	3179M	95464	31/05/2014	Donación	Servidumbre Tubería Acueducto Condominio Horizontal Residencial Génesis	1,318
GAM	3425M	95465	31/05/2014	Donación	Servidumbre Tubería Acueducto Subcondominio Horizontal Residencia	4,217
GAM	3299M	95466	31/05/2014	Donación	Servidumbre Tubería Acueducto Condominio Horizontal Residencial Chirripó	598
GAM	3366M	95467	31/05/2014	Donación	Servidumbre Tubería Acueducto Condominio Residencia Horizontal	520
GAM	3458M	95468	31/05/2014	Donación	Servidumbre Tubería Acueducto Condominio Horizontal Residencial Lomas	257
Brunca	158810	95805	26/06/2014	Donación	Terreno Planta Tratamiento Aguas Residuales Urbanización Boruca	8,190
Brunca	298295	95861	11/07/2014	Compra	Terreno tanques Acuedud Tinamastes	6,307
Chorotega	17608	85429	19/08/2014	Compra	Terrenos Lineas de Distribucion	712
Pacífico	44389	96234	13/06/2014	Compra	Terreno Acued integrado Buenos Aires	7,855
Pacífico	487423	96475	23/09/2014	Donación	Servidumbre de Paso Acued. Región Pacífico Central	1,891
Pacífico	487421	96476	23/09/2014	Donación	Servidumbre de Paso Acued. Región Pacífico Central	1,725
Pacífico	487422	96477	23/09/2014	Donación	Servidumbre de Paso Acued. Región Pacífico Central	1,754
Pacífico	487420	96478	23/09/2014	Donación	Servidumbre de Paso Acued. Región Pacífico Central	1,886
Pacífico	209051-003-004-005	96479	23/09/2014	Donación	Servidumbre de Paso Acued. Región Pacífico Central	5,082
Brunca	640519	96447	14/09/2014	Compra	Terreno Est. de Bombeo Santa Cecilia Pérez Zeledón	19,767
Puntarenas	11461	96604	14/10/2014	Donación	Servidumbre Paso Tubería Acued San Vito Coto Brus	324
Puntarenas	177832	96605	14/10/2014	Donación	Servidumbre Paso Tubería Acued Aguirre Quepos	186

Continúa en la siguiente página

Adquisición de Terrenos y Servidumbres Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014 (Expresado en miles de colones)						
Región	Finca	Nº Activo	Fecha de Alta	Detalle	Denominación	Importe
San Jose	2837	96607	14/10/2014	Donación	Servidumbre Paso Tubería Acued.San Sebastian	831
Cartago	2229-M	96608	14/10/2014	Donación	Servidumbre Paso Tubería Acued. La Unión	6,660
Alajuela	3078-M	96609	14/10/2014	Donación	Servidumbre de Paso Tubería Acued. Atenas	2,529
Alajuela	3509-M	96610	14/10/2014	Donación	Servidumbre Paso Tubería Acued. Guacimo	176
San Jose	1556-M	96611	14/10/2014	Donación	Servidumbre Paso Tubería Acued Escazu San Rafael	24,532
San Jose	82963	96612	14/10/2014	Donación	Servidumbre Paso Tubería Acued. Santa Ana	10,322
San Jose	3646-M	96615	14/10/2014	Donación	Servidumbre Paso Tubería Acued. Escazu Sn Rafael	2,516
Huetar Atlantica	141231	96617	14/10/2014	Donación	Servidumbre de Paso Tubería Acued Guacimo	205
San Jose	2209-M	96732	14/10/2014	Donación	Servidumbre de Paso Tubería Acued. Escazu Sn Rafael	4,296
Huetar Atlantica	40331	96763	18/11/2014	Donación	Servidumbre Paso Tubería Acued. Pococi Limón	506
Chorotega	192177	96882	21/11/2014	Donación	Servidumbre Paso Tubería Acued. Hojancha	1,944
Chorotega	192176	96883	21/11/2014	Donación	Servidumbre Paso Tubería Acued. Hojancha	1,944
GAM	193671	97317	20/11/2014	Compra	Terreno Acued. Metropolitano Cont. Pozo W13	33,737
Chorotega	124956	97984	19/12/2014	Donación	Servidumbre de Paso Acueducto Liberia	346
Huetar Atlantica	71341	97985	19/12/2014	Donación	Servidumbre de Paso Acueducto Limón	68
GAM	640119	97986	19/12/2014	Donación	Servidumbre de Paso San Rafael Montes de Oca	3,019
GAM	656308	97937	12/12/2014	Donación	Terreno Estación de Bombeo Lagos de Lindora	9,072
GAM	373012	97938	12/12/2014	Donación	Servidumbre de Paso de Lagos de Lindora	33,228
GAM	656309	97939	12/12/2014	Donación	Terreno Planta de Tratamiento Lagos de Lindora	95,768
<b>Total</b>						<b>461,133</b>

Fuente: Sistema Financiero Contable SAP R/3

## Capitalizaciones

Capitalización corresponde al proceso mediante el cual se determina el alta (asignación de valor contable) de un activo fijo proveniente de un inmovilizado en curso (IEC) o en proceso de construcción, que se ha finalizado su construcción y se ha corroborado que está en condiciones normales de uso, mediante el presente cuadro, se especifican las capitalizaciones realizadas durante el año 2014.

<b>Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados</b> <b>Dirección Financiera - Contaduría - Activos y Costos</b> <b>Detalle de Capitalizaciones del año 2014</b> <b>Al 31 de Diciembre de 2014</b> <b>(monto en miles de colones)</b>							
Denominación	Numero Activo	Actividad	Clase Activo	IEC	Fecha	Importe	
Capitalización de Hidrantes GAM	-----	Acueducto Sistema de Hidrantes	2500	87728	28/02/2014	10,787.48	
Mejora Pantalla Floculación Planta San Juan de Dios	66635-2	Planta de Potabilización	2200	89774	31/03/2014	31,568.60	
Paneler y Mob/Edif Pavas/Estudios y Proyectos	66610-1	Mobiliario y Equipo de Oficina	9000	77239	31/03/2014	10,238.52	
Mejora Oficina Dirección Desarrollo Tecnológico	92583-0	Edificios y Estructuras	8000	80609	31/03/2014	1,696.18	
Malla de protección para Estación Meteorológica	varios	Equipo de Ingeniería	9300	81551	31/03/2014	7,497.00	
Mejora Obra Civil Planta Potabilizadora Tres Ríos	17221-1 y 17221-2	Planta de Potabilización	2200	89354	31/03/2014	35,027.28	
Bodega Estación Bombeo Alcantarillado La Florita	92588-92589	Edificios y Estructuras	8000	89745	30/03/2014	6,453.67	
Capitalización de Hidrantes 2010-LN-0021-PRI	-----	Acueducto Sistema de Hidrantes	2500	89288	30/04/2014	103,268.73	
Capitalización de Hidrantes 2010-LN-0021-PRI	-----	Acueducto Sistema de Hidrantes	2500	89288	31/05/2014	153,983.48	
Canal Protección Quebrada Granados Orosi	95546	Acueducto Conducción	2300	87447	31/05/2014	80,608.42	
Ampliación Ramales Colonia Zeledón Los Lagos Pococí	95393	Acueducto Distribución	2400	87550	31/05/2014	281,762.56	
Capitalización de Hidrantes Colonia Zeledón Pococí	Del 356609 al 356618	Acueducto Sistema de Hidrantes	2500	87550	31/05/2014	23,951.85	
Equipamiento de Pozo CNP4 y CNP6 GAM	Del 95534 al 95539	Acueducto Estación de Bombeo	2100	88961	31/05/2014	40,838.87	
Bombeo Barrio El Carmen GAM	Del 95575 al 95580	Acueducto Estación de Bombeo	2100	89352	31/05/2014	35,400.13	
Integración Fuente Zamora San Antonio de Belén	Del 95540 al 95545	Acueducto Conducción	2300	89627	31/05/2014	24,889.84	
Equipamiento de Pozo Silo 3 GAM	Del 95529 al 95531	Acueducto Estación de Bombeo	2100	92110	31/05/2014	7,481.04	
Subcolector San Miguel Etapa III	Del 95552 al 95571	Alcantarillado Tubería de recolección	3200	73907	31/05/2014	2,034,167.46	
Mejora Recolección León XIII - La Peregrina	95382	Alcantarillado Tubería de recolección	3200	89657	31/05/2014	8,450.00	
Perforación Pozo CNP-6 GAM	95532	Acueducto de Captación	2000	88094	31/05/2014	38,734.48	
Perforación Pozo CNP-5 GAM	95533	Acueducto de Captación	2000	87465	31/05/2014	15,164.78	
Perforación Pozo Silo 3 GAM	95528	Acueducto de Captación	2000	89707	31/05/2014	42,781.12	
Estación Bombeo Boquerón - GAM	Del 95812 al 95818	Acueducto Estación de Bombeo	2100	89351	30/06/2014	49,721.54	
Mejora Sector Alto Raicero Escazu I Etapa Bombeo	Del 96107 al 96112	Acueducto Estación de Bombeo	2100	89353	30/07/2014	74,205.32	
Sistema de Protección Católica acued Orosi	Del 95848 al 95853	Const. Sist. Protección Católica GAM	2300	81598	31/07/2014	77,753.41	
Capitalización de Hidrantes GAM	-----	Acueducto Sistema de Hidrantes	2500	87728	31/07/2014	323,000.46	
Capitalización de Hidrantes	-----	Acueducto Sistema de Hidrantes	2500	89288	31/08/2014	172,938.33	
Capitalización de Hidrantes	-----	Acueducto Sistema de Hidrantes	2500	89288	30/09/2014	267,259.08	
Capitalización de Hidrantes	-----	Acueducto Sistema de Hidrantes	2500	87728	31/10/2014	16,226.90	
Capitalización de Hidrantes	-----	Acueducto Sistema de Hidrantes	2500	89288	31/10/2014	51,650.00	
Ampliación Acueducto Metropolitano	96766 - 96767	Acueducto Líneas de Distribución	2400	89997	31/10/2014	55,231.09	
Capitalización Cerramiento Planta Trat. Los Reyes	97585	Planta de Tratamiento	3100	95836	30/11/2014	4,000.00	
Capitalización de Hidrantes GAM	-----	Acueducto Sistema de Hidrantes	2500	89288	30/11/2014	268,902.00	
Obras Acueducto de Coronado	97746	Acueducto Línea Distribución	2400	92514	30/11/2014	5,832.42	
Capitalización Caja Válvulas Tres Ríos	98049	Acueducto Conducción	2300	92351	19/12/2014	19,283.01	
Capitalización Acueducto Hacienda Vieja	98050	Acueducto Distribución	2400	92513	19/12/2014	13,394.62	
Capitalización Sistema c/ Ruido en Filtros Guadalupe	47305-1	Planta de Potabilización	2200	93010	19/12/2014	9,203.56	
<b>Total</b>						<b>4,403,353.26</b>	

Fuente: Sistema Financiero Contable SAP R/3

## Capitalización sistemas asumidos

En los últimos años la institución a asumido sistemas de acueducto o alcantarillado, por distintas razones una de ellas es debido a que el servicio que brindan los operadores son deficientes en calidad y/o continuidad, por esta razón, al asumir los sistemas todos los bienes que se utilicen en el servicio deben ingresar al patrimonio institucional (Cuenta número 31114006 sistemas de acueducto y alcantarillado asumidos por AyA) y a su vez a la partida de activos fijos según corresponda.

A continuación una descripción de los sistemas asumidos por la institución, al 31 de diciembre del 2014.

<b>Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados</b> <b>Dirección Financiera - Contaduría - Activos y Costos</b> <b>Detalle de Altas de Acueductos Asumidos en el 2014</b> <b>Al 31 de Diciembre de 2014</b> <b>(monto en miles de colones)</b>		
<b>Denominación</b>	<b>Fecha</b>	<b>Importe</b>
Mobiliario y Equipo - Acueducto Brasil de Mora	31/03/2014	1,430
Mobiliario y Equipo - Acueducto Brasil de Mora	30/04/2014	8,567
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Residencial Boruca	30/06/2014	70,267
Tubería - Acueducto el Guarco	14/08/2014	529,247
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Residencial Boruca	23/09/2014	72,910
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Lagos de Lindora	24/11/2014	236,217
<b>Total</b>		<b>918,638</b>

Fuente: Sistema Financiero Contable SAP R/3

### **Donaciones recibidas**

Por ley los sistemas de acueducto y sistemas de recolección de aguas residuales construidos por personas físicas y jurídicas en favor de comunidades y diferentes sectores comerciales, así como los terrenos, deben ser reportados y dados en administración al AyA, esto con el fin de ejercer la operación y cobro de cada uno de los servicios. Estos traslados al AyA son con carácter de donación.

A continuación una descripción de los sistemas donados a la Institución, al 31 de diciembre del 2014.



<b>Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados</b>					
<b>Dirección Financiera - Contaduría - Activos y Costos</b>					
<b>Detalle de Altas por Donaciones en el 2014</b>					
<b>Al 31 de Diciembre de 2014</b>					
<b>(monto en miles de colones)</b>					
<b>Denominación</b>	<b>Numero Activo</b>	<b>Actividad</b>	<b>Clase Activo</b>	<b>Fecha</b>	<b>Importe</b>
Ramal 100 Mm Pvc Sdr 25 San Pablo Heredia	92324	Acueducto	Distribución	31/01/2014	1,938
Servidumbre Paso Acueducto Tilarán	92377	Acueducto	Conducción	28/02/2014	6,552
Servidumbre Paso Acueducto Tilarán	92378	Acueducto	Conducción	28/02/2014	4,784
Servidumbre Paso Acueducto Tilarán	92379	Acueducto	Conducción	28/02/2014	2,256
Terreno para Tanque Almacenamiento Daniel Flores	92315	Acueducto	Distribución	28/02/2014	7,259
Servidumbre Acueducto Guapiles Limon	92538	Acueducto	Distribución	31/03/2014	1,648
Servidumbre Acueducto Guapiles Limon	92539	Acueducto	Distribución	31/03/2014	1,211
Terreno Poco BH-50 La Cruz Guanacaste	90322	Acueducto	Captación	31/05/2014	1,726
Terreno Tanque El Jobo La Cruz	90323	Acueducto	Distribución	31/05/2014	1,601
Servidumbre Tubería Acueducto Jobo La Cruz	90324	Acueducto	Distribución	31/05/2014	12,929
Servidumbre Tubería Acueducto Jobo La Cruz	90325	Acueducto	Distribución	31/05/2014	23,169
Servidumbre Tubería Acueducto Jobo La Cruz	90326	Acueducto	Distribución	31/05/2014	15,453
Servidumbre Tubería Acueducto Jobo La Cruz	90327	Acueducto	Distribución	31/05/2014	2,808
Terreno Pozo QP - 91 Quepos (Barrio La Managua)	90320	Acueducto	Captación	31/05/2014	7,220
Terreno Pozo QP - 91 Quepos (Barrio La Managua)	90321	Acueducto	Captación	31/05/2014	9,299
Servidumbre Tubería Acueducto Jobo La Cruz	95304	Acueducto	Distribución	31/05/2014	3,609
Servidumbre Tubería Acueducto Condominio	95365	Acueducto	Distribución	31/05/2014	500
Servidumbre Tubería Acueducto Coto Brus	95366	Acueducto	Distribución	31/05/2014	404
Servidumbre Tubería Acueducto Condominio	95367	Acueducto	Distribución	31/05/2014	3,107
Servidumbre Tubería Acueducto Condominio	95368	Acueducto	Distribución	31/05/2014	724
Servidumbre Tubería Acueducto Condominio	95369	Acueducto	Distribución	31/05/2014	1,019
Servidumbre Tubería Acueducto Inmobiliaria	95370	Acueducto	Distribución	31/05/2014	273
Terreno Pozo para Acueducto Tamarindo	92582	Acueducto	Captación	31/05/2014	2,110
Servidumbre Tubería Acueducto Condominio	95463	Acueducto	Distribución	31/05/2014	7,409
Servidumbre Tubería Acueducto Condominio	95464	Acueducto	Distribución	31/05/2014	1,318
Servidumbre Tubería Acueducto Subcondominio	95465	Acueducto	Distribución	31/05/2014	4,217
Servidumbre Tubería Acueducto Condominio	95466	Acueducto	Distribución	31/05/2014	598
Servidumbre Tubería Acueducto Condominio	95467	Acueducto	Distribución	31/05/2014	520
Servidumbre Tubería Acueducto Condominio	95468	Acueducto	Distribución	31/05/2014	257
Terreno Tanque Matambu Hojanca	95425	Acueducto	Distribución	31/05/2014	3,458
Servidumbre de Paso Acued. Región Pacifico Central	96475	Acueducto	Distribución	23/09/2014	1,891
Servidumbre de Paso Acued. Región Pacifico Central	96476	Acueducto	Distribución	23/09/2014	1,725
Servidumbre de Paso Acued. Región Pacifico Central	96477	Acueducto	Distribución	23/09/2014	1,754
Servidumbre de Paso Acued. Región Pacifico Central	96478	Acueducto	Distribución	23/09/2014	1,886
Servidumbre de Paso Acued. Región Pacifico Central	96479	Acueducto	Distribución	23/09/2014	5,082
Servidumbre de Paso Tubería Acued. Aquirre Quepos	96605	Acueducto	Distribución	31/10/2014	186
Servidumbre de Paso Tubería Acued. San Sebastian	96607	Acueducto	Distribución	31/10/2014	831
Servidumbre de Paso Tubería Acued. La Union Cartago	96608	Acueducto	Distribución	31/10/2014	6,660
Servidumbre de Paso Tubería Acued. Atenas Alajuela	96609	Acueducto	Distribución	31/10/2014	2,529
Servidumbre de Paso Tubería Acued. Escazu San Rafael	96611	Acueducto	Distribución	31/10/2014	24,532
Servidumbre de Paso Tubería Acued. San Vito Coto Brus	96604	Acueducto	Distribución	31/10/2014	324
Servidumbre de Paso Tubería Acued. Guacima Alajuela	96610	Acueducto	Distribución	31/10/2014	176
Servidumbre de Paso Tubería Acued. Santa Ana, Pozoz	96612	Acueducto	Distribución	31/10/2014	10,322
Servidumbre de Paso Tubería Acued. Guacimo Limon	96617	Acueducto	Distribución	31/10/2014	205
Servidumbre de Paso Tubería Acued. Escazu San Rafael	96615	Acueducto	Distribución	31/10/2014	2,516
Servidumbre de Paso Tubería Acued. Escazu San Rafael	96732	Acueducto	Distribución	14/10/2014	4,296
Servidumbre de Paso Tubería Acued. Pococí Limón	96763	Acueducto	Distribución	18/11/2014	506
Servidumbre de Paso Tubería Acued. Hojanca	96882	Acueducto	Distribución	21/11/2014	1,944
Servidumbre de Paso Tubería Acued. Hojanca	96883	Acueducto	Distribución	21/11/2014	1,944
Servidumbre de Paso Acueducto Liberia	97984	Acueducto	Distribución	19/12/2014	346
Servidumbre de Paso Acueducto Limón	97985	Acueducto	Distribución	19/12/2014	68
Servidumbre de Paso San Rafael Montes de Oca	97986	Acueducto	Distribución	19/12/2014	3,019
Terreno Estación de Bombeo Lagos de Lindora	97937	Acueducto	Bombeo	12/12/2014	9,072
Servidumbre de Paso de Lagos de Lindora	97938	Acueducto	Bombeo	12/12/2014	33,228
Terreno Planta de Tratamiento Lagos de Lindora	97939	Acueducto	Tratamiento	12/12/2014	95,768
<b>Total</b>					<b>340,188</b>

Fuente: Sistema Financiero Contable SAP R/3



## Cuentas Control de Programas de Inversión

### Conciliación de las Cuentas de Balance AyA:

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS					
CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS EN BALANCE DE AYA					
Al 31 de Diciembre del 2014					
(Expresado en Colones)					
CONTABILIDAD DE AYA			CONTABILIDAD DE LOS PROGRAMAS DE INVERSION		
Aporte Externo	26,665,303,694.12		BCIE-1725	Aporte Externo	26,665,303,694.12
	22,542,542,669.64		JBIC		22,688,169,830.99
		<b>49,207,846,363.76</b>			<b>49,353,473,525.11</b>
Aporte por valoración Deuda Externa	1,337,237,498.14		BCIE-1725	Aporte por valoración Deuda Externa	1,337,237,498.14
	130,638,900.84		JBIC		130,638,900.84
		<b>1,206,598,597.30</b>			<b>1,206,598,597.30</b>
Aporte por Contrapartida	31,997,792,376.84			Aporte por Contrapartida	
	9,702,888,380.72		JBIC		9,702,888,380.72
	19,429,140,858.02		BCIE-1725		19,429,140,858.02
	643,531,411.80		Limón Ciudad Puerto		643,531,411.80
	639,829,994.06		BNCR-JBIC		639,829,994.06
	184,982,881.31		BID 2493		184,982,881.31
(-) Aporte al Prog. Comunid. en Riesgo Sanitario	496,325,282.97				
(-) Saldo programas AID, ATN y BID 501	901,093,567.96				
		<b>30,600,373,525.91</b>			<b>30,600,373,525.91</b>
Otros Aportes	2,166,735,463.93			Otros Aportes	
	233,537,068.31		JBIC		233,537,068.31
	1,931,232,834.40		BCIE-1725		1,931,232,834.40
(-) Aporte al Prog. Comunid. en Riesgo Sanitario	1,965,561.22				
		<b>2,164,769,902.71</b>			<b>2,164,769,902.71</b>
Activos recibidos de Prog. de inversión	10,837,680.26			Obras Concluidas trasladadas al AyA	0.00
(-) Saldo programa AID	(10,837,680.26)	0.00			
Obras Recibidas Programas de Inversión					7,818,503,205.41
(-) Saldo Programa					2,034,167,464.33
		<b>9,859,745,867.15</b>			7,075,197.41
		<b>93,039,334,256.83</b>			<b>9,859,745,867.15</b>
					<b>93,184,961,418.18</b>

**NOTAS: 1-** En la contabilidad de AyA se restan al saldo del Aporte por Contrapartida y Otros Aportes y al saldo de los activos recibidos de programas de inversión, el saldo correspondiente a los programas de AID, ATN y BID 501, por 2- Las cuentas de Mayor, que se consideran para esta información son: En AyA 12020001, 12020004, 12020006, 12020007, 12020395, 12020397, Programa Inversión 12020396, 31114000, 31114003, 31114007, 31114008, El Programa de Comunidades en Riesgo es un programa de inversión de AyA, que lleva una contabilidad independiente para efectos de control, no obstante, el Balance General de este programa se consolida en el estado financiero de AyA, por lo que para efectos de esta conciliación los saldos de aportes por contrapartida y otros aportes, se deben restar al conciliar con los programas de inversión, por cuanto no se emite un estado financiero independiente para este programa.

**3-** Existe una diferencia de 145.627.161.35 que se debe al registro de los desembolsos N° 72 (desembolso) y N°80 (comisión y desembolso) por error se contabilizaron en la división 0018 siendo lo correcto en la 0001 y se corrige con los documentos 415000001-415000002 y 415000003, en el mes de enero 2015.

## Conciliación de las Cuentas Control fuera de Balance:

<b>INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS</b> <b>CONCILIACION DE LAS CUENTAS CONTROL FUERA DE BALANCE</b> <b>Al 31 de Diciembre del 2014</b> <b>(Expresado en colones)</b>					
<b>CONTABILIDAD DE AYA</b> <b>CUENTAS CONTROL FUERA DE BALANCE</b>		<b>CONTABILIDAD DE LOS PROGRAMAS DE INVERSION</b>			
Aporte Externo	5,277,023,387.55	KFW II	Aporte Externo	5,277,023,387.55	KFW II
Aporte por valoración Deuda Externa	174,534,916.01	KFW II	Aporte por valoración Deuda Externa	174,534,916.01	KFW II
Aporte Local	12,009,663,897.15	Asig. Familiares	Aporte Local	12,009,663,897.15	Asig. Familiares
Aporte Comunal	235,657,006.40	Asig. Familiares	Aporte Comunal	235,657,006.40	Asig. Familiares
	52,826,845.08	KFW II		52,826,845.08	KFW II
	<u>288,483,851.48</u>			<u>288,483,851.48</u>	
Aporte por Contrapartida	13,104,990,174.75	Asig. Familiares	Aporte por Contrapartida	13,104,990,174.75	Asig. Familiares
	3,046,462,379.15	KFW II		3,046,462,379.15	KFW II
	<u>16,151,452,553.90</u>			<u>16,151,452,553.90</u>	
Otros Aportes	212,175,828.92	Asig. Familiares	Otros Aportes	212,175,828.92	Asig. Familiares
	157,939,340.87	KFW II		157,939,340.87	KFW II
	<u>370,115,169.79</u>			<u>370,115,169.79</u>	
Obras recibidas de Prog. de inversión	-14,371,289,436.30	Asig. Familiares	Obras concluidas traspa-	-14,371,289,436.30	Asig. Familiares
	-4,135,920,392.69	KFW II	sadas al AyA.	-4,135,920,392.69	KFW II
	<u>-18,507,209,828.99</u>			<u>-18,507,209,828.99</u>	
Activos Recibidos de Programas de Inversión	-162,250.00	Asig. Familiares	Activos Traslados a AyA	-162,250.00	Asig. Familiares
	<u>15,763,901,696.89</u>			<u>15,763,901,696.89</u>	

1- Las cuentas de Mayor, que se consideran para esta información son: División 0001 74000100 a la 74000107; Programa Inversión 12020396, 12020398, 31114000 a la 31114003, 31114007 y 31114008.

**Nota 8. Otros activos**

La cuenta de otros activos al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se detalla como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Software institucional	3.219.292.986	3.325.956.183
Software amortización acumulada	(3.183.144.203)	(3.251.095.661)
<b>Total Software, Neto</b>	<b>36.148.783</b>	<b>74.860.522</b>
Cuentas control Reposiciones de Fondos	---	(134.436.940)
<b>Total Otros</b>	---	<b>(134.436.940)</b>
<b>Total</b>	<b>36.148.783</b>	<b>(59.576.418)</b>

**Nota 9. Activos diferidos**

Al 31 de diciembre del 2014 el Instituto mantiene registrados activos diferidos por el siguiente concepto:

<i>Póliza</i>	<i>Monto asegurado</i>	<i>Monto Prima Pagadas en el año 2013</i>	<i>Saldo al 31/12/2014</i>	<i>Saldo al 31/12/2013</i>
Responsabilidad Civil RCG 848	\$1.000.000	\$80.056	88.626.063	40.468.484
Todo Riesgo # 117230	\$35.000.000	\$380.783	102.608.438	96.132.521
Vehículos # AU-112	Coberturas: A: Por lesión y muerte de terceros ¢40/100 millones. Cobertura C: Daños a terceros ¢ 20 millones	¢ 26.193.069	---	26.193.069
<b>Total</b>			<b>191.234.501</b>	<b>162.794.074</b>

**Nota 10. Cuentas y documentos por cobrar a largo plazo**

Las cuentas y documentos por cobrar a largo plazo al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se detallan de la siguiente forma:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Documentos por Cobrar</b>		
Municipalidad Cartago, interés anual 13%. Vencim.	334.324.481	396.891.109
Municipalidad Paraíso, interés anual 13%. Vencim.	73.870.545	84.624.151
Municipalidad Oreamuno, interés anual 13%.	20.175.253	26.603.536
Municipalidad La Unión, interés anual 15.75%.	318.705.471	439.814.186
Municipalidad Alajuela, interés anual 15.75%.	508.953.196	764.676.295
E.S.P.H. Interés Anual 3.96%. vencim. 2016	401.679.507	549.980.175
<b>Total documentos por cobrar</b>	<b>1.657.708.453</b>	<b>2.262.589.452</b>
<b>Más</b>		
Cuentas por cobrar depósitos en garantía	10.744.768	9.964.606
Cuentas por cobrar empleados	30.871.602	18.326.446
Cuentas por cobrar personas Daños	9.871.906	86.126.591
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>1.709.196.729</b>	<b>2.377.007.095</b>
<b>Menos: porción a corto plazo (Ver Nota 5)</b>		
Documentos por cobrar	(737.802.037)	(691.292.230)
Cuentas por cobrar	(18.291.799)	(7.959.552)
<b>Total porción circulante</b>	<b>(756.093.836)</b>	<b>(699.251.782)</b>
<b>Total cuentas y documentos por cobrar L.P.</b>	<b>953.102.893</b>	<b>1.677.755.313</b>

#### **Ingresos por intereses sobre préstamos a municipalidades**

Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2014 se presentaron ingresos por un monto de ¢163.228.039, mientras que para el 2013 se registraron ingresos por ¢163.549.277, por concepto de intereses sobre saldos de los préstamos a las Municipalidades.

#### **Nota 11. Cuentas por pagar y gastos acumulados**

La cuentas por pagar y los gastos acumulados al 31 de diciembre del 2014 y 2013, se detallan como sigue:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Proveedores	1.077.906.555	1.429.670.736
Gobierno (1)	290.831.537	196.911.193
Otras cuentas por pagar (2)	1.828.144.379	1.875.341.636
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>3.196.882.471</b>	<b>3.501.923.565</b>
<b>Gastos acumulados</b>		
Cargas sociales y retenciones por pagar	1.080.221.322	775.379.266
Salario escolar y aguinaldo	3.191.694.294	2.951.912.454
Cuentas por pagar empleados	5.918.899	6.254.904
Intereses por pagar	36.013.455	55.701.735
<b>Total gastos acumulados</b>	<b>4.313.847.970</b>	<b>3.789.248.359</b>
<b>Total</b>	<b>7.510.730.441</b>	<b>7.291.171.924</b>

- (1) Retenciones del 2% del impuesto sobre la renta por pagar a la Administración Tributaria.
- (2) Ingresos cobrados por adelantado a clientes. garantías recibidas en procesos de licitación. cuentas por pagar transferencias entre divisiones y cuentas por pagar diversas.

***Nota 12. Documentos por pagar***

Los documentos por pagar al 31 de diciembre del 2014 y 2013, se detallan como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
B.I.D – 636, dólares, interés anual 6.7%. venc. 2016	1.725.538.646	2.967.961.771
B.I.D – 637, dólares, interés anual 6.7%. venc. 2016	1.420.872.167	2.440.995.569
OECF, yenes, interés anual 3%. vence 2018	1.367.855.365	1.861.557.062
K.F.W II euros, interés 4.5% anual. Venc. 2023	2.491.213.233	2.431.743.514
JBIC. interés anual 1.20% vence 2031	2.665.580.941	1.323.646.577
BCIE-1725 dólares interés anual 7% vence. 2031	26.661.535.459	19.398.050.909
JBIC- Banco Nacional de Costa Rica, dólares	686.451.162	577.645.921
Convenio Banco Crédito Agrícola de Cartago, colones	899.295.489	188.702.787
<b><i>Subtotal</i></b>	<b><u>37.918.342.462</u></b>	<b><u>31.190.304.110</u></b>
<b>Menos:</b> Porción a Corto Plazo de la deuda a Largo Plazo	<u>(7.668.799.937)</u>	<u>(4.120.140.518)</u>
<b><i>Total</i></b>	<b><u>30.249.542.525</u></b>	<b><u>27.070.163.592</u></b>

***Detalle de los préstamos deuda externa***

El saldo de cada uno de los préstamos externos en su moneda original, así como la deuda valorada al 31 de diciembre del 2014 se indica en el siguiente cuadro:

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS				
DETALLE DEUDA EXTERNA				
Al 31 de Diciembre del 2014				
Préstamos que componen la Deuda Externa	Saldo Dólares	Saldo Yen	Saldo Euro	Saldo en Colones
Banco Interamericano de Desarrollo (BID/636), operación en dólares, intereses del 6.7% anual (ajustable semestralmente) y vencimiento en el 2016 con un monto desembolsado por \$27.943.141.63.	3,163,050.39 (1)			1,725,538,645.87
Banco Interamericano de Desarrollo (BID/637), operación en dólares, intereses del 6.7% anual (ajustable semestralmente) y vencimiento en el 2016 con un monto desembolsado por \$27.557.301.38	2,604,572.36 (1)			1,420,872,167.43
Japan Bank for International Cooperation (OECF), operación en yenes japoneses, vence en 2018, 3% tasa de interés anual, con un monto desembolsado por 1.592.961.032.00 yenes.		300,307,000.00		1,367,855,364.58
Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW II), operación en Euros, intereses del 4.5% anual y vencimiento en el 2023, con un monto a desembolsar por 8.691.961,98 Euros.			3,774,667.83	2,491,213,233.28
Japan Bank for International Cooperation (JBIC), operación en yenes, firma del contrato 30/03/2006, monto a desembolsar: ¥15,001,000,000.00, Período de gracia: 7 años a partir de la fecha de vigencia (30/03/2013), Período de desembolso: hasta 9 años sobre la fecha de vigencia del contrato (30/03/2015), Plazo de amortización: 25 años a partir de la vigencia del contrato, Tasa de interés: 1.20% fija anual sobre los montos desembolsados, vencimiento en el año 2031. El AyA asume el pago de ¥3,198,480,000, según contrato de préstamo.		585,215,441.00		2,665,580,941.22
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE/1725), firma del contrato 26/03/2008, operación en dólares, interés del 7% anual revisable y ajustable trimestralmente, plazo 15 años incluyendo el período de gracia (4 años), monto a desembolsar \$68,505,000.00, ampliación al contrato por \$35,000,000.00 el 09/09/13, total préstamo	48,872,727.27	-		26,661,535,458.77
<b>Total</b>	<b>54,640,350.02</b>	<b>885,522,441.00</b>	<b>3,774,667.83</b>	<b>36,332,595,811.15</b>
Los préstamos suscritos con entidades financieras del exterior poseen aval del Gobierno de la República de Costa Rica.				
Las cuentas de Mayor, que se consideran para esta información son la 25102010, 25102011 largo plazo y la 23201000, 23201001 corto plazo.				
El tipo de cambio al 31/12/14 del dólar es de ₡545.52993, Yen 119.78 y Euro 1.20980				

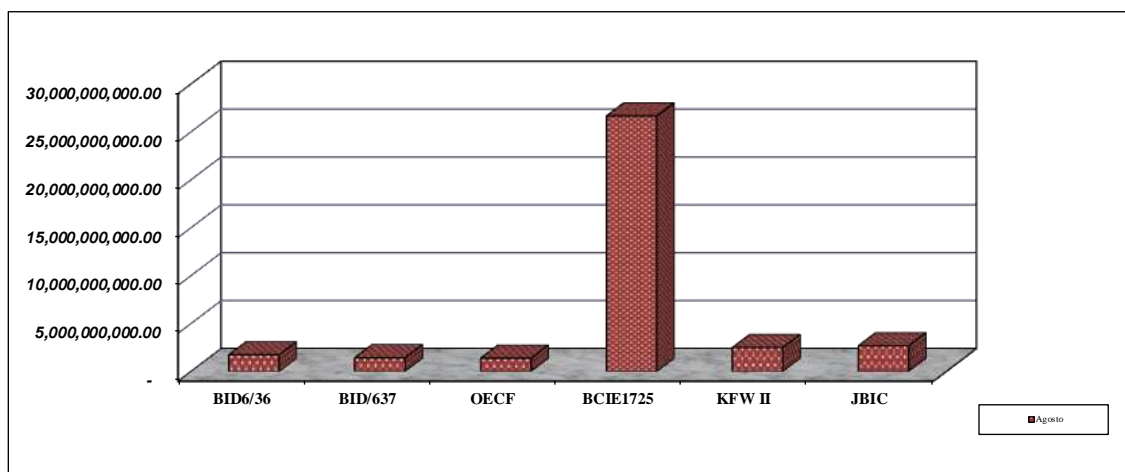
### Notas préstamos externos:

El saldo de estos préstamos no incluye el importe de \$4.000.525.00 (cuatro millones quinientos veinticinco dólares) que le corresponde cancelar al Ministerio de Hacienda. acorde con la cláusula segunda del convenio de Transferencia de Fondos entre AyA y el Ministerio de Hacienda, suscrito el día 23 de julio de 1992, donde se especifica que este importe se designa para la rehabilitación del alcantarillado pluvial y el asfaltado de de calles en la provincia de Limón (dañados por el terremoto ocurrido en ese año). Este convenio es

ratificado por el Ex Ministro de Hacienda. Lic. Guillermo Zúñiga Chaves, mediante oficio DM-2633-08 del 10 de diciembre del 2008.

El saldo total del crédito incluyendo la porción que debe cancelar el Ministerio de Hacienda, es de \$9.768.147.75.

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**  
**ESTADO DE LA DEUDA EXTERNA**  
**Al 31 de Diciembre del 2014**  
**(Expresando en Colones)**



	Nombre del Préstamo	Deuda Corto Plazo	Deuda Largo Plazo	Valoración Corto Plazo	Valoración Largo Plazo	Deuda Valorada
1	4000002 BID636	1,462,929,986.68	262,608,664.11	(5.98)	1.07	1,725,538,645.87
2	4000004 BID 637	1,201,478,931.64	219,393,239.79	(4.90)	0.90	1,420,872,167.43
3	4000010 OECF	390,843,116.50	977,107,791.26	63,695.45	(159,238.62)	1,367,855,364.58
4	4000014 BCIE 1725	3,397,163,637.16	22,476,927,754.52	(13.87)	787,444,080.96	26,661,535,458.77
5	4000016 KFW II	382,789,621.84	2,187,126,348.46	(1.56)	(78,702,735.46)	2,491,213,233.28
6	4000018 JBIC	787,547,094.12	1,994,511,912.00	128,346.03	(116,606,410.93)	2,665,580,941.22
		<b>7,622,752,387.94</b>	<b>28,117,675,710.14</b>	<b>192,015.16</b>	<b>591,975,697.91</b>	<b>36,332,595,811.15</b>

El saldo de cada uno de los préstamos. así como la deuda interna valorada al 31/12/2013 se indica en el siguiente cuadro:

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**  
**Estado de la deuda Interna al 31 de Diciembre 2014**  
**(expresado en colones)**

	Corto Plazo	Dólares	Largo Plazo	Valoración C/P	Valoración L/P	Deuda Valorada
3000149 JBIC - Banco Nacional de Costa Rica- dolares	0.00	1,258,316.64	639,829,994.06	-	46,621,169.66	686,451,163.72
3000150 Convenio Banco Crédito Agrícola de C. colones	45,855,536.80	-	853,439,952.57	-	0.00	899,295,489.37
<b>Total</b>	<b>45,855,536.80</b>	<b>1,258,316.64</b>	<b>1,493,269,946.63</b>	<b>-</b>	<b>46,621,169.66</b>	<b>1,585,746,653.09</b>

3000149 Convenio JBIC-Banco Nacional de Costa Rica  
 3000150 Convenio Banco Crédito Agrícola de Cartago

### Nota 13. Aportes patrimoniales

El saldo de los aportes patrimoniales al 31 de diciembre del 2014 y 2013 está integrado de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Aportes y subvenciones del estado (1)	27.098.106.311	17.261.595.278
Aportes de otros organismos	16.509.224.278	16.082.847.634
Aportes municipales	227.744.836	227.744.836
Sistema de acueductos y alcantarillados asumidos	5.576.331.203	4.656.000.253
Aporte contrapartida programa de inversión	498.290.844	428.290.844
<b>Total Aportes patrimoniales</b>	<b><u>49.909.697.472</u></b>	<b><u>38.656.478.845</u></b>

#### (1) Aportes de Instituciones del Estado para Proyectos

El saldo de esta cuenta al mes de diciembre de 2014 es de ¢27.098.106.311. Los movimientos más importantes corresponden a los desembolsos del programa JBIC, los cuales de acuerdo con el convenio de préstamo, serán cancelados en un 21.32178% por AyA y el resto de la deuda la asume el Ministerio de Hacienda.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS						
APORTES DEL ESTADO						
Al 31 de Diciembre 2014						
No. Desembolso	Monto Total Desembolsado Banco (JPY)	Importe Donación (JPY)	Equivalencia en Colones	Importe del Pasivo	Equivalencia en Colones	Fecha de Contabilización
1	35,628,407	28,031,796	170,785,332.98	7,596,611	46,282,790.41	Año 2010
2 al 15	227,353,272	178,877,508	1,135,684,903.96	48,475,764	307,770,350.96	Año 2011
16 al 25	524,778,696	412,886,537	2,572,574,473.59	111,892,159	697,167,105.84	Año 2012
26 al 42	1,311,025,435	1,031,491,474	5,104,497,920	279,533,961	1,383,317,805	Año 2013
43 al 79	2,267,642,009	1,784,140,374	8,752,528,485	483,501,635	2,374,213,796	Año 2014
	<b>4,366,427,819.00</b>	<b>3,435,427,689.00</b>	<b>17,736,071,115.57</b>	<b>931,000,130.00</b>	<b>4,808,751,848.72</b>	

### Nota 14. Ajustes a las utilidades de periodos

#### Ajustes a las utilidades de periodos 2013

Al 31 de diciembre la cuenta presenta una utilidad acumulada de períodos anteriores por ¢111.636.257.684,85 los registros más importantes que afectaron esta cuenta en el 2013 son los siguientes:

1. Reclasificación de gastos de publicidad del programa BCIE 1725, asociados a la licitación 2012 CDS-00324-PRI por ¢ 14.871.000,00, los cuales por falta de contenido presupuestario fueron originalmente cancelados por AyA en el 2012, y se reflejan en el programa BCIE-1725 en el 2013. Documento 2913000008.

2. Ajuste de gastos del Cannon de Vertidos correspondiente al IV trimestre de 2012, cuyas facturas de cobros se reciben hasta el mes de marzo 2013, presentando una diferencia de



¢1.282.942,60 con respecto al gasto contabilizado en el ejercicio anterior. Documento 1913005437, caso N° 2365.

3. Con el caso 2394 se realiza un ajuste de cuentas por cobrar servicios de periodos anteriores; documentos: 2913000316, 2913000317, 2913000201 y 2913000258 por un monto total de ¢2.268.431.529,07.

El ajuste se origina en el tratamiento del VA136 en el sistema comercial, el cual genera un doble rebajo de cuentas por cobrar en el registro contable.

El período del ajuste va del 26 de octubre 2010 al mes de marzo 2013, en razón de que en octubre 2010 se deshabilitó para contabilidad el VA137 pero no así el VA136, que tiene como función dentro del sistema comercial amortizar los saldos a favor de los clientes.

El ajuste del VA136 reversa el efecto del registro contable, afectando al debe las cuentas por cobrar y al haber las utilidades de períodos anteriores, por cuanto no se pueden reversar cuentas de ingresos afectadas en períodos anteriores.

4. Con el Documento SAP 113012489 se procede a reversar la cuenta de gasto de Materiales y Productos Metálicos 50032600 por la suma de ¢18,998,781.75, ya que con el documento SAP 4913022298 efectuado por MM, se realizó la devolución de materiales de hidrantes a la bodega, los cuales originalmente se adquirieron mediante las licitaciones: 2011 FTP-00016-PRP (cancelada en diciembre del 2011) y la licitación 2012 FTP-00020-PRP (cancelada en diciembre del 2012). En estas licitaciones los materiales se imputaron directamente al gasto, pero en mayo del 2013 la unidad de hidrantes de la Región Pacífico Central solicita que los mismos sean incorporados al inventario.

5. Con el documento SAP 2913000389 se procedió a dar de alta contable (por donación) a un total de 4.559 hidrantes. Dentro de ese grupo de hidrantes se encuentran 279 dados de alta por un valor total de ¢353.500.000,00, que han generado Gastos por Depreciación por un monto total de ¢47.150.429,00.

Importe que es posible detallar de la siguiente forma:

Período 2012 = ¢32.324.720,00, Período 2013 = ¢14.825.729,00.

Estos 279 activos debieron darse de baja con base en el oficio SUB-G-SP-UEN-PD-2013-527 debido a que son hidrantes privados o inexistentes.

6. Los documentos de SAP 6713000000 y 7113000000 por un monto de ¢896.923.264,74, corresponden al registro mensual de la Realización del Superávit, detalle que se muestra en nota de Superávit por Revaluación.

7. Se registra baja en un elemento de Propiedades, Planta y Equipo que ha sido revaluado. En noviembre del 2013, se trasladó a utilidades retenidas un total de ¢2,47 millones por concepto de bajas, en el mes de diciembre del 2013 se trasladó ¢1,48 millones por este mismo concepto. En noviembre del 2013, se trasladó a utilidades retenidas un total de ¢894,45 millones

producto de la realización del superávit por su utilización, en el mes de diciembre del 2013 se trasladó ¢874,65 millones por este mismo concepto.

En noviembre del 2013 se implementa en forma automática el ajuste contable de la cuenta Superávit por Revaluación, el cual conforme lo establece la NIC 16 se ajusta afectando las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores. Se ajustó el importe de ¢76.481,36 millones en las clases de activos que actualmente utilizan el modelo de valoración posterior llamado Revaluación.

Adicional, se realizó un ajuste por un monto de ¢30.911,92 millones; dicho monto representa los activos dados de baja y trasladados durante períodos anteriores.

En apego a la política contable y lo que señala la NIC 16 se excluyen del proceso de revaluación las clases de activo: Mobiliario y Equipo de Oficina, Equipo de Transporte, Equipo de Taller, Equipo de Construcción, Equipo de Cómputo, Equipo Comunicación y Equipo Misceláneo, por lo cual se ajustó la cuenta de Superávit de Revaluación en dos tratos: exclusión automática realizada por ¢437,44 millones y segundo tracto por ¢2.975,66 millones correspondiente a la transferencia al resultado acumulado que debió efectuarse en períodos anteriores.

#### **Ajustes a las utilidades de periodos 2014**

Al 31 de diciembre la cuenta presenta una utilidad acumulada de períodos anteriores por ¢145.375.485.487 los registros más importantes que afectaron esta cuenta en el 2014 son los siguientes:

1. Se registra el traslado de utilidades del año 2013 por un monto de ¢23.512.377.780.94 según documento 2914000001, de la cuenta 35022000 Excedente o Déficit del Ejercicio a la cuenta 35021010 de Utilidades o Pérdidas Acumuladas.
2. Se registra ajuste por ¢15.089.826.80 según documento SAP 1714001803, dicho documento es parte del 113028566, que por omisión no se incluyó en ajuste de diciembre 2013, partidas que corresponden a saldos del 2007-2008, no fueron cancelados porque estaba pendiente definir el tratamiento contable al saldo abierto por los fondos transferidos a la Comisión Nacional de Emergencias en diciembre 2006, mediante oficio PRE-DJCE-6346-2013 del 18-12-2013 se resolvió que no es viable la devolución del dinero por parte de la entidad de ahí que en diciembre 2013 debieron liquidarse todas las partidas abiertas con la CNE.
3. Con el Documento 1714004882 se registró \$ 197.094.72 equivalente en colones ¢ 110.071.886.52, según resolución PRE-J-CA-1898 del 05/05/2014 reversado a la cuenta 35021010 una multa aplicada en el año 2013 que se declaró improcedente ver caso 2641. El ajuste se origina en el tratamiento del VA136 en el sistema comercial, el cual genera un doble rebajo de cuentas por cobrar en el registro contable.

4. Traslado a utilidades por realización del superávit: Al mes de diciembre le acumula un saldo de ¢10.422.794.101.23

***Nota 15. Ingresos de Operación por Acueductos***

El detalle de los ingresos de operación por acueductos por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013 se detalla de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Residencial	59.807.668.656	54.418.726.994
Ordinario	15.098.459.760	14.360.980.724
Reproductivo	20.677.639.807	18.382.449.201
Preferencial	4.426.104.706	4.004.294.692
Gobierno	7.042.673.309	5.868.074.992
Agua a granel	44.878.332	56.034.368
Cargos varios servicios acueducto	686.945.253	668.509.471
Ingresos operativos cargos fijos acueductos	11.744.472.112	11.365.442.223
Cargos. Varios serv. acued.y alcant. Re	1.342.298.182	1.289.860.989
Cargos varios servicios acued. revisión de Med.	56.352.274	56.973.448
Cargos varios tasas urbanísticas	10.431	21.488
Cargos Varios Servicio acued. y alcant. Trasl.	5.606.558	4.766.143
Carg varios serv.acued.y alcant. mat.su	1.418.956	120.000
Cargos varios mano de obra inst. cañería	468.050	2.635.880
Cargos varios reparación daños hidrómetros	54.541	203.103
Cargos varios ingresos de fuentes públicos	645.245	45.500
Cargos varios ingresos por multas	933.643.664	1.006.412.975
Cargos varios ingresos por conexión	34.313.239	30.891.849
Cargos varios servicio acued. y alcant	7.003.916	34.272.785
<b><i>Subtotal</i></b>	<b><u>121.910.656.991</u></b>	<b><u>111.550.716.825</u></b>
Devolución y rebajas sobre ventas (1)	(3.952.288.623)	(3.781.641.020)
<b><i>Total</i></b>	<b><u>117.958.368.368</u></b>	<b><u>107.769.075.805</u></b>

(1) La devolución y rebajas sobre ventas aplica únicamente a los ingresos por acueductos.

**Nota 16. Ingresos de operación por alcantarillados**

El detalle de los ingresos de operación por alcantarillados por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013 se presenta de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Residencial	6.845.713.008	6.862.853.282
Ordinario	3.186.828.472	3.399.782.125
Reproductivo	4.142.606.327	4.096.030.261
Preferencial	938.189.283	951.882.848
Gobierno	1.420.393.346	1.237.269.865
Cargos fijos Alcantarillado	1.700.031.703	1.634.919.789
Otros	24.911.806	7.424.484
<b>Total</b>	<b><u>18.258.673.945</u></b>	<b><u>18.190.162.654</u></b>

**Nota 17. Ingresos por hidrantes**

El detalle de los ingresos por hidrantes por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013 es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos operativos tarifa hidrantes domiciliario	1.765.309.675	1.381.267.255
Ingresos operativos tarifa hidrantes ordinario	142.931.010	117.084.654
Ingresos operativos tarifa hidrantes reproductivo	181.859.003	143.319.676
Ingresos operativos tarifa hidrantes preferencial	89.842.028	71.115.935
Ingresos operativos tarifa hidrantes gobierno	59.925.897	44.312.271
<b>Total ingreso operación hidrantes</b>	<b><u>2.239.867.613</u></b>	<b><u>1.757.099.791</u></b>

**Nota 18. Gastos de operación y mantenimiento**

El detalle de los gastos de operación y mantenimiento por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013 se presenta de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Servicios contratados	7.570.016.749	7.124.775.227
Consultorías	1.418.342.763	691.647.887
Gastos de viaje y transporte	2.052.032.930	1.972.236.266
Productos químicos	916.609.626	935.285.679
Mantenimiento y reparación	4.732.491.946	3.954.156.517
Alquileres	3.161.959.208	2.677.719.932
Impuestos y servicios	12.128.794.618	11.407.937.706
Publicidad	1.046.919.803	882.432.103

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Seguros	337.126.481	264.043.659
Combustible	1.144.519.402	1.030.082.150
Materiales y suministros	5.051.068.469	3.975.965.059
Hidrómetros y cajas	1.494.582.693	1.276.309.016
Incobrables	264.472.072	625.776.090
Cánones	1.621.456.452	1.642.442.341
Licencias de software	268.965.015	109.156.796
Otros gastos (1)	412.501.496	1.197.286.729
<b>Total</b>	<b><u>43.621.859.723</u></b>	<b><u>39.767.253.157</u></b>

El detalle de la composición de la cuenta otros gastos por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013 se detallan a continuación:

**Otros gastos (1)**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Servicios no personales, impresión, encuadern.	43.912.780	52.552.051
Servicios no personales otros servicios	62.748.681	31.499.061
Actividades protocolarias y sociales	83.555.849	93.374.533
Servicios no personales gastos de representac. Inst.	---	806.839
Servicios no pers. actividades de capacitación	155.685.972	227.905.982
Transporte de bienes	12.414.725	13.451.363
Servicio transferencias electrónicas	9.583.489	2.936.626
Transferencias corrientes al gobierno central	44.600.000	48.000.000
Transf. corrientes a empresas públicas no financieras	---	726.760.274
<b>Total</b>	<b><u>412.501.496</u></b>	<b><u>1.197.286.729</u></b>

**Nota 19. Gastos por sueldos**

El detalle de los gastos en sueldos por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013 se detalla de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Sueldos base para cargos fijos	17.528.281.826	16.397.429.469
Retribuciones por antigüedad	6.603.456.191	6.198.214.007
Retribuciones por dedicación	3.804.780.115	3.564.809.317
Retribuciones por carrera profesional	791.940.246	729.825.948
Zonaje	59.852.166	90.420.090
Horas extras	1.687.811.461	1.598.211.968
Decimotercer mes (aguinaldo)	2.918.985.863	2.743.017.403
Salario escolar	2.869.926.774	2.694.698.855
Aporte patronal FARG	1.098.155.403	1.040.556.230

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Prestaciones legales	269.933.721	162.805.221
Aportes patronales a instituciones públicas	1.732.485.963	1.624.755.971
Aporte patronal C.C.S.S.	4.916.916.607	4.606.170.273
Fondo de capitalización	1.039.469.490	974.853.837
I.N.A.	519.756.534	487.426.780
Otros (1)	3.154.297.306	2.970.662.806
<b>Total</b>	<b>48.996.049.666</b>	<b>45.883.858.175</b>

(1) La composición de otros por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013, se detalla de la siguiente manera:

**Otros gastos incluidos como salarios:**

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Servicios no personales jornales	977.284.843	929.352.261
Servicios personales disponibilidad	273.321.675	261.069.172
Servicios person. otros reconocimientos	28.238.189	31.379.860
Servicios personales sobresueldo informales	13.227.525	15.467.825
Servicios personales notariado	2.093.732	2.314.310
Servicio person. dietas a miembros junta	12.957.278	17.042.447
Recargo de funciones	19.209.072	12.808.958
Serv. person. Peligrosidad	69.190.750	65.931.514
Suplencias	29.301.242	22.223.067
Diferencia pago vacaciones	119.843.278	87.345.807
Subsidios a empleados por incapacidad	413.066.056	406.514.476
Servicios No person. seguro contra riesgo	330.196.765	306.608.731
Transf.Ctes empr. públicas finan. (BPDC	173.253.252	162.475.642
Transf.instituciones públ. serv. IMAS	173.252.210	162.475.598
Aporte patron régimen obligagatorio pensiones	173.308.216	162.612.094
Aporte patr. Fondo pensiones compl. INS	346.553.223	325.041.044
<b>Total</b>	<b>3.154.297.306</b>	<b>2.970.662.806</b>

**Nota 20. Ingresos financieros**

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013, el Instituto obtuvo ingresos financieros por los siguientes conceptos:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Productos financieros intereses títulos valores (Nota 4)	1.385.604.298	877.710.822
Productos financieros intereses sobre saldo cuentas corrientes (Nota 3)	140.655.191	122.596.875

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Producto financiero intereses por Indemnizaciones	3.670.902	6.763.711
Productos financieros intereses préstamos municipalidades ( <i>Nota 10</i> )	163.228.039	163.549.277
Intereses legales por demandas comerciales	12.842.514	9.723.784
<b>Total</b>	<b><u>1.706.000.944</u></b>	<b><u>1.180.344.469</u></b>

**Nota 21. Gastos financieros**

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013 el Instituto incurrió en gastos financieros por los siguientes conceptos:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Intereses deuda interna ( <i>Nota 12</i> )	75.850.500	5.219.244
Comisiones bancarias	64.485.901	53.286.066
Intereses préstamos exterior	196.278.545	273.455.636
Impuesto renta / intereses	110.045.365	67.576.165
Intereses sobre otras obligaciones	6.087.302	---
<b>Total</b>	<b><u>452.747.613</u></b>	<b><u>399.537.111</u></b>

***Gasto por intereses deuda interna***

El gasto acumulado a diciembre de 2014 es por ₡75.850.500.05 se detalla la distribución de acuerdo a los préstamos con los entes Internos.

<b>INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS</b>	
<b>Gasto por Intereses Deuda Interna</b>	
<b>Del 01 de Enero 2014 al 31 de Diciembre 2014</b>	
<b>(En colones)</b>	
<b>Préstamo</b>	<b>Diciembre 2014.</b>
Convenio Banco Crédito Agrícola	75.850.500.05
<b>Total</b>	<b><u>75.850.500.05</u></b>

*Gastos por intereses deuda externa*

<b>INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS</b>	
<b>GASTOS POR INTERESES DEUDA EXTERNA</b>	
<b>Al 31 de Diciembre del 2014</b>	
<b>(Expresado en colones)</b>	
<b>Préstamo</b>	<b>Imputación</b>
BID 636	81.571.765.75
BID 637	67.214.503.42
OECE	47.492.275.81
<b>Total</b>	<b>196.278.544.98</b>

El gasto acumulado a Diciembre 2014 es por ¢196.278.544.98 se detalla la distribución de acuerdo a los préstamos con los entes Externos.

Con respecto al préstamo KFW II, se registra un gasto acumulado por intereses en la división del programa (0016) al 31/12/14 por un monto de ¢109.442.184.72, según cálculo de la estimación de intereses realizados al cierre del período sobre el monto desembolsado a la fecha (€ 7.206.991.24).

Además se registra el gasto acumulado correspondiente al préstamo BCIE-1725, división 0019 al 31/12/14 por un monto de ¢1.559.992.871.09 según cálculo de la estimación de intereses realizados al cierre del período sobre el monto desembolsado a la fecha (\$51.200.000.00).

Al 31/12/14 se contabiliza el gasto acumulado de intereses por ¢15.070.909.99 del préstamo JBIC, división 0018.

Se omitió el registro del gasto por intereses por un monto de 5.972.76 euros y de comisiones por 158.88 euros.



**Nota 22. Otros ingresos y gastos, neto**

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013 el rubro de otros ingresos y gastos se compone de las siguientes partidas:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Otros ingresos no operativos cobro incapacidades	217.426.539	215.837.742
Otros ingresos no operativos diferencias precio	78.401	66.864
Otros Ingresos no operat. diferencia de inventario	20.320.075	13.889.608
Otros ingresos no operat. análisis físico-químicos	144.595.072	134.183.161
Otros ingresos no operativos honorarios	6.885.238	5.548.971
Otros ingresos no operat. venta chatarra	10.500.000	625.000
Otros ing.no operat. hidrómetros y cajas (1)	53.883.603	64.008.558
Otros ingresos por cesión de derechos	20.712.216	---
Sobrantes en cierres en cajas comerciales	39.367.808	---
Otros ingresos por depósitos sin identificar	140.756.672	---
Otros ingresos no operativos (2)	9.545.526	34.753.471
Otros ingresos no operativos plantas tratamiento	249.436.120	155.919.848
Otros ingresos no operativos derivación	2.416.173	9.354.474
Otros ingresos no operativos por multas	36.321.934	314.152.663
Ingresos corrección periodos anteriores	55.752	16.991.800
Ingresos por venta de servicios profesionales	18.937.190	---
Otros ingresos anulación cheque o compensación	6.548.266	5.912.904
Otros ingresos reciclaje de materiales	4.591.655	4.563.885
Otros ingresos por indemnización (3)	2.699.909	5.085.152
Gastos proyectos preinversión no viable	(141.622.817)	(99.008.557)
Equipo para comunicación y salidas	(30.264.270)	(6.880.446)
Transf. corrientes becas a funcionarios	(1.143.742)	(1.425.700)
Transf. corrientes indemnizaciones a personas	(87.754.421)	(136.679.508)
Transf. corrientes organismos internacionales	(8.673.262)	(8.081.461)
Otros gastos diferencias de inventario	(10.352.003)	(20.170.492)
Otros gastos diferencias por ajuste de precios	(16.911)	(19.382)
Otros gastos desguace materiales	(948.774)	(23.314.794)
Otros gastos desguace de activos	(591.739.881)	(181.478.012)
Gastos corrección períodos anteriores	(12.401.893)	(22.542.223)
Otros gastos no clasificados	(30.659)	(5.345.365)
Otros gastos anulac.de cheques	(2.669.076)	(124.124)
Transferencias no reembolsables a proyectos	(4.159.993.179)	(2.034.072.808)
<b>Total, Neto</b>	<b><u>(4.062.532.739)</u></b>	<b><u>(1.558.248.771)</u></b>

**(1) Otros ingresos, hidrómetros y cajas reparadas**

Esta cuenta contabiliza los ingresos a inventario de hidrómetros reparados, sea en el taller de AyA o fuera de AyA. Se tratan como ingresos por cuanto corresponden a hidrómetros que salieron del Almacén como gastos, una vez que se deterioran pueden algunas veces ser reparados y reingresar al inventario para ser usados de nuevo en la atención de necesidades, por tanto se convierten en un ingreso para AyA.

La cuenta presenta al mes de diciembre 2014 un saldo de ¢53.883.603, que corresponde a movimientos realizados por la Región Metropolitana.

**(2) Otros ingresos no operativos**

Al mes de diciembre del 2014 y 2013 el saldo de la cuenta es de ¢39.367.808 y ¢34.753.471. Los movimientos más importantes ingresan a través de la caja recaudadora de la Dirección Financiera, por concepto de venta de fotocopias devolución de viáticos venta de cartel cobros administrativos y judiciales así como ejecución de garantías.

**(3) Otros ingresos por indemnización**

Esta cuenta se utiliza para registrar los ingresos que se generan de las indemnizaciones que recibe AyA, sean por seguros, litigios legales o reclamos administrativos, que se resuelvan a favor de AyA y generen un ingreso en efectivo como compensación de los daños ocasionados. Al mes de diciembre del 2014 el saldo de la cuenta es de ¢2.669.909.

**Nota 23. Diferencias de cambio**

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013, el Instituto ha registrado en sus resultados el efecto de la valoración del tipo de cambio de sus activos y pasivos en monedas extranjeras, principalmente.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Productos Financieros Diferencia de Cambio	2.504.530.235	1.265.265.160
Gastos Financieros Diferencia de Cambio	(2.181.431.646)	(2.708.760.508)
<b>Total Neto</b>	<b><u>323.098.589</u></b>	<b><u>(1.443.495.348)</u></b>

***Nota 24. Cuentas de orden***

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 las cuentas de orden se detallan de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b><i>Cuentas de orden de garantías</i></b>		
Cuentas de orden garantía título colones	10.347.694.588	7.334.448.960
Cuentas de orden garantía título euros	32.204.213	48.529.586
Cuentas de orden garantía yen japonés	431.734.925	1.021.089.246
Cuentas de orden garantías causión recibidas	73.812.999	65.877.984
Cuentas de orden garantía título dólares	7.236.112.938	5.666.071.592
Ctas de orden gastos Ing. diferencia títulos	77.738	(860.280)
<b><i>Total</i></b>	<b><u>18.121.637.401</u></b>	<b><u>14.135.157.088</u></b>
<b><i>Cuentas de orden de activos fijos</i></b>		
Acueducto reval. cedidos a terceros	24.163.431.237	20.570.665.854
Acueductos delegados a terceros	45.737.767.976	39.575.051.448
Alcantarillado. reval. delegados comunidades	1.121.779.863	1.043.177.521
Alcantarillados delegados a terceros	714.576.756	714.576.756
Depreciación acumulada acueductos delegados	(17.721.949.275)	(15.285.245.036)
Deprec. acum. reval. acued. delegados	(12.342.033.569)	(11.402.182.370)
Deprec. acum. alcant. Delegados comunidades	(308.413.442)	(281.758.409)
Depreciación acum. reval. alcant. delegados.	(25.275.551)	(216.947.963)
<b><i>Total</i></b>	<b><u>41.339.883.995</u></b>	<b><u>34.717.337.801</u></b>
<b><i>Total . neto</i></b>	<b><u>59.461.521.396</u></b>	<b><u>48.852.494.889</u></b>

***Nota 25. Conciliación de la utilidad contable contra utilidad auditada***

Como resultado de las auditorías realizadas al estado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013, no se presentan diferencias entre la utilidad contable y la auditada.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b><i>Utilidad (pérdida) según Contabilidad</i></b>	<b><u>27.175.570.866</u></b>	<b><u>23.512.377.781</u></b>
<b><i>Utilidad (Pérdida) Auditada del año</i></b>	<b><u>27.175.570.866</u></b>	<b><u>23.512.377.781</u></b>

***Nota 26. Administración del riesgo***

***Factores de riesgo financiero***

En el transcurso normal de sus operaciones, el Instituto está expuesto a una variedad de riesgos financieros, los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estas políticas cubren el riesgo cambiario, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

***Riesgo cambiario***

El Instituto posee activos y pasivos denominados en dólares, euros y yenes. por lo que cualquier fluctuación en el valor del colón con respecto al dólar y del dólar con respecto a estas otras monedas afecta los resultados, la posición financiera y los flujos de efectivo. Además su posición cambiaria al 31 de diciembre del 2013 y 2012 es pasiva.

***Riesgo de tasas de interés***

Los ingresos y los flujos de efectivo operativos del Instituto son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés. Sin embargo la Institución mantiene pasivos sujetos a tasas de interés los cuales son susceptibles a cambios en las mismas.

***Riesgo de crédito***

El riesgo de crédito surge de la posibilidad que exista incumplimiento de pago de cuentas por cobrar, ocasionando así pérdidas financieras a la Institución. La Institución tiene concentración importante de riesgo de crédito, ya que se mantiene un alto porcentaje de las cuentas pendientes de cobro con antigüedades que superan los 8 años y se les ha aplicado la estimación respectiva. Ver nota 5.

***Riesgo de liquidez***

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Institución no pueda cumplir con todas sus obligaciones en los plazos contratados. El Instituto mitiga este riesgo estableciendo límites en la proporción de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez.

***Nota 27. Impuesto sobre renta***

Los ingresos gravables al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se detallan así:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingreso gravable	143.652.519.258	131.142.841.980
Gastos por incobrables	41.368.957	---
Otros costos, gastos y deducciones permitidos (1)	59.757.423.555	46.411.483.499
Gastos deducibles	60.778.103.023	96.039.468.442
<b><i>Base imponible</i></b>	<b><u>(23.075.623.723)</u></b>	<b><u>(11.308.109.961)</u></b>

(1) Se compone de los siguientes rubros

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ejecución real contrapartidas de préstamos proyectos de inversión	5.722.646.129	5.979.073.579
Inversión real proyectos financiados con fondos corrientes	7.009.937.584	5.527.615.010
Proyectos de inversión que se incluirán en presupuesto ordinario y extraordinario del año siguiente, financiados con el superávit del año en cierre.	48.045.519.310	34.904.794.910
<b>Total</b>	<b><u>60.778.103.023</u></b>	<b><u>46.411.483.499</u></b>

**Nota 28. Pasivos Contingentes**

En acatamiento de lo que señala la NIC 37, a continuación se detallan los litigios que cumplen con las condiciones que se indican en el párrafo 2 de esta norma. El detalle completo de todos los litigios fue remitido por la Dirección Jurídica a la Dirección de Finanzas mediante oficio DJ-4865-2013 del 07-10-2013.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DETALLE DE LITIGIOS PENDIENTES A FAVOR DE AYA				
ÁREA	NÚMERO DE EXPEDIENTE	DEMANDANTE	CUANTIA ESTIMADA	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO
CONTRATACION ADMINISTRATIVA	05-000905-0163-CA	Concretos Orosi, S.A.	27.734.791.03	Mediante sentencia N°1695-2008 de las 9:00 del 28-11-2008 el juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, declaró sin lugar en todos los extremos la demanda contra AyA, y al contrario, declaró con lugar la contrademanda establecida por AyA en contra de la empresa, lo cual es confirmado por el Tribunal en el voto del 18-12-09. Se está a la espera de un informe pericial, para el cual el Juzgado amplió el plazo de presentación en virtud de que el demandado no brindó información oportuna. La última resolución es la N° 1234-2013 del 22-06-2013, en la cual el Juzgado Contencioso Administrativo se declaró incompetente para conocer este proceso y lo trasladó al Tribunal Contencioso Administrativo. La definición del monto final a reconocer al AyA depende de la ubicación de bienes embargables a nombre de la empresa.
	09-000013-1027-CA	Servicios Administrativos Vargas Mejias S.A.	¢2,000,000	AyA decide resindir el contrato de servicios de vigilancia con la empresa indicada, por cuanto ésta no demostró oportunamente cumplir con los requisitos necesarios para proceder al inicio del servicio. La empresa demandó a AyA por el rompimiento del contrato, pero el tribunal rechazó en todos los extremos la demanda, y condenó a la empresa al pago de costas personales y procesales, por un monto de ¢2.000.000.00 que ya fue depositado en la cuenta del Depacho Judicial, se está realizando el trámite para depositarla en una cuenta de AyA.
COBROS ESPECIALES	08-100-103-0216-CI	Interdicto de amparo de posesión: Rodrigo Sánchez Madrigal	¢3,000,000	AyA interpone demanda por incumplimiento de contrato de la empresa. Actualmente se está en un proceso conciliatorio a favor de AyA, la deuda será cancelada en tractos.
	12-002957-1027-CA	Tecnillantas S.A.	\$9.982.00	AyA interpone demanda por incumplimiento de contrato de la empresa. Actualmente se está en un proceso conciliatorio a favor de AyA, la deuda será cancelada en tractos.

1) Además de los litigios indicados en el cuadro anterior, la Dirección Jurídica está tramitando procesos judiciales a favor de AyA, por concepto de deudas generadas por la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, cuyo importe está contenido dentro del total de cuentas por cobrar servicios que se presenta en el Balance General. De acuerdo con el oficio PRE-J-CO-015-2014 del 08-01-2014 el Area de Asesoría Legal Comercial estaba tramitando un total de 270 procesos judiciales por un monto total de ¢407.983.539.00, en el Gran Area Metropolitana. Según el oficio DJ-153-2014 del 14-01-2014, se están tramitando 217 juicios por un monto total de ¢121.001.646.25 en la Región Pacífico Central.

Los pasivos contingentes se detallan a continuación:

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DETALLE DE LITIGIOS PENDIENTES EN CONTRA DE AYA				
ÁREA	NÚMERO DE EXPEDIENTE	DEMANDANTE	CUANTIA ESTIMADA	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO
AREA LABORAL PENAL	05-001873-0166-LA	Calderón Alfaro Rigoberto	€27,222,000.00	Sentencia de primera instancia declarada sin lugar.
	08-00074-1022	Alvaro Araya Alvarez	€1,283,780.00	Sentencia de primera instancia declarada sin lugar. Se encuentra en proceso de apelación.
	07-003086-0166-LA	Gerardo Alvarado Sánchez	€15,000,000.00	En espera de resolución recurso de apelación presentado por la parte actora.
	05-001072-0166-LA	Ledezma Leitón Rodrigo	€1,969,056.31	Sentencia primera instancia con lugar.
	07-300071-0389-LA	Alexander Alvarez Barrantes	€27,000,000.00	Demanda declarada sin lugar, pendiente de resolver en casación.
	07-01317-0166	Picado Castillo Adilio	€484,560.00	Se declara sin lugar setencia de primera instancia.
	COBROS ESPECIALES		Edna Badilla y otro	€1,200,000.00
		Nuria Agüero	€50,000,000.00	AyA fue condenado al pago de 8 millones, la sentencia no está en firme, fue apelado por la demandante y se encuentra en Casación.
		Kimberly Acuña Sánchez	€100,000,000.00	Setencia de primera instancia absuelve a AyA, se encuentra en el Tribunal Contencioso.
10-0003217-1027-CA		Katherine D. Jiménez Bermudez	€30,000,000.00	Concluyó el juicio sin condenatoria para AyA, se encuentra en el Tribunal Contencioso.
12-000073-1027-CA		Elizabeth Ramírez Rojas	€30,000,000.00	En espera de Juicio oral, se encuentra en el Tribunal Contencioso.

AREA LEGAL AMBIENTAL, JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO				
	08-000283-1027-CA	PIROGA S.A. Conocimiento. Anulación Acto Administrativo.	Inestimada	Mediante resolución 2139-2014-TAA del 01-09-2014 el Tribunal desestima la demanda y se falla sin especial condenatoria en costas, se archiva el expediente, por lo que este caso no se presentará en informes futuros.
	08-0000018-0816-AG	LEMUR DE OCCIDENTE S.A. Y AGRICOLA LEO	€30,000,000	Suspendido el proceso por aplicación del artículo 79, por 2 años hasta que se resuelva el juicio de expropiación.
	13-007772-1027-CA	SUN'S INSPITATIONS S.A.	€20,000,000	Se está a la espera de la resolución de la comparecencia oral celebrada en diciembre 2014, los abogados no prevén pérdidas económicas para AyA en este caso.
	12-000264-1028-CA	Anabeth Edwards Kelle	€2,000,000,000.00	Mediante resolución 556-2014 del 14-11-2014, se rechaza de plano el recurso de apelación interpuesto por los demandantes . Acorde con el criterio legal, la posición de AyA tiene fundamento tanto en la prueba documental como en la testimonial, por lo que no se prevén pérdidas en este caso.

#### AREA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

	04-000417-0163-CA 05-000180-0163-CA y 05-000921-0163-CA	Transmena de Cartago	€315,562,352.00	Se concluyó el peritaje solicitado por el Juzgado, con resultados satisfactorios para AyA por cuanto se corroboraron los cálculos hechos por AyA. Mediante sentencia 2274-2014 dek 21-11-2014, se declaró sin lugar en todos sus extremos la demanda contra AyA y en cuanto a la contrademanda, el juzgado la declaró con lugar condenando a la empresa al pago de \$66.907.971.01, lo cual según el criterio legal será apelado por Transmena.
	07-001594-0163-CA	Grettel Mariela Alvarez Bogantes	€4,483,800.00	El juicio fue declarado con lugar y se condenó a AyA en primera instancia a pagar \$2.611.240.00 más intereses, sin embargo se interpuso recurso de apelación, que fue fallado a favor disminuyendo el monto otorgado al 10% del monto total de la oferta, el monto se redujo a \$476.640.00. El Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda se declaró incompetente para efectos de la ejecutoria de sentencia y ordenó pasar el expediente al Tribunal Contencioso Administrativo, este Tribunal en sentencia verbal del 14-03-2014 ordena pagar la suma de \$486.189.63 a la demandante, y devolver a AyA la diferencia entre esta suma y la depositada con anterioridad, por lo que este caso se da por cerrado y no será presentado en futuros informes.



	12-002224-1027-CA-9	Seguridad Camarias SVC S.A.	€151,318,043.88	Se trata de una demanda de la empresa por el cobro de multas realizadas en la Licitación Pública Nacional N°2010LN-000016-PRI. Es un proceso que inicia en julio 2012. El Tribunal fijó fecha para audiencia preliminar en febrero del 2015. A criterio de la Dirección Jurídica hay una debilidad importante en la contraparte institucional de este juicio, por lo que los abogados prevén una eventual condenatoria para AyA, sin embargo al ser un proceso que aún no ha tenido sentencia en primera instancia, contablemente se considera que aún no cumple las condiciones para realizar una provisión.
	94-000229-179-CA	Otárola Bonilla Manuel	€750,000.00	Demanda por daños a un vehículo que fue colisionado por un vehículo de AyA. En este proceso AyA fue condenado pero no se ha fijado el monto final a pagar, el cual se estima que no superará el importe de la demanda. Por ser inmaterial no se crea provisión contable sino que se registrará una vez que se desembolsen los fondos.
	12-003646-1012-CA-8	Hidrogeotécnica limitada y Wasser SAE	\$536,749.95	Las empresas demandantes participaron en forma consociada en la Licitación Pública Internacional 2008-LI-00001-PRI, cuyo fin era contratar una firma consultora para realizar el Plan Maestro del Uso del Recurso Hídrico para el abastecimiento de agua potable del Área Metropolitana, la cual fue declarada desierta por decisión de la Administración Superior, ante esto las empresas solicitan que se le indemnice por supuestos daños y perjuicios. AyA considera que no tendrá que reconocer ninguna suma a la empresa por cuanto la decisión de declarar desierto el contrato tiene fundamento legal y técnico.
	09-1536-1027-CA	Electromecánica Constructora EMCO S.A.	€888,284,691.40	La empresa demandante supuestamente corrigió su demanda y se está a la espera de lo que resuelva el Juzgado. Se espera resultado favorable a AyA. Se define audiencia preliminar para el mes de setiembre 2014.
<b>REGION PACIFICO CENTRAL</b>				
	13-006552-1027-CA-5	Bogvar de San Ramón	€600,000,000.00	Demanda contra AyA por negativa de la disponibilidad hídrica para el desarrollo de un proyecto habitacional en San Ramón. La última acción fue la contestación de la demanda. Los abogados estiman que existe suficiente prueba documental como testimonial a favor de AyA, por lo que no se prevé pérdida económica para la Institución.

**Notas:**

- 1) Las cuantías que se presentan en este cuadro son las estimadas por el demandado. Las mismas pueden variar a lo largo del proceso judicial, por lo que no pueden considerarse como definitivas.
- 2) El Departamento de Contabilidad no registró provisión para pasivos contingentes, en los casos fallados en contra de AyA en primera instancia, por cuanto de acuerdo al criterio de los abogados, el resultado de las siguientes etapas es incierto, como lo es también el tiempo que pueda transcurrir hasta que se de el fallo final, por lo que no se cumplen las condiciones señaladas en el párrafo dos de la NIC 37.

Según la Norma Internacional de Contabilidad N° 37, un pasivo contingente se define de la siguiente forma:

- (a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados. cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia. o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien.
- (b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados. que no se ha reconocido contablemente porque:
  - (i) no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien
  - (ii) el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

Bajo dicho criterio. los litigios en los cuales se encuentra el Instituto involucrado, no cumplen en todos sus aspectos con la definición de pasivo contingente, por lo que no es necesario el registro de provisión alguna.

*INFORME SOBRE CONTROL INTERNO*

## ***OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES***

***Señores***

***Junta Directiva***

***Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)***

***Presente***

Hemos realizado la auditoría a los estados financieros del ***Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)*** que comprenden los balances de situación al 31 de diciembre del 2014 y 2013 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y emitimos nuestro informe previo calificado con fecha al 13 de marzo del 2014.

Nuestra auditoría se realizó de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, que tiene en vigencia el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, con el “Manual sobre Normas Técnicas de Auditoría y de Control Interno para la Contraloría General de la República y las entidades y órganos sujetos a su fiscalización”. Estas normas y procedimientos requieren la planeación y ejecución de nuestro trabajo, de tal forma que se logre obtener razonable seguridad de que los estados financieros no contienen errores u omisiones significativos. Por lo tanto, al planificar y ejecutar nuestra auditoría se ha tomado en consideración el control interno imperante, en la medida y en cuanto a los componentes que pudieran tener efectos de importancia sobre los estados financieros auditados.

Nuestra consideración del control interno imperante en la ejecución y control del Instituto, durante el año auditado estuvo orientada a obtener una base de confianza en el sistema contable, que permitiera determinar los tipos de errores potenciales y también a facilitarnos el planeamiento de la auditoría en cuanto a la naturaleza, oportunidad y extensión de los otros procedimientos necesarios para poder expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, por cuanto, como es sabido, nuestra intervención se realiza fundamentalmente con base en pruebas selectivas. En consecuencia y no obstante que se ha incluido entre los objetivos de la auditoría “identificar condiciones que deban ser informadas y/o deficiencias importantes de control interno”, la revisión de estos aspectos, no fue realizada para dictaminar específicamente sobre el control interno imperante y no tiene necesariamente que revelar todas las debilidades que pudieran existir.

Una debilidad en el control interno, o condición sobre la que debemos informar a la Administración, es una condición en la que el diseño o funcionamiento de componentes específicos, no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades en montos que podrían ser importantes, puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los funcionarios. en el cumplimiento normal de las actividades que les han sido encomendadas.

La Administración del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados es responsable de establecer y mantener un adecuado control interno. El control interno es el conjunto de

procesos y componentes que proporcionan una razonable seguridad en cuanto al logro de: a) Confiabilidad en relación con la información. b) Efectividad y eficiencia de las operaciones, y c) Cumplimiento con leyes y regulaciones aplicables, que a su vez deben ser los objetivos con los que se identifique la Administración de toda entidad.

No obstante su trascendencia para la organización en general y para cualquiera de sus unidades operativas. el control interno proporciona solamente una seguridad razonable en cuanto a la consecución de los objetivos previstos. La probabilidad de lograr dichos objetivos, se ve afectada por limitaciones inherentes, que incluyen la fiabilidad humana, errores, malentendidos y el rompimiento intencional de control interno, mediante colusión, o aprovechándose de los descuidos gerenciales. Adicionalmente conviene reconocer que el costo de establecer y mantener un determinado diseño de control interno no debería exceder de la cuantificación de los beneficios que se deriven del mismo; no obstante, se acepta que usualmente en estos casos, no es posible realizar un análisis preciso de “costo-beneficio” y que en consecuencia, en la evaluación de estos factores, la Administración realiza estimaciones tanto cuantitativas como cualitativas y aplica sus propios juicios y criterios.

Para los propósitos de este informe, hemos clasificado las políticas y procedimientos significativos del control interno en las siguientes categorías:

- ✓ Controles sobre la recepción, el uso y disposición del efectivo.
- ✓ Controles contables sobre las cuentas corrientes, cuentas por cobrar e inversiones en valores.
- ✓ Controles sobre las adquisiciones y disposición del mobiliario y equipo así como en el desarrollo y construcción de obras públicas.
- ✓ Controles sobre desembolsos efectuados, para determinar que se han aplicado prácticas comerciales sanas. incluyendo competencia y precios razonables.
- ✓ Procedimientos y rutinas para el mantenimiento de registros y de adecuados procedimientos contables.

En relación con las políticas y procedimientos imperantes en el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados para las áreas y procesos mencionados, obtuvimos un entendimiento de las políticas y procedimientos relevantes y comprobamos que se habían puesto en operación durante el año sujeto a revisión; evaluamos “el ambiente de control”, los “riesgos de control” y la efectividad del control interno en general.

Como resultado de la auditoría practicada al Instituto, por el año terminado al 31 de diciembre del 2014, además de las debilidades ya indicadas en las bases para opinión calificada, observamos ciertos asuntos que consideramos deficiencias significativas de control interno, las cuales se detallan en el informe de carta de gerencia CG 2-2014.

El presente informe es únicamente para conocimiento del *Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados*, no obstante esta restricción no pretende limitar su distribución, por cuanto es asunto de interés público.

**DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS  
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**



Lic. Ricardo Montenegro Guillén  
Contador Público Autorizado N° 5607  
Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7  
Vence el 30 de setiembre del 2015

San José. Costa Rica. 13 de marzo del 2015.

“Exento del timbre de Ley número 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. por disposición de su artículo número 8”.